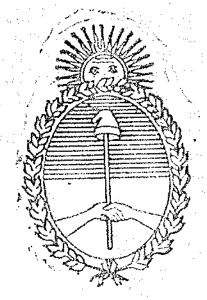
19811029

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 29 de octubre de 1981

NUMERO 24.785

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4231
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 26 de mayo de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|12|79 ANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 21.500.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de pesos 22.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 12.032

N. P. DEBANDI A. R. MAIED AGENTES DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|9|79, N. P. DEBANDI - A. R. MAIED AGENTES DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de pesos 38.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 40.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 12.081

FIEL DESTINO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4|9|81 se constituyó la sociedad FIEL DESTINO PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Daniel Cantaro, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L.E. 8.321.388 y Mirtha Nélida López, argentina, casada, comeriante, de 32 años, L.C. 5.896.736, ambos domiciliados en Larrazábal 1021, Capital Federal. — Domicilio legal: Larrazábal 1021, Capital Federal. — Objeto: Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentación, colocación de red de gas domiciliara, instalación de columnas de alumbrado público, realización de cercos, veredas y limpieza de terrenos, cloacas, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, por contratación directa o licitación, quedan excluidas toda actividad que en virtud de la materia hallan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades conexas; compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de materiales para la construcción y todos otros materiales para colocación en obras, representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras para la utilización, instalación, colocación y comercialización y distribución de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especies a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la ley 19.550 o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos años — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Cantaro; vicepresidenta: Mirtha Nélida López; síndico titular: Alfredo Jorge Yanni; síndico suplente: Oscar Alberto Macchi.

El Apoderado.
$ 441.000 — Nº 12.080

RIVELACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de julio de 1980 y resuelto por la Asamblea, celebrada el 5|11|79, RIVELACA S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 349.990.000 y se modifican los artículos 1º y 4º: Domicilio legal: Suipacha 348, local 3, Capital Federal. — Capital social es de $ 350.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 12.083

ARTES GRAFICAS CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de setiembre de 1981 se constituyó la sociedad ARTES GRAFICAS CONSTITUCION, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Luis Héctor González, casado, argentino, nacido el 8|8|48, L.E. 5.407.530, comerciante, y Marcela María Pezzoni de González, casada, argentina, nacida el 18|6|51, C.I. 6.477.827, comerciante, ambos domiciliados en Azcuénaga 1044, Capital Federal. — Domicilio legal: Azcuénaga 1044, primero A, Capital Federal. — Objeto: Realización de trabajos de impresión y edición, comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartulinas, cartones, tintas, productos y subproductos de la industria y del arte gráfico, cualquiera sea el tipo de material impreso como asimismo la de maquinarias, repuestos y elementos de esta industria. — Capital social es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis Héctor González; vicepresidenta: Marcela María Pezzoni de González; síndico titular: José Zaietz; síndico suplente: Alberto Angel Martinetti.

La Apoderada.
$ 207.000 — Nº 12.084

SENGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día que por Asamblea del 17|4|81, escritura pública del 21|5|81, SENGA S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 940.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n, c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 63.000 — Nº 12.087

WINSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D. N. I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 10|8|81. — 3) Razón social: WINSY S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: por la fabricación, industrialización y produc-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|10|81 (24 Págs.)

ción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacióón, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición de organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 membros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 12.092

IGOMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 25|8|81, escritura pública del 18|9|81, IGOMIN, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 72.000 — Nº 12.088

PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 965, de fecha 29|11|81, en el Registro 310 de esta Capital Federal. Don Josef Günther Gruber, casado en segundas nupcias, austriaco, nacido el 28|11|23, ejecutivo, pasaporte austriaco número L 0261809, domiciliado en Malserstrasse 19—A—Landeck, Tirol, Austria; don Jürgen Wolfgang Lühring, casado en primeras nupcias, alemán, nacido el 9|7|33, ingeniero, pasaporte alemán Nº C—9847035, domiciliado en Flöthwiesen 7—Hannover 51, Alemania; don Michael Friedrich Wilhelm Jeroch, casado en primeras nupcias, alemán, nacido el 26|6|34, ingeniero, pasaporte alemán Nº E—1127761, domiciliado en Burgwedelerstrasse 13 D—Insernhagen 2—Alemania y don Juan Antonio Liotta, soltero, argentino, nacido el 1º|1|46, ingeniero, L. E. 6.557.738, domiciliado en Corro 63, departamento 13, provincia de Córdoba, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "PROYECTOS CATV ALTA FRECUENCIA S. A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La proyección, provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento técnico de sistemas de transmisión y distribución en alta frecuencia, como antenas comunitarias y circuitos cerrados de televisión por cable y otros sistemas de uso comercial e industrial. 2. La importación, exportación y comercialización de productos para sistemas mencionados en punto 1. — 3. Representaciones de comerciantes y|o sociedades nacionales y|o extranjeras. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal: corresponde al preidente del directorio individualmente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y suplente por un año. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Organos de administración y fiscalizacióón: Presidente: Josef Günther Gruber. Vicepresidente: Juan Antonio Liotta. Directores titulares: Jürgen Wolfgang Lühring, Michael Friedrich Wilhelm Jeroch. Directores suplentes: Juan Carlos Berisso, Antonio Sanromán Uriens. Síndico titular: contador público nacional Carlos Langbehn y síndico suplente: doctor Ricardo Truppel. — Domicilio social: Avenida Corrientes 327, piso 18, de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.
$ 414.000 — Nº 12.110

LECOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 979 de fecha 1º|X|81, en el Registro 310 de esta Capital Federal. Don Julio José Ledesma Padilla, casado en 1ras. nupcias, L.E. número 4.250.851, argentino, nacido el 21|8|32, ingeniero, dom. en Vidt 1965, Piso 8º, Cap. Fed., y don Jorge Washigton Salvetto, soltero, L.E. 4.802.897, argentino, nacido el 9|7|30, comerciante, dom. en Avda. del Libertador 5722, Piso 1º, Dpto. "4", Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "LECOIL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma jurídica tanto en el territorio de la Rep. Argentina como en el exterior las siguientes actividades: la exploración, perforación, producción, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos y|o sus derivados y productos o insumos petroquímicos, compra, venta, consignación, distribución, locación de equipos, complementos y maquinarias de la industria petrolera importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social, la realización de representaciones comerciales, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — Capital: $ 150.000.000, representado por 150 acciones de $ 1.000.000 v|n. c|u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, de ser los directores más de uno, un Vicepresidente. — Representación legal; y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio, individualmente o, en caso de ser varios los directores designados, al vicepresidente, también en forma individual, o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Julio José Ledesma Padilla; Vicepresidente: Jorge Washington Salvetto; Síndico titular: Cdor. Púb. Nac. Carlos Alberto Molina; Síndico suplente: Cdor. Púb. Nac. Enrique Jorge Langdon. Domicilio social: Avda. Córdoba 950, piso 10, de la ciudad de Bs. As.

La Escribana.
$ 337.000 — Nº 12.111

ACELO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Luis Alberto Vázquez, nacido el 28|10|39, casado, comerciante, argentino, L.E. 4.304.499, domiciliado en Tonelero 5968, Capital; Carlos Severo Vázquez, nacido el 19|10|27, casado, comerciante, argentino, L. E. 4.096.507, domiciliado en Alsina y Sarmiento Capitán Sarmiento, Bs. As., y Ernesto Estel Vázquez, nacido el 21|8|32, casado, comerciante, argentino, L.E. 4.046.507, domiciliado en Antonio Malaver 3935, Munro, Bs. As. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 26|5|81. — Denominación: "ACELO S. A.". — Domicilio: Tonelero 5868, Capital. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones en general, como comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas; obras viales, industriales, urbanizaciones e hidráulicas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y|u otros Bancos oficiales o particulares para dichos fines. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 v|n c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares; síndicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente, Luis Alberto Vázquez; vicepresidente, Carlos Severo Vázquez; director, Ernesto Estel Vázquez; directora suplente, Amelia Ninfa Vázquez; síndico titular, Armando Antonio de Santo; síndico suplente, Juan Ramón Mugica. Representación legal: El presidente o quien lo reemplace o dos directores cualesquiera, conjuntamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.007|81.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 12.122

CELO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Hipólito Leandro Marcelo Colombo, casado, argentino, comerciante, nacido el 25|11|35, L.E. 5.160.244, domiciliado en Cangallo 1515, 8º piso, dpto. "E", Capital; Mario Ramón Dotto, casado, argentino, comerciante, nacido el 10|11|28, L.E. número 5.807.953, domiciliado en Av. Corrientes 1250, 11 piso, dpto. "I", Capital, y Alfrero Américo Iriondo, casado, argentino, contador público nacional, nacido el 25|9|40, D.N.I. 4.574.691, domiciliado en Ciudad de la Paz 1383, 7º piso, dpto. "P", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 14|9|81. — Denominación: "CELO S. A.". Domicilio: Cangallo 1515, 8º piso, dpto. "E", Capital. — Objeto: Servicio de control y vigilancia de cargas y descargas de productos, materias primas y toda clase de mercaderías en depósitos, establecimientos industriales, fábricas, zonas portuarias, aeropuertos y estaciones marítimas fluviales y terrestres, así como a tareas de estibaje. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente, Hipólito Leandro Marcelo Colombo; vicepresidente, Alfredo Américo Iriondo; director, Mario Ramón Dotto ;síndico titular, Haydée Antonia Torre; síndico suplente, José Luis Rodríguez. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 6.145|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 12.123

CORREGIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 17|7|81, escritura pública del 1º|9|81, "CORREGIDORA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 3.017.000.000, representado por 30.170.000 acciones de $ 100 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 6.219|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 12.131

UNIDEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 24|4|81, elevadas a escritura pública el 27|5|81, "UNIDEVI SOCIEDAD ANONIMA" instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, el que se elevó de $ 920.000.000 a pesos 1.050.000.000, delegándose en el Directorio la facultad de emitir las respectivas acciones; y II) La reforma de los arts. 3º, 4º, 11º; 15º y 17º del estatuto. — Modificación. — Objeto: Compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — b) Inversión en construcciones de nuevas unidades de vivienda familiar permanente, destinadas a la locacion, con los beneficios impositivos de la Ley 21.771 y|o los que le sean aplicables, o en regímenes establecidos por el Superior Gobierno de la Nación, para estimular la inversión en ese sector. — c) Financiación de empresas industriales, comerciales, agropecuarias, forestales y mineras y|o participación en ellas, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526. — Capital Social: $ 1.050.000.000, representado por 10.500 acciones de $ 100.000 v|n. c|u. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por tres a quince accionistas titulares, con mandato por tres años. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 6.263|81.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 12.129

HORKLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: I) Que por Asamblea del 27|6|79, escritura pública del 29|X|79, "HORKLA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º, 4º, 12º y 13º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Cerrito 512, 4º piso. — Capital Social: pesos 350.858.000, representado por 350.858 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. y II) Que por Asamblea del 26|5|78, escritura pública del 4|10|79, "Horkla S.A.", dispuso el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo en el día 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución I. G.J. Nº 02.844|81.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 12.130

MAAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Socios: Adolfo José Aybar Bassani, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1942, empresario, casado, L.E. Nro. 4.408.051 domiciliado en la calle Florida 835, 1er. piso, Capital; y Gustavo Alberto Aybar Bassani, argentino, nacido el 16 de marzo de 1953, soltero, abogado, D.N.I. Nro. 10.650.249, domiciliado en la calle Suipacha 1087, piso 13 Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: Por escritura número 359 del 28 de julio de 1981, otorgada por el escribano Joaquín A. M. Alonso, al folio 1.450 del Registro 642 de la Capital Federal a su cargo, las personas antes mencionadas constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Gral. Nro. 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas de fecha 10 de octubre de 1979, con las siguientes actividades:: Comerciales: nacion. La sociedad se denomina MAAT S.A. Domicilio: Florida 835, 1er. piso, of. 107, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación exportación, compra, venta, distribución, consignación de mercaderías, materias primas, productos, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y|o transferencia de hipotecas, acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital Social: Es de veinte millones de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Presidente: Adolfo José Aybar Bassani. Vicepresidente: Gustavo Alberto Aybar Bassani. Síndico titular: Contador Público Nacional Aldo Fratalocchi. Síndico suplente: Contador Público Nacional Luis Federico Pena.

El Vicepresidente.
$ 387.000 — Nº 80.831

FABRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 12|3|81 y 20|8|81. Denominación: "FABRISUR SOCIEDAD ANONIMA". Aumento de Capital a pesos 949.500.000, emisión de 94.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y reforma del estatuto social. Capital $ 949.500.000. Modificación art. 8º: Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Todo dispuesto por Asamblea celebrada el 13|11|1980 y 15|7|81.

El Directorio.

$ 81.000 — Nº 80.832

A N D E L O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del |10|81 pasada ante la escribana María Angélica Pietrani fue constituida Andelo Sociedad Anónima conforme Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79 del 10|10|79 con las siguientes especificaciones: Socios: Antonio Demetrio Lorenzo, argentino, soltero, de 57 años, domiciliado en Av. La Plata 150, piso 15, dpto. 2 (Cap. Fed.), comerciante, L. E. número 4.216.035; Ricardo Werkmann, argentino, casado, de 63 años, domiciliado en Sarmiento 3940, 6º A (Cap. Fed.), rentista, L. E. 274.126. — Denominación: ANDELO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. La Plata 150, piso 15, dpto. 2, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, arriendo y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Demetrio Lorenzo; Vicepresidente Ricardo Werkmann; Síndico tituar: CPN Eduardo Raúl Lobos; Síndico suplente: CPN Agustín María Colombo.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 80.834

G A R A Y U

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 250 del 13|8|81 otorgada por ante el escribano público José Guglietti se reformaron los artículos 1º y 8º de los Estatutos Sociales, según lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25|11|80, quedando los citados artículos así redactados: Artículo Primero: La Sociedad se denomina GARAYU S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y del Síndico. Por acta de Directorio Nº 11 del 24 de junio de 1981 se fijó el domicilio social en la calle Hipólito Yrigoyen 3530, de esta Capital Federal.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 80.835

REVILLON

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Gustavo Daniel Appel, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 16.055.981, 18 años, emancipado, domiciliado en F. D. Roosevelt 2846, Capital y Fernando César Appel, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.188 656, 20 años, emancipado, domicilio F. D. Roosevelt 2846, Capital, quienes adoptan sin reserva el estatuto modelo Resolución 3 de Inspección General de Justicia. — 2. Escritura del 29 de setiembre de 1981 ante Registro 13 de Capital Federal. — 3. Denominación: REVILLON S.A. con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1773, 6º Capital. — 4. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y cesión de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones y debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. — Recibir u otorgar garantías, prestar avales por deudas propias o de terceros. — Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6. Capital: Treinta millones de pesos. — 7. Administración: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Gustavo Daniel Appel, Vicepresidente: Fernando César Appel. — Síndico Titular: Guillermo Gil Navarro; Suplente: María Elena Murua. — 8. Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en su caso. — 9. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 306.000 — Nº 80.850

SOTTERY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Lisandro Meza, paraguayo, casado, 50 años, comerciante, C.I. número 4.457.824, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 3725, V. Adelina, Pcia. Buenos Aires; Catalina Elisa Rein, argentina, casada, 56 años, comerciante, L.C. número 0.321.150, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 3725, V. Adelina, V. López, Buenos Aires, quienes adoptan sin reserva alguna el estatuto modelo Resolución 3 de Inspección de Personas Jurídicas. — 2. Escritura del 1º de octubre de 1981 ante Registro 13 de Capital Federal. — 3. Denominación: SOTTERY S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1773, 6º piso, Capital. — 4. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y cesión de hipotecas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Recibir u otorgar garantías, prestar avales por deudas propias o de terceros. — Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6. Capital: Treinta millones de pesos. — 7. Administración: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Lisandro Meza. — Vicepresidenta: Catalina Elisa Rein. — Síndica titular: María Elena Murua. — Suplente: Guillermo Gil Navarro. — 8. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en su caso. — 9. Ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 80.851

MEDITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: 30 de setiembre de 1981 por Escritura Pública 970, folio 2.920, Registro Notarial 310, Capital Federal. La sociedad adopta el Estatuto Modelo. — Socios: Roberto Ricardo Catoira, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Balcarce 922, 6º B, Capital, L.E. Nº 4.409.360 y Arnoldo Livoff, 49 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Uruguay 1216, 4º D, Capital, L. E. Nº 4.247.200. — Denominación: MEDITEC, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Perú 743, 1º, 7, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto operar en representaciones y mandatos en el ramo de artículos, muebles, equipos, instrumental, repuestos y mercancías destinadas a uso médico y hospitalario de procedencia nacional o extranjera; la comercialización de esos elementos por cuenta propia o ajena y la prestación de servicios técnicos de la especialidad y toda actividad conexa directa o indirectamente con el objeto principal. — Capital social: El capital social es de veinte millones de pesos.— Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo del directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente o al vice en su caso. Directorio: Presidente: Roberto Ricardo Catoira. Vicepresidente: Arnoldo Livoff. Síndicos: titular, Dr. Horacio Paolini; suplente, Dr. Horacio Ricardo Ravenna.

El Presidente.

234.000 — Nº 80.882

ORIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, como complementación del edicto publicado el 7 de abril de 1981 en el Boletín Oficial, que la Inspección General de Justicia ha conformado las reformas introducidas en el Estatuto y aumento de capital dispuesto por las Asambleas del 10 de marzo y 8 de junio de 1981 transcriptas en Escrituras Públicas Nº 211 del 10 de marzo de 1981 y 619 del 3 de julio de 1981, otorgadas por la Escribanía Jorge P. Rey, Registro Notarial Nº 310, habiéndose conformado el contenido de esta última escritura que unifica el texto del Estatuto Social.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 80.881

T A N G O

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Palmer Marcelo Verbeke, viudo, belga, 60 años, industrial, C.I.P.F. 3.754.200, Esmeralda 718, 17, C, Capital. — Nadia María José Verbeke de Videla, casada, argentina, 33 años, comerciante, C.I.P.F. 10.875.339, Gentile 389 Florencio Varela, Pcia. Bs. As. — Marcelo Miguel Verbeke, soltero, argentino, 22 años, comerciante, C.I.P.F. 6.100.671, Gentile 389, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha Estatuto: 2|10|81 pasada al folio 1.180, del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: TANGO S. A. — 4) Domicilio: Esmeralda 718, 17, "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, granjas y cultivos. Explotación de colonias agrícolas propias o de terceros, cría de ganado de todo tipo y especie. Explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos y criaderos, cría, invernada, mestización o cruza de ganado de todo tipo. Industrial: Mediante la explotación de la industria alimenticia, industrialización primaria de los productos referidos en su actividad agrícola ganadera. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y toda otra forma de comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, legumbres y demás productos del agro, como asimismo de los productos enunciados y resultantes de su actividad agrícola ganadera e industrial. — Inmobiliaria, Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. — Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas, contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, tanto nacionales como internacionales. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes o productos o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina, pudiendo actuar como representante de productores nacionales o extranjeros ejerciendo todo tipo de mandatos y representaciones. — Inversora Financiera: Mediante la inversión en bienes muebles o inmuebles en general y en especial títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. — Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal a corto o a largo plazo y aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse dentro o fuera del país. — Compra, venta, negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, emitir y colocar letras, pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, sumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. — Préstamos y financiaciones en general, se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 7.400.000.000, representado por 7.400.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto integrado por 3 a 7 titulares pudiendo la asamblea elegir igual número o menor de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 11) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular elegido por un año, la asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Presidente.

$ 693.000 — Nº 80.904

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL COGIS SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrituras Nros. 335 y 85 de fechas 6|8|80 y 2|3|81 respectivamente, pasadas ante el Registro Nº 480 a cargo del Esc. Aron Sajnin, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 1º|8|80 donde los accionistas resolvieron modificar el estatuto y cambiar la razón social, quedando en consecuencia el estatuto redactado de la siguiente manera: Denominación: Bajo la denominación de "COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL COGIS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera autorizada desde su constitución con el nombre de Intargen Sociedad Anónima de Intercambio Comercial, por Resolución de la Inspección Gral. de Personas Jurídicas Nº 2.734 de fecha 22|8|74. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra, venta, permuta importación, exportación y su comercialización de productos industriales, minerales agropecuarios y provenientes de la pesca, por cuenta propia o de terceros; b) ejercer y otorgar comisiones, representaciones y mandatos; c) realizar por cuenta propia o de terceros estudios, proyectos y construcciones de plantas industriales en todas sus fases; d) prestar servicios de asesoramiento, por sí o por intermedio de terceros, en el orden industrial, agropecuario y comercial y en particular en lo relacionado con el comercio exterior; e) tomar en arrendamiento bodegas y otros medios de transporte para el movimiento interno o externo de bienes y mercaderías y cederlos a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 115.400.000.- que puede ser aumentado al quíntuplo. Acciones: nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas y al portador también ordinarias o preferidas. Administración: Directorio entre mínimo de uno y máximo de cinco miembros con mandato por un año. Representación: Presidente y|o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social y domicilio legal de la sociedad se encuentra en la calle Lavalle 1783, 3er. piso, Capital.

El Apoderado.

$ 315.000 — Nº 80.974

CRISRA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Socios: Luis César Escosteguy, argentino, nacido el 10|12|35, casado comerciante L.E. 7.765.124 domiciliado en Yatay 171, Ezeiza; Néstor Horacio Maglione, argentino, nacido el 28|11|41 casado, comerciante L.E. 4.918.793, domiciliado en Doctor Angel Rotta 360 Monte Grande; Carlos Héctor Escosteguy, argentino, nacido el 18|4|42, casado comerciante,

L.E. 5.194.737, domiciliado en Pasaje Número 1, casa 28 Barrio Esteban Echeverría Aeropuerto Ezeiza; Osvaldo Escoteguy, argentino nacido el 24|7|48, casado, comerciante L.E. 4.982.568, domiciliado en E. Gómez número 108 Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría; Edgardo Luján Maglione argentino nacido el 23|2|38, casado transportista, L.E. 4.912.654 domiciliado en Máximo Paz 799 Monte Grande; Mario Pedro Paradisi argentino nacido 10|7|46 casado, comerciante, L.E. 7.777.222, domiciliado en Ruta 3 Km. 45 Estafeta Virrey del Pino González Catán; Alberto Avelino Arias, argentino nacido el 30|1|43, casado contador público nacional, L.E. 7.734.661 domiciliado en Belgrano 2048, Luis Guillón; Eduardo Devesa argentino, nacido el 3|1|38, casado, comerciante, L.E. 4.287.215 domiciliado en Altamira 1675, Rafael Calzada; Enrique Hugo Villaruel argentino, nacido el 24|12|45, casado, chofer, D.N.I. 7.769.479, domiciliado en Costanzo y Crespo, Monte Grande; Angel Manso, chofer, argentino, nacido el 4|11|46 casado, L. E. 7.956.366 domiciliado en Tinogasta entre Fariña y Almirante Brown, Monte Grande, todos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires; por escritura de fecha 17|7|81 Fº 727, Registro 1.256 de la Capital, se constituyó "CRISRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Florida 622, 4º piso, Capital. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por Objeto: Actuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de productos alimenticios. Capital Social: Es de cien millones de pesos representados por 1.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso; Presidente: Luis Omar Escoteguy; Vicepresidente: Néstor Horacio Maglione; Directores titulares: Carlos Héctor Escoteguy, Avelino Arias Eduardo Devesa y Enrique Hugo Villaruel; Síndico titular: Jorge Omar Paladino; y Síndico suplente: Marta Iridia Iglesias de Outeiral. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 80.980

VENDOME

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 30 de abril de 1979 y Escritura del 8 de mayo de 1979. Aumentó el Capital Social, Emitió Acciones y Modificó: 7) $ 195.000.000, representado por 19.500.000 de acciones de $ 10, valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 80.934

ESTACIONAMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 28 de noviembre de 1980, y Escritura del 9 de febrero de 1981, Aumentó el Capital Social y Emitió Acciones, y modificó: 7) Pesos 201.600.000, representado por 201.600 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una

El Vicepresidente.
$ 36.000 — Nº 80.936

MECHANIK

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

2) Por Asambleas de fechas 1º de marzo y 30 de junio de 1980, y Escrituras de fechas 20 de marzo y 6 de agosto de 1980. — 3) "MECHANIK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", Aumenta Capital Emite Acciones y Reforma Estatuto. 7) $ 60.010.000, representado por 60.010.000 de acciones ordinarias al portador clase A con derecho a 5 votos por acción de valor nominal $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 80.933

NEU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Irene Varchevker argentina, soltera, de 39 años, comerciante, C. I. 3.811.756, domiciliada en Rawson 742, 4º piso, Dpto. 9, Capital, Lilia Forlerer, argentina soltera, de 37 años, comerciante, C.I. 5.131.256, domiciliada en Manuela Pedraza 1725, Capital, Gloria Susana Rondinelli, argentina soltera, de 26 años, comerciante, C.I. 8.491.424, domiciliada en Salguero 2523, 9º piso, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura de fecha 6 de agosto de 1981. 3) "NEU S.A.". 4) Calle Vuelta de Obligado 3030, Capital Federal. 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, mandato, construcción, permuta arrendamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de Reglamento de Propiedad Horizontal y todo lo relativo a la construcción y mantenimiento de los que construya o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una de 1 voto por acción. 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidenta: Amalia del Rosario Bassedas, Vicepresidenta: Lilia Forlerer. Síndico titular: Abraham Saslefsky. Síndico suplente: Elsa Noemí D'Agostino. 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
$ 216.000 — Nº 80.930

AGROCOM

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Que por asamblea de fecha 29 de mayo de 1980 y escritura de fecha 6 de octubre de 1980, modificó: 8) La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo y dos a doce vocales Directores titulares. La asamblea fijará el número de Directores y procederá su elección con indicación de los cargos para los cuales son elegidos. El Vicepresidente primero reemplaza al Presidente en caso de ausencia, incapacidad, impedimento o renuncia del mismo. El Vicepresidente segundo reemplaza al Vicepresidente primero en iguales circunstancias.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 80.927

NAVIPAR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
MARITIMA Y DE TRANSPORTE

Modificación de Estatutos. Resolución que aprobó la modificación: acta de Asamblea Extraordinaria Nº 105 de fecha 24 de setiembre de 1981. Instrumentada por escritura pública Nº 583, de fecha 5 de octubre de 1981, al folio 2.679, otorgada por ante el escribano Claudio A. Scarano. "Artículo quinto: La acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La cesión o transferencia de acciones debe ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras, con una anticipación de veinte días al otorgamiento del instrumento público, o si se efectuare por instrumento privado, dentro de los cinco días de su fecha".

El Apoderado.
$ 126.000 — Nº 80.885

CLAY BOY
INTERNACIONAL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3 79. — 1) Lucía Elsa Olmos, argentina, soltera, de 37 años, comerciante, C. I. Nº 7.411.392, domiciliada en Juncal 3706, piso 16, Depto. A, Capital; Cristina Ester Di Ciancia, argentina, soltera, de 26 años, D.N.I. Nº 10.010.365, comerciante, domiciliada en Bahía Blanca 2169, 2º piso, Depto. 3, Capital; Luis Roberto Libera, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.132.917, domiciliado en Echeverría 1445, 5º piso, Depto. 45, Capital; Eduardo Manuel Arquimbau, argentino, casado, de 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.957.608, domiciliado en Boedo 1414, 9º piso, Depto. A; Osvaldo Jesús Moyano, argentino, casado, de 52 años, comerciante, C. I. Nº 2.934.289, domiciliado en Soler 4031, piso 16, Depto. 77, Capital. — 2) Escritura de fecha 6 de octubre de 1981. — 3) CLAY BOY INTERNACIONAL CLUB S. A. — 4) Calle Talcahuano 977, planta baja, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de establecimientos dedicados al ramo de restaurante con show, boite, club nocturno, salón de fiestas, confitería bailable y rubros anexos y|o afines, directamente vinculados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto, cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Lucía Elsa Olmos. Vicepresidenta: Cristina Ester Di Ciancia. Directores: Eduardo Manuel Arquimbau, Luis Roberto Libera y Osvaldo Jesús Moyano. Síndica titular: Blanca Lidia Fister. Síndico suplente: Ricardo Anastasio Pérez Vélez. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 80.928

VIGEVANO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3 79. 1) María Isabel Machinandiarena de Benítez, argentina, casada, de 40 años, L. C. Nº 3.978.256, comerciante, domiciliada en Colón 659, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Miguel Enrique Benítez, argentino, de 41 años, casado, L. E. Nº 4.313.169, empresario, domiciliado en Colón 659, Martínez, Provincia de de Buenos Aires. — 2) Escrituras de fechas 8 de mayo de 1981 y 3 de julio de 1981. — 3) VIGEVANO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Viamonte 308, 2º piso, Of. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, pudiendo asimismo contruir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Y Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantías reales y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Osvaldo Miguel Enrique Benítez. Vicepresidenta: María Isabel Machinandiarena de Benítez. Síndico titular: Ricardo Carmelo Marín. Síndico suplente: Luis Alberto Fernández. — 9) A cargo del Presidente del Directorio, o en su caso del Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 80.924

RAFFO Y CIA. BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Domingo Botta, casado, argentino, de 59 años, agente de bolsa, L. E. Nº 1.669.999, domiciliado en Díaz Velez 5304, Capital Federal; Héctor Horacio Raffo, casado, argentino, de 61 años, comerciante, L. E. Nº 397.721, domiciliado en Riobamba 124, 4º piso, Depto. 8, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 5 de agosto de 1981. — 3) RAFFO Y CIA. BURSATIL S. A. — 4) Calle 25 de Mayo 362, 3º piso, Of. 303, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad de agente de bolsa, como sociedad de agente de bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Nº 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., y cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones reglamentarias que rijan las actividades de los agentes de bolsa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 125.000.000, representado por 125 acciones de $ 1.000.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Enrique Domingo Botta. Vicepresdiente: Héctor Horacio Raffo. Síndico titular: Pascual Vicente Juan Schettini. Síndico suplente: Eduardo Angel Carretoni. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 80.925

CUÑARG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad. Adopta el Estatuto Modelo de sociedad anonima, Resolución Nº 3 I.P.J. Socios: Santiago Alonso, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1932, D. N. I. Nº 4.249.630, comerciante, domiciliado en la calle José Hernández 2097, 3º D, Capital Federal; José Luis Casas, español, casado, nacido el 20 de febrero de 1953, C. I. Nº 11.259.078 expedida por la Policía Federal y D.N.I.E. Nº 92.463.683, comerciante, domiciliado en la calle Sargento Cabral 851, 7º A, Capital Federal y Alfredo Alonso, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1935, L. E. número 4.147.601, contador público nacional, domiciliado en la calle Ricardo Rojas 401, 9º, Capital Federal. — Fecha de constitución: 11 de setiembre de 1981 según escritura Nº 526. — Denominación: "CUÑARG, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: calle Sargento Cabral 851, piso 7º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A): Importadora - Exportadora de productos siderúrgicos, tales como: chapas y planchas de acero. Palanquillas. Redondos. Perfiles. Caños tubos y sus accesorios. Válvulas, bridas y sus complementos tales como tornillos, juntas, espárragos, soportes, pernos de anclaje, compensadores de dilatación, filtros temporales, cintas de protección, abrazaderas, anillos de respaldo y consumibles para soldadura, etcétera. — B) Su distribución, comercialización, venta y explotación. — Capital social: cien millones de pesos. — Administración y fiscalización: Directorio: Presidente: José Luis Casas. Vicepresidente: Leoncio Alonso o Alonso Soto. Vocal: Santiago Alonso. Síndico titular: Héctor María García Cuerva. Síndico suplente: Oscar Alfredo García. — Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 279.000 — Nº 80.900

VERMILION

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "VERMILION, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 21|1|80, y escritura pública Nº 28 de fecha 21|1|80 pasada al folio 73 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal, resolvió adecuar sus estatutos sociales a la Ley 19.550 y aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 100.000.000 mediante la emisión de noventa y nueve millones novecientas noventa mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1 v.n.

$ 81.000 — Nº 80.905

M A R D O

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Martín Domínguez, soltero, argentino, de 33 años, abogado, L.E. Nº 8.269.530, domiciliado en La Pampa 2119 15 piso B, Capital Federal, y Dora Elena Grassi de Domínguez, viuda, argentina, de 61 años, comerciante, L.C. Nº 4.336.884, domiciliada en la calle La Pampa 2119, 15 piso B, Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 12|10|81, pasada ante el Registro Notarial 464 de la Capital Federal. — 3) Denominación: "MARDO S. A.". — 4) Domicilio: La Pampa 2119, 15 piso B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Mediante la compra ven-

ta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales y en general todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Capital: pesos 20.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto por presidente, Martín Domínguez; síndico titular, Guillermo Carlos Schinelli, y síndica suplente, Rosa Beatriz Crespi. — 7) Fecha de cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 180.000 — Nº 80.906

RADIATERM

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea del 8 de mayo de 1978 y Escrituras del 9 de enero de 1979 y 19 de agosto de 1981. — Aumentó el capital social y adecuó los estatutos en la siguiente forma: 3) RADIATERM SOCIEDAD ANONIMA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 4) Calle Oro 2723 Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, armado y mantenimiento de equipos de calefacción y de refrigeración para unidades de vivienda individual o colectivas y para uso industrial y todo otro equipo que con fines civiles o industriales preste servicios de calefacción y refrigeración. — b) La construcción de las obras civiles necesarias para la instalación de los mencionados equipos, sus tanques cañerías, redes de distribución y exportación de los mencionados equipos, sus componentes y partes. — d) El asesoramiento, realización y dirección de proyectos de refrigeración y calefacción. — Los trabajos que deban ser realizados por profesionales con título habilitante según las reglamentaciones en vigencia estarán a cargo exclusivo de los mismos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción de los estatutos originales en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000 representado por 500.000 acciones de $ 1 cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por 3 años. —Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 80.920

CABALLITO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

2) Por Asamblea de fecha 22 de junio de 1979 y escritura de fecha 13 de julio de 1979. — 3) CABALLITO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Aumenta capital, emite acciones y adecúa el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 4) Calle José María Moreno 337, Capital Federal. — 5 Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de automóviles, camiones y demás rodados automotores, mercaderías, productos, materiales y maquinarias relacionadas con la industria automotriz, así como sus repuestos y accesorios y además, ejercer mandatos, distribuciones, representaciones, consignaciones, comisiones y administraciones. — b) Industrial: Mediante la fabricación o elaboración de todo producto vinculado o aplicable a la industria automotriz, ya sean rodados, repuestos, accesorios, herramientas o máquinas industriales. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) 99 años, contados desde el 31 de octubre de 1972, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 14.540.000, representado por 14.540.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 80.922

MI DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Demetrio Francisco Ureta, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 6.191.443, domiciliado en Saavedra 942, Provincia de Santa Fe; Alberto Jorge Cuttillo, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.300.681, domiciliado en Dorrego 2505, 1º piso, Capital Federal; Carlos Mariano Perichón, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. número 4.511.589, domiciliado en Bruselas 60, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Raimundo Leonardo Bosati, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L. E. Nº 4.177.637, domiciliado en Peña 3161, 8º piso, dpto. B, Capital Federal; Luis Manuel Scoppa, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L. E. número 4.285.037, domiciliado en Caaguazú 1188, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 1º de julio de 1981. — 3) MI DULCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Córdoba 2404, 4º piso, oficina 5, Capital Federal. — 5) El objeto social consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación o exportación de comestibles en general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 25.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Mariano Perichón; Vicepresidente, Demetrio Francisco Ureta; Directores: Alberto Jorge Cutillo, Raimundo Leonardo Rosati y Luis Manuel Scoppa; Síndico titular: Jorge Antonio Marín; Síndico suplente: Constantino Juan Botana. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 80.923

ERNESTO N. DE MILO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25|2|77, ante el escribano de Capital Federal, Jorge F. Vadell, al folio 89 del Registro 559 a su cargo, "Ernesto N. De Milo, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en Donato Alvarez 930 Capital Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 21|12|76, adecuó el estatuto social a la Ley 19.550 de sociedades comerciales, fijando el capital social en $ 2.310.000 quedando el mismo en los siguientes términos: Denominación Social: "ERNESTO N. DE MILO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Domicilio Social: Avenida Teniente General Donato Alvarez 930, Capital Federal. — Objeto: la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la rectificación, ajuste y reacondicionado de motores destinados a cualquier tipo de vehículos terrestres, marítimos y aéreos y maquinarias agrícolas y en general como asimismo, la fabricación y reparación de máquinas, herramientas y equipos industriales, de sus repuestos y accesorios y la explotación de servicios mecánicos relativos a los mismos. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, comercialización y consignación, sean directamente por sí o mediante representación, concesión o agencia, de toda clase de automotores y rodados, de sus carrocerías, de motores nuevos y reacondicionados y de sus repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas afines; como así también de todo tipo de mercaderías y materias primas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.310.000, representado por 2.310.000 acciones ordinarias y al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular que designará la Asamblea Ordinaria por el término de un año. — La Asamblea debe designar también un Síndico suplente por el mismo término. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, que actúan en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 342.000 — Nº 80.910

RUFFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) José Ruffa, italiano, de 75 años, casado, industrial, C. I. Nº 1.071.459, domiciliado en A. J. Carranza 2424, Capital Federal. — María Teresa Capriotti de Ruffa, argentina, de 33 años, casada, docente, L. C. Nº 5.673.724, domiciliada en Costa Rica 4186, Capital Federal. — Osvaldo Daniel Ruffa, argentino, de 35 años, casado, L. E. Nº 4.528.417, domiciliado en Costa Rica 4186, Capital Federal, arquitecto. — Héctor Eduardo Cardaci, argentino de 36 años, casado, L. E. Nº 4.529.761, domiciliado en Blanco Encalada 4885, Capital Federal, industrial. — 2) Escrituras de fechas 10 de marzo y 5 de mayo de 1981. — 3) RUFFA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Costa Rica 4186, 7º piso, Depto. 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción y viales. — La realización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de construcciones y decoraciones. — La compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración, inclusive por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, dejando especial constancia que la venta de edificios y|o departamentos, puede ser efectuada también a los mismos socios y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcciones, decoraciones y compra, venta de inmuebles. — Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — Y Mandataria: Ejercitar mandatos, representaciones, agencias comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Osvaldo Daniel Ruffa. — Vicepresidente: María Teresa Capriotti de Ruffa. — Director titular: Héctor Eduardo Cardaci. — Director suplente: José Ruffa. — Síndico titular: Isaac Sztern. — Síndico suplente: Osvaldo Jorge Pibida. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 80.914

ARBOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asambleas de fechas 31 de agosto de 1976 y 30 de junio de 1977, y Escrituras de fechas 29 de diciembre de 1976 y 2 de noviembre de 1977, reformó el Estatuto en la siguiente forma: 3) ARBOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) La Pampa 1902, 12 piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exportación e importación de papeles de fantasía, envoltorio, bolsas y envases realizados en papel plastificado, cartulina o plástico y la edición e impresión de revistas, folletos, libros o periódicos. — b) Industriales: Producción y fabricación de los artículos mencionados en el rubro comercial. — A tal fin la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del Presidente del Directorio quien actúa individualmente o a dos cualesquiera de los directores actuando conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 80.918

FINANCIERA HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socio: Marcelino Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|34, L.E. Nº 3.862.727, domiciliado en Paraná 123, 5º piso, Capital; Carlos Alfredo Santamaría, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|4|21, L. E. Nº 1.730.124, domiciliado en Paraná 123, 5º piso, Capital; Alfonso Cayetano Figueroa, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|3|1940, L. E. Nº 4.312.820, domiciliado en Melián 3260, 4º piso, Capital; por escritura de 28|8|81, Fº 880. Registro 1256 de la Capital, se constituyó "FINANCIERA HOGAR" SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Paraná 123, piso 3º "84", Capital. Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por Objeto: Actuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todo tipo de operaciones financieras, mediante la concertación de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo; aporte de capitales a empresas, personales, o sociedades de cualquier tipo, existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades actualmente existentes o que se crearen en el futuro. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital Social: Es de veintiún millones de pesos, representados por 21.000 acciones de $ 1.000, valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. Presidente, Marcelino Méndez; Vicepresidente, Carlos Alfredo Santamaría; Director, Alfonso Cayetano Figueroa; Síndico titular, Eduardo José Barral; y Síndico suplente, Eduardo Vicente Ricci. El Ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 80.982

TELSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que según surge de la Escritura Pública Nº 120, otorgada en la ciudad de La Plata el 13 de julio de 1981, ante el Registro Notarial Nº 226 de dicha Ciudad, por Asamblea celebrada el 3 de diciembre de 1980, aumentar el capital social y adecuar el Estatuto Social de la siguiente sociedad. Nombre: TELSTAR S. A., constituida con el nombre de "Telstar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Duración: 99 años, a contar del 9 de diciembre de 1966. Domicilio: Cangallo 1561, piso 8º, Capital Federal. Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de elementos, repuestos, accesorios, materia prima y|o materiales que se utilicen en radiodifusión y televisión; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, construcción de edificios por cuenta propia y|o ajena y toda clase de negocios inmobiliarios. Capital Social: $ 50.000.000. Directorio: Estará compuesto de dos a seis miembros, con mandato por tres años. La representación legal y uso de la firma social, la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por tres años. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 80.983

DONOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. 1) Socios: José Adolfo Russo, argentino, nacido el 5|4|1954, soltero, comerciante, con D. N. I. número 11.258.110, domiciliado en Thames 2638, San Justo, Pcia. Buenos Aires; Jorge Russo, argentino, nacido el 10|9|1950, casado, con L. E. Nº 8.505.914, comerciante, domiciliado en Thames 2638, San Justo, Pcia. Buenos Aires. — 2) Fecha escritura: 5|5|1981. — 3) Denominación: DONOMAQ S. A. — 4) Domicilio: Murguiondo 1489, Capital Federal. — 5) Objeto: Producción, fabricación, transformación o elaboración, venta, representación y distribución de máquinas de tejer y|o coser, industriales o familiares, sus repuestos, accesorios o afines. Importación y exportación. Financieras: Préstamos de dinero o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías

reales o personales, negociación de créditos con hipotecas; prendas con registro u otros derechos reales; adquisición y enajenación por cualquier título de acciones, títulos, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones de la Ley Nº 21.526 u otras que requieran aportes públicos. Mandatos: Mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones referidas a las actividades enumeradas precedentemente. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente, José Adolfo Russo; Vicepresidente, Jorge Russo; Síndico titular, C. P. N. Osvaldo Sebastián Peornedo; Síndico suplente, doctor Oscar Milei. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 80.992

ALFREDO ROMEO AGAZZI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 29|12|80, aumentó el capital social de $ 140.000.000 a pesos 290.000.000, y emitió 15.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u y de 5 votos por acción, reformando el art. 4º: Cuarto: El capital social es de $ 290.000.000.

La Escribana.

$ 45.000 — Nº 80.996

F R A G O L A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo 2 de las Normas I. G. J. — 1) Socios: Norma Beatriz Lucero, arg., casada, de 30 años de edad, comerciante, L. C. Nº 6.668.006, domiciliada en Don Bosco 3535, 2º piso "A", Cap. Fed.; Carlos Aníbal Gorelik, arg., soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. número 14.231.313, domiciliado en Villarroel 1052, 8º piso "B", Cap. Fed.; Enrique Daniel Lucero, arg., soltero, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. número 18.615.755, domiciliado en Estanislao Zeballos 2125, Bernal, Pcia. Bs. As.; Jorge Ernesto Gorelik, arg., casado, de 29 años de edad, comerciante, D. N. I. número 10.869.213, domiciliado en Don Bosco 3535, 2º piso "A", Cap. Fed.; Moisés Gorelik, arg., divorciado, de 53 años de edad, contador público, L. E. Nº 5.841.900, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º "D", Cap. Fed. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura del 7|9|1981. — 3) Denominación: FRAGOLA S. A. — 4) Domicilio: Don Bosco 3535, 2º piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta y distribución de cremas y postres helados, golosinas, bombones, galletitas, tortas y afines. b) A la importación y exportación de materias primas, productos elaborados y semielaborados que se relacionen directamente con lo indicado al principio y c) Podrá tomar o conceder representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Capital: $ 20.000.000 — 7) Presidenta, Norma Beatriz Lucero; Vicepresidente, Carlos Aníbal Gorelik; Director titular, Enrique Daniel Lucero; Síndico titular, Ricardo Gabriel Grinstein, abogado, y Síndica suplente Silvia Susana Pérez León, contadora pública. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 81.000

SADIA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|9|81. — 2) Accionistas: Eduardo Mario Lubrano, nacido el 7|12|53, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 10.836.726, domiciliado en la calle Laprida 1783, 6º piso, dpto. A, Capital Federal; Héctor Miguel Risso, nacido el 6|10|52, argentino, casado, arquitecto, C.I. número 6.951.506 Policía Federal, domiciliado en la calle Castro Barros 5, 6º piso, dpto C, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Evelia Mabel Lubrano, nacida el 17|5|47, argentina, soltera, comerciante, L.C. 5.599.019, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 934, 5º piso, dpto. 23, Capital Federal. — 3) Denominación Social: SADIA EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 934, 5º piso, dpto. 21, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro. — 6) Objeto Social: Constructora, Edificadora e Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, rurales o urbanos, en compra, venta, construcción, edificación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; licitaciones para obras públicas, caminos, pavimentos, redes, instalaciones industriales y electromecánicas; b) Industriales: Fabricación de elementos para la construcción; c) Comerciales: Compra y venta de materiales y maquinarias de construcción, incluyendo rodados; importación y exportación; representaciones, comisiones y consignaciones afines a ese objeto; d) Financieras: Mediante aportes a empresas constituidas o a constituirse, sociedades por acciones, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, contrataciones de préstamos, descuentos y operaciones bancarias, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de dos miembros y un máximo de nueve con mandato por tres años. — 8) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente al igual que el uso de la firma social. — 9) Capital Social: De pesos 100.000.000, representado por cien millones de acciones de un peso valor nominal cada una; pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, pudiendo ser aumentadas por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — 11) Cierre Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. — 12) Tipo de Acciones: Ordinarias, al portador, de cinco votos por acción y valor nominal un peso cada una. — 13) Directorio: Presidente: Eduardo Mario Lubrano; Vicepresidente: Héctor Miguel Risso y Director: Evelia Mabel Lubrano; Síndico titular: Rodolfo Luis Cesaretti y Síndico suplente: Norberto Antonio Bartolo.

El Presidente.

$ 423.000 — Nº 81.003

VIÑAS DE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 7|9|81, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal don A. R. Blanco, al Fº 1.128 del Reg. 676 a su cargo, los Sres. Julio Daniel Boscafiori, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L.E. 6.893.251, domicilio Laprida 276, Dpto. Guaymallén, Prov. de Mendoza; y don Jorge Armando Catena, argentino, casado, de 39 años, comerciante, L.E. número 6.893.641 domicilio Hipólito Yrigoyen 553, de Mendoza; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3 del Sr. Inspector General de Personas Jurídicas, cuyos principales enunciados son: Denominación: "VIÑAS DE AMERICA" S.A. — Domicilio: Díaz Vélez 4060, Capital Federal. — Objeto: a) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas deriyan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles; b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: bodegas, viñedos y explotación frutícola. Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación el cultivo de la vid y frutos de diversas especies, también a través de la explotación frutícola de olivares y de viñedos, la explotación integral de la actividad forestal; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Daniel Boscafiori; Vicepresidente: Jorge Armando Catena; Síndico titular: Alfredo Horacio Quintana; Síndico suplente: Ana Cristina Gentile de García Pagliaro.

El Escribano

$ 360.000 — Nº 81.004

EDITORES BLOTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25|9|81, otorgada por ante el escribano de la Capital Federal don A. R. Blanco, al Folio 1.204 del Registro 676 a su cargo, los señores Oscar Eduardo Blotta, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con L. E. 5.187.362, dom. en Roca 1015 de Don Bosco, provincia de Buenos Aires. — Don Carlos Horacio Blotta, argentino, divorciado, comerciante, de 34 años, con L. E. 8.352.249, dom. en Paraguay 786, Capital Federal y don Rolando Víctor Hanglin, argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, con L. E. 4.546.477, dom. en Colón 348 de Martínez, provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el estatuto modelo creado por Resolución Nº 3 del Señor Inspector General de Personas Jurídicas; cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: EDITORES BLOTTA S. A. — Domicilio: Suipacha 255, 3º piso B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La edición y|o impresión de diarios periódicos, revistas, libros, discos y afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación; su venta y|o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de otras publicaciones, nacionales y|o extranjeras. — b) La actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser: radio, televisión, carteleras, letreros, móviles impresos películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen con su ramo, y a la realización, de montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. — c) La compra y venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en los apartados a) y b) precedentes. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Blotta. — Vicepresidente: Carlos Horacio Blotta. — Director: Rolando Víctor Hanglin. Síndico titular: Alfredo Vicente Alessandro. Síndico suplente: Jorge Francisco Oliden Alberro.

El Escribano.

$ 396.000 — Nº 81.005

INTER AMERICAN ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 22.179. — Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 13 de noviembre de 1980 reformó el artículo cuarto del estatuto social a tenor del texto siguiente: El capital social es de mil quinientos millones de pesos representado por mil quinientos millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 81.000 — Nº 81.008

CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura del 24|9|80 otorgada por ante el escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Folio 1.287 del Registro 676 a su cargo, la entidad CENTRAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por Asamblea del 17|11|1979 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000.000, representado por quinientos millones de acciones ordinarias al portador clase A cinco votos, valor nominal de un peso cada una, dividido en 50.000 series de diez mil pesos cada serie, que se encuentra suscriptos e integrados en su totalidad. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que fijará el importe y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de realizar las emisiones, en la época y en las condiciones y forma de pago que determine este último. Dicha resolución se elevará; a escritura pública, se publicará por un día en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas

El Escribano.

$ 207.000 — Nº 81.006

M I R P O

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de agosto de 1981, ante la escribana Graciela M. Carballo, se constituyó la sociedad MIRPO S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Héctor Raúl Ferro, casado, argentino, nacido el 15 de octubre de 1917, L. E. 0.433.615, domiciliado en Santa Fe 1927, piso 1º y Raúl Horacio Lattanzio, casado, argentino, nacido el 6 de julio de 1949, D. N. I. 7.851.245, domiciliado en Arenales 3504, ambos abogados y mayores de edad, Sede Social: Alsina 1586, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación con terceros, utilizando medios propios y ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación en general. — b) Financieras: Tomar dinero en préstamo con o sin interés, realizar todo tipo de inversiones así como la compra, venta o cualquier otra operación con acciones, títulos de deuda pública, bonos del tesoro, valores nacionales ajustables, cédulas hipotecarias y papeles del estado en general, así como papeles particulares. — c) De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial comercial y técnico financiero. — d) Inmobiliarias: Compra, venta y administración de inmuebles edificados o no, sujeto al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, así como su locación o cualquier otra forma de explotación. — Capital Social: $ 100.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Raúl Ferro. — Síndico titular: Raúl Horacio Lattanzio; Síndico suplente: Mónica Susana Caro.

El Abogado.

$ 288.000 — Nº 81.014

PRETANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que PRETANTE SOCIEDAD ANONIMA, según instrumentación en escritura pública del 22|6|81 del Registro 197 de Capital por actas de Asamblea Ordinaria del 22|5|81 y Directorio del 9|6|81 integró el Directorio y Sindicatura así: Presidente: Roberto Díaz; Vicepresidente: Alberto Luis Tomasini; Vocales: Alicia Inés Canovi, Susana Lucía Barosio, Hilda Martínez. Síndico titular: doctor Arnaldo Raúl Lufrano. Síndica suplente: doctora Susana Nora Moauro y por Asamblea Extraordinaria del 9|6|81 se reformaron los artículos 1º, 3º y 4º del estatuto, consagrando en el 1º como domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en el 3º, como objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, importación, exportación, fabricación, producción y armado de equipos y elementos para computación de datos, terminales de procesamiento de datos, máquinas para transmisión de datos, minicomputadoras, máquinas de oficina y afines. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, usufructo y construcción de inmuebles. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, así como la compra, venta de artículos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — d) Mandataria: Mediante la

realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y en el 4º como nuevo capital el de $ 660.000.000.

Los Escribanos.

$ 288.000 — Nº 81.015

OMPAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de OMPAB S. A. por escritura pública del 8|9|81 en el Registro 197 de Capital. — Socios: Otto Omar Guardia, casado contador público nacional, L. E. 5.140.998, domiciliado en Conde 1552, Capital Federal, de 43 años. — María Cristina Centurión, soltera, estudiante, D. N. I. 10.814.384, domiciliada en Buenos Aires 193, Banfield, provincia de Buenos Aires, de 28 años y Luis Carlos Broz, casado, contador público nacional, D. N. I. 5.582.716, domiciliado en 25 de Mayo 625, Burzaco, provincia de Buenos Aires, de 48 años, argentinos. — Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el extranjero: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamientos, loteos, subdivisiones, administraciones y explotaciones de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y cualquier clase de contratación a título oneroso, por el sistema o régimen jurídico al que deban someterse o estén sometidos sobre dicha clase de bienes, como asimismo la recuperación y transmisión onerosa de tierras áridas, inundadas o afectadas por fenómenos de la naturaleza o figuras o procedimientos jurídicos. — b) Mandataria de Representación y de Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, intermediaciones, gestiones de toda naturaleza o figuras análogas vinculadas a la actividad comercial o industrial. Mediante la obtención, sistematización y procesamiento de cualquier información científico-técnica por medios mecánicos, electrónicos o por cualquiera de otros medios. La prestación de toda clase de servicios de gestoría y asesoramientos en materia de desarrollo, inversión, establecimientos, conducción, habilitaciones, instalaciones, estudio de mercado, sistematización de datos y de dirección y fiscalización de comercios o industrias. — c) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. — Capital Social: $ 40.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Administración: A cargo de directorio con 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, con duración por 2 ejercicios. Fiscalización: Con un Síndico titular y un suplente designados anualmente. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Carlos Broz, Vicepresidente: Otto Omar Guardia, Directora: María Cristina Centurión; Síndico titular: Horacio Manuel Caldelas Síndico suplente: Carlos Alberto Grande. La sociedad adoptó el estatuto modelo de la I. G. P. J.

Los Escribanos.

$ 432.000 — Nº 81.016

FASTWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima que adopta el Estatuto 3|79 de la Inspección General de Justicia: 1º) Raúl Guillermo Pastoriza, argentino, casado, abogado, 45 años, C.I. 3.495.082, Hudson 423, de San Isidro Pcia. de Buenos Aires; José Rodríguez, uruguayo casado, comerciante, 35 años, C.I. 5.749.335, Larrazábal 483 5º piso, Capital Federal; Elsa Alicia Pastoriza de Encabo, argentina, casada, abogada, 42 años, C.I. 5.921.012, Las Heras 1880, 7º piso, Capital Federal; Hugo Roberto Fernández Sovran, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. Nº 3.954.583 Espinosa 1610, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura 45 de fecha 12 de octubre de 1981 — 3º) FASTWORK SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Belgrano 863, 9º piso, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Servicios Empresarios: Entendiéndose por tales la selección, búsqueda y provisión de personal temporario en las áreas administrativas, industrial, técnica o profesional, para empresas comerciales, industriales y de servicios, sean éstas privadas, mixtas o estatales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, consignación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, podrá inclusive realizar todas las operaciones, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes de montaje o instalación de partes ya fabricadas, o de vía y obras. También podrá fabricar los elementos necesarios para la ejecución de las obras especificadas precedentemente. También podrá realizar actividades complementarias o coadyudantes de la construcción propiamente dicha. La dirección y proyectos de dichas obras que serán ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Raúl Guillermo Pastoriza; Vicepresidente, José Rodríguez; Directores, Elsa Alicia Pastoriza de Encabo, Hugo Roberto Fernández Sovran; Síndico titular, Abel Alexis Latendorf; Síndico suplente, Pedro Oscar Sanguinetti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de enero de cada año.

El Abogado.

$ 360.000 — Nº 81 021

EL TRUST JOYERO RELOJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1981 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social y modificar el artículo 5º del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Art. 5º) El capital social queda fijado en tres mil quinientos nueve millones quinientos doce mil pesos, representado por tres mil quinientos nueve millones quinientas doce mil acciones nominativas y|o al portador según las disposiciones legales vigentes, de un valor nominal de un peso cada acción, divididas en dos categorías, preferidas y ordinarias. Las acciones preferidas se denominarán clase A y clase D y las acciones ordinarias serán clase E, cinco votos; clase B dos votos y clase C un voto. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General de accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Deberán cumplirse las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en cuanto protocolización, inscripción, publicidad e informe a los organismos públicos de control.

El Vicepresidente.

$ 153.000 — Nº 81.018

MOORE MC CORMACK (S. A. AVAM)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Instrumentada por escritura pública del 1º de julio de 1981, al folio Nº 1.628, ante el escribano Carlos Patricio Magrane. — 1º) Socios: Agencia de Transporte Moore Mc Cormack S A, en adelante ATMMoC con domicilio en San Martín 483, 7º piso, Capital Federal, representada en adelante por el doctor Gustavo A. Gordillo, de 42 años, casado, argentino, abogado, L.E. 6.505.939, por una parte y por la otra, el señor Francisco Escalada, de 32 años, casado, argentino, empresario, con L.E. 5.526.156, en representación de Escalada Empresa de Viajes y Turismo, en adelante EEVT, con domicilio en Viamonte 1660 P.B. Capital Federal. — 2º) Denominación Social: Las partes formarán e integrarán una sociedad anónima bajo la denominación MOORE MC CORMACK S A. (AVAM) que se dedicará al turismo y la venta de pasajes y servicios para turismo y viajes. La participación societaria de cada una será del 51 % para ATMMoC y del 49 % para EEVT del total de la sociedad a formarse. — 3º) Objeto: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, la prestación de servicios como agencia de viajes y turismo para el transporte aéreo de cabotaje, transporte aéreo internacional, alojamiento viajes y excursiones y servicio de guías, empleando a tales efectos medios propios o contratados. — 4º) Capital Social: El capital social es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos), representado por 3.000 (tres mil) acciones de $ 10.000 (diez mil pesos) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 5º) Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio constituido por un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por dos años. Presidente, Gustavo A. Gordillo; Vicepresidente, Francisco J. Escalada; Directores, Donald S. Grant y Ovidio Escalada y órgano fiscalizador: Síndico titular, Dr. Marcelo Fagalde; Síndico suplente, Dr. Federico Pinedo. — 7º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo del Síndico titular por el término de 2 (dos) años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 8º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Domicilio Social: En San Martín 483, 6º piso, Capital Federal.

$ 414.000 — Nº 81 048

ENCUADERNACION BIBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por undia: Acto Constitutivo: 1º) Mónica Beatriz Barretta de Montenegro, argentina, nacida el 24|8|55, casada, contadora pública nacional, con D.N.I. 11 632.340, domiciliada en Juramento 1823, 5º piso A, Capital; Graciela Amalia Martorani, argentina, nacida el 25|1|48, casada, ama de casa, L.C. Nº 5.305.719, domiciliada en Tte. Benjamín Matienzo 2431, Capital; Francisco Octavio Lorenzo, argentino, nacido 20|11|29, casado, industrial, L.E. 4.238.366, domiciliado en Ayacucho 1585, Capital. — 2º) Escritura pública Nº 262, del 19|6|81. — 3º) ENCUADERNACION BIBLOS S.A. — 4º) Uruguay 79, 5º piso, oficina 10, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, encuadernación e impresión de libros. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000. — 8º) y 9º) Un Directorio de mínimo dos y máximo siete miembros. Presidente, Francisco Octavio Lorenzo; Vicepresidente, Mónica Beatriz Barretta de Montenegro; Director, Graciela Amalia Martorani; Síndico titular, Dr. Augusto Ludovico Reinhold; suplente, Dr. Roberto José Díaz Hermida. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 81.025

RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Adecuación. 2º) 20|5|74, 31|12|80. — 3º) RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. 4º) Salta, 215, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La comercialización de tejidos y mercería y|o toda clase de telas y mercaderías afines; b) Industrialización, confección, importación y exportación de las mismas; c) El ejercicio de mandatos y|o representaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. — 6º) 100 años, desde el 26 de junio de 1962. — 7º) $ 3.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros, con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. — 9º) Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 81.027

TECNIC - LIMP

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Ricardo Munin, casado, argentino, comerciante, 61 años, domiciliado en Ramón L. Falcón 1360, Capital Federal, L.E. 393.800; Ada Lola Martínez de Munin, casada, argentina, comerciante, 56 años, domiciliada en Ramón L. Falcón 1360, Capital Federal, L.C. 493.291; Norberto Isidoro Munin, casado, argentino, comerciante, 38 años, domiciliado en Navarro 3571, 2º 18, Capital Federal, L.E. 4.404 954. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 6|10|81. — 3º) Razón Social: TECNIC-LIMP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Laguna 761 Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios y|o saneamiento, de limpieza integral y técnica, conservación, mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones, barcos, instalaciones industriales, maquinarias, equipos y en general la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, playas cubiertas o subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos automotores, públicas y privadas, mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, similar a la recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamiento de afluentes, proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas, recolección, enfarde y|o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, asimismo cualquier servicio de desratización, de desinfección, desinsectización o cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental y la ejecución y|o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 50 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto de $ 1.000 cada acción. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a 8 miembros por un año. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente, Ricardo Munin; Vicepresidente, Norberto Isidoro Munin; Directores, Ada Lola Martínez de Munin y Ana María Albina Sala de Munin; Síndico titular, Alejandro Daniel Caballero; Síndico suplente, Julio Rodríguez. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 369.000 — Nº 81.070

METALURGICA IAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ismael Ambrosio Rostoni, 45 años, argentino, casado, técnico mecánico, L. E. Nº 5.605.646, Terrero 2914, San Isidro. — Daniel Antonio Currá, 34 años, argentino, casado, técnico mecánico, C. I. P. F. Nº 5.689.483, Monroe 2563, Ituzaingó. — 2) 21 de setiembre de 1981. — 3) METALURGICA IAR S. A. — 4) Tucumán 971, planta baja, of. 5, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, permuta, importación y exportación de elementos y artículos metalúrgicos para la industria en general, sus partes y componentes; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, licencias y procedimientos de fabricación nacionales o extranjeras, relacionados con la actividad industrial adoptada. — Industriales: Mediante la fabricación y reparación de artículos, elementos o equipos metalúrgicos; proyecto, fabricación e instalación de aparatos y equipos metalúrgicos para la industria en general. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Síndico titular y suplente, con mandato por 1 año. — Presidente: Ismael Ambrosio Rostoni. — Vicepresidente: Daniel Antonio Currá. — Síndico titular: Miguel Eduardo Barca. — Síndico suplente: José María Cambón (h). — 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 81.073

ACHIARCA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Roberto Carrera, argentino, nacido el 30|11|39, divorciado, comerciante, domiciliado en Rojas 318, Capital, C. I. P. F. Nº 4.736.899 y Arturo Fernando Cittadini, argentino, nacido el 26|9|46, divorciado, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 343, Capital, L. E. Nº 8.258.240. — 2) Fecha de la Escritura: 7|8|81. — 3) Denominación: ACHIARCA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Rojas 318, Capital Federal. — 5) Objeto: a) La construcción de edificios para uso industrial, comercial o para vivienda, en zonas urbanas o rurales. — La realización de obras viales, públicas y privadas, urbanizaciones y loteos. — b) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal y la intermediación en todas las operaciones relacionadas con dichos inmuebles. — c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios

y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. — Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Arturo Fernando Cittadini. — Vicepresidente: Armando Roberto Carrera. — Síndico titular C. P. N. Ernesto Luis Faría y suplente C. P. N. Francisco Stumbo. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Síndico.

$ 243.000 — Nº 81.082

CAMBIOS ALPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por Escritura Nº 449, de fecha 24-7-79 y sus complementarias y aclaratorias Nros. 199, 415, 416 y 417, de fechas 22-4-80 y 15-7-81, pasadas todas por ante el Registro 983 de la Capital Federal, se instrumentaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 1979 de Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada que dispuso la transfor ción en Sociedad Anónima, a la que se incorporan los señores Juan Angel Ratto, Ana María Telle y Carlos Mariano Villares; adoptando la denominación social de CAMBIOS ALPE SOCIEDAD ANONIMA y aumentando el Capital Social a $ 83.000.000. — Socios: Manuel Rivas, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 9 de noviembre de 1924, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.566.299, domiciliado en Ayacucho 2150, 7º piso, Capital Federal; Alberto Martínez Blanco, argentino, casado, nacido el 20 de febrero de 1945, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.479.937, domiciliado en la calle Pirovano 830, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Angel Ratto, argentino, divorciado, de 48 años de edad, contador público nacional, C. I. P. F. Nº 2.317.392, domiciliado en la calle Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal; Ana María Telle, argentina, soltera, nacida el 30 de enero de 1945, contadora pública nacional, C. I. P. F. Nº 5.009.412, domiciliada en Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal; Carlos Mariano Villares, argentino, casado, de 37 años de edad, contador público nacional, C. I. P. F. Nº 6.520.190, domiciliado en Reconquista 575, 4º piso, Capital Federal. — El Estatuto que reemplaza al contrato social es el siguiente: Artículo 1º: Funciona en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, donde tiene su domicilio legal la Sociedad Cambios Alpe Sociedad Anónima por transformación de Alpe Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 22 de febrero de 1972, bajo el número 214, al Folio 289, del Libro 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Artículo 2º: Su plazo de duración vencerá el día treinta y uno de mayo del año dos mil, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: a) Operar como Agencia de Cambio aceptando todas las normas impartidas y las que pueda impartir en el futuro para su funcionamiento el Banco Central de la República Argentina, y cuyo objeto es el siguiente: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras; b) Intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados provinciales, los Municipios u otros organismos de derecho público, nacional o internacional; c) La promoción y explotación del turismo en todas sus formas, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, de cualquier índole, dentro o fuera del país, compra y venta de pasajes y realizar en los rubros antes especificados cualquier otra operación permitida por el Banco Central de la República Argentina. — La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de ochenta y tres millones de pesos, representado por ocho millones trescientas mil acciones ordinarias, valor nominal diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión de aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas, previa publicación de edictos. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 6º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. En garantía de su gestión, cada director depositará $ 500.000 en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la asamblea. — Artículo 7º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social están a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Artículo 8º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas, quienes durarán un año en sus funciones. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. También la Asamblea podrá designar un suplente por el mismo término. Su organización y funcionamiento se atendrá a los siguientes puntos: a) el Consejo de Vigilancia se constituirá en las oficinas de la sociedad, en todas las oportunidades en que el giro de los negocios o las circunstancias lo requieran, a sugerencia de cualquiera de sus miembros y sus reuniones deberán efectuarse mensualmente. Si lo estima conveniente podrá dictar un reglamento interno para distribuir entre sus miembros funciones determinadas y de representación ante el Directorio; b) Llevará un libro de Actas rubricado, en el que se asentarán todos aquellos actos que tengan relevancia con sus funciones, resolviendo todos los asuntos por mayoría de votos y se dejará constancia en ese libro de cualquier opinión disidente; c) Estará facultado para celebrar el contrato de Auditoría que dispone el artículo 283 de la Ley Nº 19.550 y su duración no excederá al término de su mandato, con cargo de rendir cuenta a la próxima asamblea; d) La asamblea de accionistas podrá fijar una remuneración para ser asignada a la Comisión de Vigilancia por su labor, a distribuirse entre sus miembros como éstos decidan de común acuerdo; e) Deberá informar a la asamblea de accionistas, sus observaciones sobre la Memoria del Directorio y los Estados Contables sin perjuicio de las demás funciones, que por la ley le corresponde. — Artículo 9º: Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán citadas en primera convocatoria mediante publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta y en segunda convocatoria, que se hará dentro de los treinta días siguientes de fracasada la primera Asamblea, por publicaciones durante tres días con ocho días de anticipación como mínimo, las que en ambos casos, deberán ser efectuadas en el diario de publicaciones legales. — De hallarse la sociedad en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, las publicaciones deberán efectuarse además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. — La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. — Artículo 10: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 11: Rigen el quorum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 12: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y Consejo de Vigilancia, en su caso; c) A dividendo a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión, a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 13: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la fiscalización del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Se designa Directores titulares a los señores Manuel Rivas, Julio Gonzalo Longueira y Enrique Javier Rivas Blanco, quienes se harán cargo de sus funciones, una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la transformación de la Sociedad, quedando hasta esa oportunidad, la administración social a cargo de los socios señores Manuel Rivas y Alberto Martínez Blanco, quienes actualmente cumplen tal función. Se designa miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los señores Juan Angel Ratto, Carlos Mariano Villares y Ana María Telle.

El Socio Gerente.

$ 1.449.000 — Nº 81.084

MAQVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras Nº 144 y Nº 311, pasadas el 18|6|79 y 2|6|80 respectivamente, en los registros Nº 236 y Nº 983, la sociedad MAQVIAL SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30|5|79 y 15|4|80, consistentes en: Denominación: Partes Sociedad Anónima. — Capital: Es de treinta millones de pesos, representado por 3.000.000 de acciones de valor nominal $ 10 c|u. — Las mencionadas reformas fueron conformadas por la Inspección General de Justicia el 21|7|81 por Resolución número 4.078.

El Síndico.

$ 99.000 — Nº 81.081

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Reglamentación Actualizada

● Decreto Nº 5.720|72, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 31 de agosto de 1972, actualizado con las modificaciones introducidas por los Decretos Nros. 383|73, 770|79, 1.000|79, 580|80 y 426|81.

★ SEPARATA Nº 219

Precio: $ 9.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17

y

Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

ACLARACIONES

DI PAOLO HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuado el 16 de octubre de 1981 se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Elsa Virginia González de Di Paolo

Debe decir: Elsa Higina Virgina González de Di Paolo.

$ 30.000.— e. 29|10 Nº 80.890 v. 29|10|81

AUTO-AGRO FINANCIERA

Sociedad Anónima de Crédito y Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que en la publicación del día 5|10|81, bajo recibo Nº 76.757 de la sociedad de referencia se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ... $ 65.000.000.—

Debe decir: ... $ 75.000.000.—

El Presidente

$ 45.000.— e. 29|10 Nº 80.562 v. 29|10|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOMA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 547 del 27 de noviembre de 1979, la señora María Luisa Bianchi de Arcansol, cede, vende y transfiere a favor de doña Josefina Emma Bianchi, argentina, soltera, titular de la L.C. 263.826, y de la C.I. 1.284.991 de Pol. Fed., nacida el 5|2|10, domiciliada en Montevideo 1766, piso 3º B, Capital Federal, la suma de $ 1.000 que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad LOMA CHICA S.C.A. con carácter de socia comanditada y el señor Luis Alberto Bianchi, cede, vende y transfiere a favor de doña María Magdalena Bianchi, argentina, soltera, titular de la L.C. Nº 514.332 y de la C.I. 1.082.777 de Pol. Fed., domiciliada en Montevideo 1766, piso 3º B, Capital Federal, nacida el 20|5|12, la suma de $ 1.000 que tiene y le corresponden en el capital comanditado de la referida sociedad. Las cesiones fueron aprobadas por Asamblea Unánime disponiéndose la modificación de los artículos 1º, 4º y 7º del contrato social, conforme acta Nº 18 del 3 de mayo de 1978. Que por observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a los artículos 1º y 7º, se efectuaron las escrituras complementarias Nros. 518 del 3 de noviembre de 1980 y 115 del 20 de marzo de 1981, quedando en definitiva redactados los artículos modificados de la siguiente manera: Art. 1º) Bajo la designación dé Loma Chica Sociedad en Comandita por Acciones funciona una sociedad con domicilio actual en la calle Montevideo 1766, pisò 3º B, Capital Federal, en la que las señoras Josefina Emma y María Magdalena Bianchi tienen el carácter de socios comanditados. — Art. 4º) El capital social queda fijado en la suma de $ 80.000 que corresponden: $ 78.000 al capital comanditario representado por 78.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y $ 2.000 al capital comanditado de los que corresponden $ 1.000 a cada socio comanditado. — Art. 7º) La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de la socia Josefina Emma Bianchi, quien actuará como administradora durante todo el plazo de duración de la sociedad, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las que se requieren los poderes especiales previstos en los artículos 1.881 y siguientes del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. El administrador depositará en la caja social la suma de $ 100.000 en concepto de garantía por su desempeño conforme lo previene la ley de la materia.

La Abogada.

$ 396.000 — Nº 80.963

BIWA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras 415 y 188 de fecha 13 de junio de 1979 y 22 de febrero de 1980 del Registro 104 de la Capital Federal fue confirmada la Sociedad y adecuados sus estatutos a la Ley Nº 19.550, todo lo cual fue aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución del 27 de julio de 1981. Socios Comanditarios y Comanditados: Waldemar Alfredo Kraenzlein, argentino, casado, nacido el 10|3|13, comerciante, L. E. Nº 0.255.680, domiciliado en Libertad 3464, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Irmgard Kraenzlein de Hacherlich, argentina, viuda, nacida 7|3|16, comerciante, L. C. Nº 0.199.135, domiciliada en Salta 4085, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Socio Comanditario: Vicente Manuel González, argentino, casado, nacido el 17|9|17, comerciante, con L. E. Nº 3.229.266, domiciliado en Olaguer y Feliú 541, Martínez, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, arrendamiento de inmuebles y comercialización de productos metalúrgicos. Para su cumplimiento da sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. El capital social es de $ 20.000, representado por 1.992 acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 10 valor nominal cada una que corresponden al capital comanditario y la cantidad de ochenta pesos, que corresponden al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a 1 voto cada una y pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Su duración será hasta el 1º de enero del año 2057. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual o indistintamente. Presidente: Waldemar Alfredo Kraenzlein; Vicepresidenta: Irmgard Kraenzlein de Hackerlich; Síndico titular: Miguel Angel Riudavets; Síndica suplente: Delma Núñez de Craviotto. El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 80.978

EL BAGUAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura de fecha 3|12|76, complementada por la del 15|7|81, pasadas ante el escribano Alvaro Etulain, a los folios 1.641 y 842 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la reforma del estatuto social de EL BAGUAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, consistente en lo siguiente: a) Incorporación del señor Miguel Andrés Nuessle como socio comanditado. — b) Transformación del capital comanditado de las señoras Brigida Mariana Nuessle de Campos y Angélica Ursula Nuessle de Steube, que asciende a la cantidad de $ 500 por partes iguales en capital comanditario, representado por 50 acciones ordinarias al portador de valor nominal unitario de $ 10. — c) Emisión de 50 acciones que se entregan a las señoras Campos y Steube, como asimismo 3.654 acciones necesarias para que el capital social quede suscripto, integrado y aumentado a la cantidad de $ 60.500, de los cuales $ 1.000, corresponden al capital comanditado aportado por los señores Ernesto Adolfo Nuessle y Miguel Andrés Nuessle por partes iguales y pesos 59.500 corresponden al capital comanditario representado por 5.950 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal unitario de $ 10 de un voto, integrado por las socias comanditarias de la siguiente manera: doña Edith Else María Rutzen de Nuessle: 5.900 acciones y las señoras Brigida Mariana Nuessle de Campos y Angélica Ursula Nuessle de Steube: 25 acciones cada una. — d) Además don Ernesto Adolfo Nuessle y don Miguel Andrés Nuessle, como socios comanditados y las señoras Brígida Mariana Nuessle de Campos, Angélica Ursula Nuessle de Steube y Edith Else María Rutzen de Nuessle, como socias comanditarias, resolvieron adecuar el estatuto a las prescripciones de la Ley Nro. 19.550, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "El Bagual Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Florida 470, 4º piso, oficina 408. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, a contar del 1º|7|64. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y avicultura en todas sus formas; la compra, venta de haciendas, aves, cereales y toda clase de frutos y productos agrícola-ganaderos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y arrendamiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, forestación o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales y aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y realizar cualquier otro tipo de operaciones financieras, que no sean de las previstas por la Ley Nro. 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución, transporte y fraccionamiento de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto agropecuario y marcas de fábrica y de ganado. Para el cumplimiento de sus expresados fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.500, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 59.500 al capital comanditario, dividido en 5.950 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal unitario de $ 10 con derecho a un voto. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados, señores Ernesto Adolfo Nuessle y Miguel Andrés Nuessle, quienes actuarán en forma conjunta y adoptarán las resoluciones por unanimidad. La representación social la ejercerán los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, anteponiendo a sus propias firmas la leyenda "El Bagual Sociedad en Comandita por Acciones", sin cuyo requisito las firmas no obligarán en forma alguna a la sociedad. — Artículo Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Artículo Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 693.000 — Nº 81.068

LA PRADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura de fecha 3|12|76, complementada por la del 15|7|81, pasadas ante el escribano Alvaro Etulain, a los folios 1.648 y 945 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la reforma del estatuto social de La Pradera Sociedad en Comandita por Acciones consistente en lo siguiente: a) Incorporación del señor Miguel Andrés Nuessle como socio comanditado. — b) Transformación del capital comanditado de las señoras Brigida Mariana Nuessle de Campos y Angélica Ursula Nussle de Steube, que asciende a la cantidad de $ 500 por partes iguales en capital comanditario, representado por 50 acciones ordinarias al portador de valor nominal unitario de $ 10. — c) Emisión de 50 acciones que se entregan a las señoras Campos y Steube, como así también 3.654 acciones necesarias para que el capital social quede suscripto, integrado y aumentado a la cantidad de $ 60.500, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado aportado por los señores Edith Else María Rutzen de Nuessle y Miguel Andrés Nuessle por partes iguales y $ 59.500 corresponden al capital comanditario representado por 5.950 acciones ordinarias al portador de un valor nominal unitario de $ 10, integrado por los socios comanditarios de la siguiente manera: don Ernesto Adolfo Nuessle: 5.900 acciones y las señoras Brígida Mariana Nuessle de Campos y Angélica Ursula Nussle de Steube: 25 acciones cada una. — d) Ademas doña Edith Else María Rutzen de Nuessle y don Miguel Andrés Nuessle, como socios comanditados y los señores Ernesto Adolfo Nuessle, Brígida Mariana Nuessle de Campos y Angélica Ursula Nussle de Steube, como socios comanditarios, resolvieron adecuar el estatuto a las prescripciones de la Ley Nº 19.550, el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. Primero: La sociedad se denomina: LA PRADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Florida 470, 4º piso, oficina 408. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, a contar del 1º|7|64. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y avicultura en todas sus formas; la compra, venta de haciendas, aves, cereales y toda clase de frutos y productos agrícola ganaderos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y arrendamiento de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, forestación o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante la adquisción y venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales y aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y realizar cualquier otro tipo de operaciones financieras, que no sean de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, distribución, transporte y fraccionamiento de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto agropecuario y marcas de fábrica y de ganado. Para el cumplimiento de sus expresados fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.500, de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y pesos 59.500 al capital comanditario dividido en 5.950 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal unitario de $ 10 con derecho a un voto. — Artículo Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios comanditados señora Edith Else María Rutzen de Nuessle y señor Miguel Andrés Nuessle, quienes actuarán en forma conjunta y adoptarán las resoluciones por unanimidad. La representación social la ejercerán los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente, anteponiendo a sus propias firmas la leyenda "La Pradera Sociedad en Comandita por Acciones", sin cuyo requisito las firmas no obligarán en forma alguna a la sociedad. Artículo Séptimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Artículo Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 702.000 — Nº 81.0[illegible]9

BAIBIENE QUINTANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES INM., AG. GAND. FIN. C. e I.

Comunícase que en asamblea extraordinaria del 28|5|81, pasada en escritura el 22|6|1981, Registro Notarial 79, se amplió el capital social de $ 300.000 a pesos 1.000.000.000, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de $ 10 y de 1 voto c|una, destinadas a capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y a capitalización del rubro "Anticipo irrevocable para futuras emisiones". En razón de ello se modificaron los arts. 4º y 9º del estatuto social, quedando fijado el capital social de $ 1.000.000.000 en $ 998.399.680, el comanditario, y en $ 1.600.320 el comanditado.

El Socio Administrador.

$ 99.000 — Nº 80.945

LA PRIMAVERA DE CAUSSADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de junio de 1973, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, el señor Juan Luis Barrere, cedió sus cuotas de capital comanditado de la sociedad LA PRIMAVERA DE CAUSSADE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; por escritura de fecha 2 de agosto de 1976, pasada ante el citado escribano la sociedad procedió a adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550, y por fallecimiento de don Juan Luis Barrere, sus herederos Juan Jaime Barrere y María Liliana Barrere de Iribarne y Haydée Adelina Caussade de Barrere, resolvieron adjudicar a esta última las cuotas de capital comanditado que le correspondían al causante. Domicilio de sociedad: Lavalle 1647, 1er. piso A, Capital. Capital: $ 270.000, representada por $ 1.000 de capital comanditado, dividido en 10 cuotas de $ 100 c|una siendo titulares de las mismas las socias comanditadas Haydée Adelina Caussade de Barrere: 4 cuotas; María Liliana Barrere de Iribarne: 3 cuotas y Marta Josefina Sanguinetti de Barrere: 3 cuotas. El capital comanditario es de $ 269.000, representado por 2.690 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 100 valor nominal cada una.

La Socia Comanditada.
$ 189.000 — Nº 80.844

ESTANCIA ITA IBOTIG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 27|10|78, 26|10|79 y 27|12|79, escritura pública del 27|3|81, los socios de "ESTANCIA ITA IBOTIG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvieron su transformación en Sociedad Anónima, sancionando sus estatutos, designando sus autoridades y procediendo al aumento del capital social. Transformación. Socios: María Eleonor Sepich de Piñero, argentina, nacida el 27|5|32, casada, docente, C. I. número 2.186.629; Daniel Carlos Piñero, argentino, nacido el 27|8|24, casado, abogado, L. E. Nº 4.214.616 y Daniel Carlos Piñero (h.), argentino, nacido el 20|6|57, empresario, soltero, D. N. I. Nº 13.245.695, todos domiciliados en Avda. Alvear 1583, Capital. Denominación: "Estancia Ita Ibotig S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Corrientes 545, 5º piso. Objeto: Agricultura y ganadería, explotación de tambos e industrialización primaria de productos lácteos, cría y engorde de hacienda bovina, porcina y ovina; elaboración y comercialización de productos de granja, avicultura, apicultura, fruticultura, forestación, siembra y producción de semillas y granos de todo tipo, en especial cereales y oleaginosos y comercialización en todas sus formas de los productos obtenidos de la agricultura y ganadería, su exportación e importación, al igual que de máquinas, equipos, implementos, útiles y enseres relacionados con la explotación agrícola-ganadera. Duración: 99 años, contados desde el 14 de octubre de 1969. Capital Social: $ 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Daniel Carlos Piñero; Vicepresidenta, María Eleonor Sepich de Piñero; Directores titulares: Daniel Carlos Piñero (h.) y Marcelino Jorge Piñero; Director suplente, Jorge Alberto Borardi Locci; Síndico titular, Horacio L. Alegre; Síndico suplente, Osvaldo J. S. Améndola. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 12.086

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ARGER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 432, escribano A. Borlasca, 11 diciembre 1980, resolvió ordenación s|Ley Nº 19.550, Av. Mayo 580. Duración: 99 años, de 16 Nov. 1964, Cap. $ 50.000. Objeto: Realizar cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o Extranjero. Financiera: Aporte capital comercio, industria, explotaciones constituidas, a constituirse, negocios realizados, vía realización, compra, venta, tít. públicos, acciones, créditos, otros valores mobiliarios. No realizará operaciones Ley financieras y otras c|concurso púb. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción inmuebles urbanos, obras púb., viviendas, industriales. Comerciales: Exportac. materiales const., registrar, adquirir o transferir marcas y señales. Administración: 1 a 9 miembros: Presidente: Arnoldo W. Perriard, arg., C.I.P.F. Nº 4.926.941; Vicepresidente: Haroldo Pienovi, arg., L. E. Nº 1.046.470. Duración: Hasta extinción de la sociedad. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntos. Fiscalización: Síndico: Guillermo A. Gargantini, arg., C.I.P.F. Nº 3.952.464; Síndica suplente: Celia P. M. Gargantini, argentina, C.I.P.F. Nº 5.351.742, por tres años: Ejercicio Cierra 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 153.000 — Nº 80.845

T I M B O

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: I) Que por Asambleas del 31|7|78 y 3|9|79, escrituras públicas del 19|9|78, 11|4|79 y 21|11|79, "TIMBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" dispuso el aumento del capital social y la reforma y adecuación del contrato a la Ley número 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Producción agrícola, ganadera primaria, mediante la explotación por sí o por terceros, de sus propiedades o de los terceros. Duración: 99 años, desde el 1º de abril de 1968. Capital Social: $ 47.000.000, de los cuales $ 42.300.000 corresponden al capital comanditado, dividido en 4.230.000 partes de interés de $ 10 v|n c|u, así suscriptas: Georgina Pallete Pueyrredón de Ipólito, 2.350.000; Hebe Georgina Ipólito de Mathó, 940.000 y Ana Stella Ipólito de Rodríguez Wilkinson, 940.000 y $ 4.700.000 al capital comanditario, representado por 470.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u y de un voto por acción, así suscriptas: Angel Roberto Rodríguez Wilkinson, 234.990; Roberto Julio Luis Mathó, 234.990; Diego Luciano Mathó, 10 y Marcelo Eduardo Rodríguez Wilkinson, 10. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares con mandato por tres años. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidenta, Georgina Pallette Puyrredón de Ipólito; Vicepresidenta, Ana Stella Ipólito de Rodríguez Wilkinson; Directora, Hebe Georgina Ipólito de Mathó; Síndico titular, Carlos Enrique Zarazaga; Síndico suplente, Julio Roig Conesa. Representación Legal: El Presidente, en su ausencia el Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — II) Que por escritura pública del 19|2|81, se instrumenta la cesión gratuita de parte del capital comanditado de la aludida sociedad, que efectuó con fecha 31|7|78 Georgina Pallette Pueyrredón de Ipólito en la proporción y las personas que a continuación se indican: a Hebe Georgina Ipólito de Mathó, $ 10.000; a Ana Stella Ipólito de Rodríguez Wilkinson, $ 10.000; a Roberto Julio Luis Mathó $ 5.000 y a Angel Roberto Rodríguez Wilkinson, $ 5.000. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 207|81.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 12128

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FORESTAL AGROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 12 de agosto de 1981, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad FORESTAL AGROTECNICA S. R. L. — Socios: Juan Carlos Torrecuadrada, ingeniero mecánico, nacido el 12|8|42, L. E. Nº 7.728.538; Rosa Magdalena Bratkonski de Torrecuadrada, empresaria, nacida el 15|7|49, D. N. I. Nº 5.743.971; Alicia Torrecuadrada de Linares, empresaria nacida el 11|12|48, L. C. 5.954.066; los tres domiciliados en Fray Luis Beltrán 573; Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Ana María Guzmán de Beltramo, empresaria, nacida el 21|1|47, D. N. I. Nº 5.656.465; Carlos Leandro Beltramo, contador público nacional; nacido el 23|10|45, L. E. Nº 7.762.572; ambos domiciliados en Juramento 3170, Capital Federal; Emilio García, contador público nacional; nacido el 16|8|26, L. E. Nº 4.221.924; domiciliado en Adolfo González Chávez 735, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Annie Irma Gossweiler de García, comerciante, nacida el 31|12|25, L. C. Nº 343.586; domiciliada en Adolfo González Chávez 735, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Marcela María Jaen de Haran, computadora científica; nacida el 15|3|56, D. N. I. número 11.956.174; y Marcelo Javier Haran, contador público nacional; nacido el 13|1|55, D. N. I. Nº 11.451.008; ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2926, Capital Federal, todos argentinos y casados; domicilio legal, Talcahuano 316, piso 1º, oficina 107; Capital Federal; su duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Agropecuarias: adquisición, explotación, colonización, arrendamientos, venta, permuta, de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, granjas, estancias, chacras, bosques y toda clase de explotación agropecuaria; b) Industriales: industrialización de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos, forestales y|o sus derivados y c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos, forestales y|o sus derivados. — Capital Social es de $ 20.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Carlos Torrecuadrada, Carlos Leandro Beltramo, Emilio García y Marcelo Javier Harán con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta de cualquiera de ellos. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.
$ 342.000 — Nº 12.085

ARENERA CASALONE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Gerónimo Casalone, nacido el 23 de diciembre de 1934, casado con Emilce Myrna Pardavila, argentino, odontólogo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.143.449, domiciliado en la calle Arregui 3224, de la Capital; Carlos Luis Casalone, nacido el 30 de diciembre de 1941, casado con Stella Maris Godoy, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.380.127, domiciliado en la calle Cervantes 2468, de la Capital; y Juan Miguel Casalone, nacido el 30 de enero de 1933, casado con Norma María Veicier, argentino, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.096.451, domiciliado en la calle Ituzaingó 119, 6º piso C de la ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento: 7 de setiembre de 1981. — 3) Denominación: ARENERA CASALONE HERMANOS S. R. L. — 4) Domicilio Social: Calle Don Pedro de Mendoza 3318, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto social, realizar por cuenta propia o de terceros, la extracción, transporte fluvial, comercialización de canto rodado, arena y piedra partida, como así también la importación y|o exportación de productos y materias primas relacionados con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha del contrato de constitución. — 7) Capital Social: Trescientos millones de pesos. — 8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo, en forma indistinta, de cualesquiera de los socios, quienes revisten el carácter de socios Gerentes. En el ejercicio de la administración, podrán realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 del Código de Comercio, 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|73. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías y|o avales a favor de terceros. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — 10) Cesión de Cuotas: El socio que desee ceder o vender su cuota social, deberá ceñirse a lo dispuesto por los artículos 152, 153 y 154 de la Ley Nº 19.550. — 11) Mayorías: Todas las decisiones sociales se tomarán por mayoría de capital; requiriéndose la unanimidad para los casos previstos en el 1º y 2º apartado del artículo 160 de la Ley 19.550. — 12) Fallecimiento de los Socios: En caso de fallecimiento de los socios o de uno de ellos, sus derechohabientes, debidamente instituidos, se incorporarán a la sociedad, quedando supeditadas sus cuotas sociales a lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades. — 13) Disolución y Liquidación: Será motivo de disolución y liquidación de la sociedad las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550. En caso de liquidación de la sociedad por cualquier causa, los socios Gerentes serán los liquidadores. — 14) Inscripción: La sociedad será inscripta dentro del plazo del artículo 39 del Código de Comercio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 369, primera parte, de la ley 19.550.

El Gerente.
$ 486.000 — Nº 12.097

HIRSCH Y ZOLLFREI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que las 2.655 cuotas de $ 10 cada una de propiedad de Berta Isabel Otilia Gummel de Hirsch en HIRSCH Y ZOLLFREI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se inscribió en el Registro Público de Comercio el 12|7|51, bajo número 1.222, al Folio 381, del Libro 19 de S.R.L.; por su fallecimiento, corresponden a sus herederos: Hildegard Guillermina Hirsch, nacida el 10|3|18, casada en primeras nupcias con Roberto Mendivil, argentina, ama de casa, con domicilio en Carlos Pellegrini 814, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 1.685.133; y Hugo Joaquín Hirsch, nacido el 18|5|20, casado en segundas nupcias con Nélida Emilia Gasparri, argentino, comerciante, con domicilio en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, L. E. Nº 415.717.

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 12.098

F O R E N T R E D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Horacio Sergio Martínez, argentino, soltero, 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.838.153, Estrada 193, Capital Federal; Juan Pablo Rodríguez, argentino, divorciado, de 28 años, D. N. I. número 10.627.471, Las Heras 2961, piso 2º, "8", Capital Federal. — 2) 30 de setiembre de 1981. — 3) FORENTRED S.R.L. — 4) Alsina 1441, piso 1º, oficina 105, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos electrónicos; de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso de toda clase de indumentarias; de productos alimenticios y bebidas alcohólicas; de toda clase de artículos deportivos para la práctica de los diversos deportes, incluso de embarcaciones y lanchas, sus repuestos, partes y accesorios. — 6) Noventa años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social individual e indistinta de cada uno de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 12.103

TALLER MECANICO AUTOMOTORES MEJICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 31 de octubre de 1980, se produce en la sociedad TALLER MECANICO AUTOMOTORES MEJICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Mario Aragone, y Lidia Bauso que poseen en la sociedad 150 cuotas cada uno de ellos, las ceden en su totalidad a: 1) Héctor Rafael Beker, argentino, comerciante, 36 años, casado, L. E. 4.444.818, Campichuelo 425, piso 1º, dpto. 1, Capital Federal; quien se adjudica 171 cuotas. — 2) Héctor Pedro Arrighi, argentino, comerciante, 30 años, casado, L. E. Nº 8.283.287, Avenida La Plata 436, piso 1º, dpto. B, Capital Federal, 102 cuotas. 3) Alberto Beker, comerciante, argentino, 54 años, casado, L. E. Nº 4.034.003, Colón 4470, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 27 cuotas; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes; queda designado Gerente el socio Héctor Rafael Beker, a quien corresponde el uso de la firma social.

El Socio.

$ 162.000 — Nº 12.105

EXHIBIDORA LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 21 de julio de 1981, se produce en la sociedad EXHIBIDORA LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Jaime Aarón Blufstein cede a Luis Saverio Fortunato Scalella la totalidad de sus cuotas o sea 32; el cedente renuncia al cargo de Gerente. — Modificación: Art. 8º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Luis Saverio Fortunato Scalella, Eduardo Douglas Di Fiore, y de los Gerentes José Luis Villegas, Arístides Carlos Coll Votta, y Egidio Alberto de Maio por todo el plazo de la sociedad; ejercerán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio.

$ 108.000 — Nº 12.107

MAIL ORDER SERVICE (M O S)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Julio Franklin Hardy, divorciado, argentino, L.E. Nº 4.522.811, comerciante, de 35 años, Ocampo 2520, piso 7º, B, Capital Federal; Ramón Villanueva Canicoba, casado, español, C.I. Nº 5.007.664, comerciante, de 37 años, Juan de Garay 4140, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Alicia Noemí Renconi, soltera, argentina, L.C. Nº 3.918.191, comerciante, 40 años, Fray Justo Santa María de Oro 3016, piso 3º, C, Capital Federal. — 2) Escritura 585 de fecha 16 de setiembre de 1981. — 3) La sociedad se denomina MAIL ORDER SERVICE (MOS) S. R. L. — 4) Lavalle 2762, piso 3º, oficina 28, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, financiación, representación y consignación de vajillas, muebles, como así también artículos de librería, fotografía, ferretería, audio, marroquinería, del hogar y del vestir; y b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Los tres socios quienes asumen el carácter de Gerentes. — 9) El uso de la firma social la ejercerán dos cualesquiera de los Gerentes firmando en forma conjunta. — La representación legal de la sociedad la ejercerá uno de los tres socios indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

La Socia.

$ 180.000 — Nº 12.108

T R I P O D E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ricardo Daniel Horacio Matrajt, soltero, argentino, comerciante, nacido el 19|6|50, C. I. Nº 6.201.103, Capital, domiciliado en Avda. Libertador 2740, piso 9º, Capital; y Juan Carlos Rao, casado en primeras nupcias con Ana María Tuntar, argentina, nacida el 7|3|52. Cedula de Identidad Nº 6.233.004, Capital, comerciante, domiciliada en Zabala 2463, 3º piso, dpto. B, Capital. — Fecha de Constitución: 2|7|81 y 20|8|81. — Denominación: TRIPODE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. La Plata 2810, Capital. — Plazo de Duración: Tres años, a partir de la fecha de esta escritura. — Objeto: Tiene por objeto la exportación e importación, representación, consignación, distribución, compra, venta, ya sea por cuenta propia y|o de terceros de artículos de ferretería, bazar, perfumería, de limpieza y accesorios para automotores. La sociedad podrá presentarse para adquirir o vender en licitaciones públicas o privadas y concurso de precio, tanto en el país, como en el exterior, ante cualquier organismo sea nacional, provincial, municipal, entes autárquicos y descentralizados y empresas del Estado. En el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de un mil pesos cada una, suscripto en su totalidad por los socios en partes iguales o sea $ 5.000.000 cada uno. Los socios integran en este acto, en dinero efectivo, el 50 % de sus respectivas suscripciones o sea un total de $ 5.000.000 de pesos. El saldo de la integración se completará dentro del plazo de 2 años, cuando las necesidades sociales lo requieran. — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios, por todo el tiempo que dure la sociedad, quienes actuarán siempre en forma conjunta. — Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 224.000 — Nº 12.116

BOUCHARDO 960

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Mario Pastor Ferreyra, argentino, de 68 años, jubilado, casado, C.I. Nº 1.557.397, domiciliado en Moliere 2940, dpto. 1, Capital; Osvaldo Pablo Selles, argentino, de 41 años, casado, contador público nacional, L.E. número 4.565.343, domiciliado en Italia 2418, Martínez, Buenos Aires; y Rodolfo Emilio Metral, argentino, de 24 años, soltero, empleado, D.N.I. Nº 12.013.490, domiciliado en Av. Juan B. Justo 5875, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|7|81. — Denominación: BOUCHARDO 960 S. R. L. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Moliere 2940 P. B., dpto. 1. — Objeto: La adquisición del inmueble sito en la calle Bouchardo 960, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y la construcción en el mismo de unidades de vivienda para su venta por cualquier sistema de precios en plaza y|o locación conforme lo decidan los socios. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 7.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 207.000 — Nº 12.119

MONTEAGUDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Basia Swi de R wic, polaca, nacida el 10|7|07, casada, comerciante, C.I. Nº 1.749.352; y Hersz Sobel, argentino naturalizado, nacido el 20|10|24, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.681.541, ambos domiciliados en Francisco P. Moreno 3228, 2º piso, dpto. 8, Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 1º|6|81 y 11|9|81. — Denominación: MONTEAGUDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Francisco P. Moreno 3228, 2º piso, dpto. 8, Capital. — Objeto: Atención integral del automotor, compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros, de cubiertas, cámaras y toda clase de repuestos para el automotor, como así también el servicio integral del mismo. — Duración: 50 años, contados desde el 1º|6|81. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 25.000 cuotas cada uno. — Administración: Ambos socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualesquiera de los Gerentes, individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 171.000 — Nº 12.124

S.B.N. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 27|4|81, los socios de S.B.N. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron el cambio de domicilio de la sede social y la correspondiente reforma de la cláusula 1º del contrato. Modificación: Domicilio: Defensa 340, 2º piso, Segundo Cuerpo, oficina 9, Capital Federal.

El Gerente.

$ 63.000 — Nº 12.125

SALAZAR HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Nicolás Rubén Salazar, casado, argentino, nacido el 10|3|49, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 7.697.479, domiciliado en Kierman 1680, Castelar, Buenos Aires; Ernesto Alfredo Romero, casado, argentino, nacido el 30|6|44, empleado, L. E. Nº 4.445.919, domiciliado en Gualeguaychú 330, 8º piso A, Capital, y José Manuel Fernández, casado, argentino, nacido el 25|12|54, docente, C. I. Nº 7.250.177, domiciliado en Becquer 221, P. B., Depto. 3, Martín Coronado, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|6|81 y 22|7|81. Denominación: SALAZAR HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Segurola 302, 4º piso, Depto. E, Capital. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de equipos, aparatos, elementos, materias primas, artefactos e implementos relacionados con la actividad publicitaria y de propaganda en cualquiera de sus formas. Duración: 5 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 10 v.n. c.u., suscriptas así: N. R. Salazar, 130.000 cuotas; E. A. Romero, 130.000 cuotas, y J. M. Fernández, 140.000 cuotas. Administración: Todos los socios con el carácter de Gerentes. Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, firmando conjuntamente; ejercerán sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 225.000 — Nº 12.133

ALL INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 111, Reg. 573, de fecha 11|8|81, el Sr. Horst Francisco Meyer, cede y transfiere al Sr. Eduardo Lago Piñeiro la cantidad de dieciséis mil cuotas sociales, quedando el capital social representado por cincuenta mil cuotas suscriptas de la siguiente manera: Treinta y tres mil el Sr. Lago y diecisiete mil el Sr. Hugo Edgardo Pezzente.

El Socio Gerente.

$ 63.000 — Nº 12.139

JANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas: Por instrumento privado del mes de mayo de 1981, los señores Alberto Salomón Tussie, argentino, 26 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.795.675, domiciliado en Zapiola 1786, 2º piso A, y José Tussie, inglés, 61 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.077.518 P. F., domiciliado en Oñeros 3207, 4º piso C, por una parte, y la señora Clara Gerszergorn de Szulansky, argentina, 55 años, casada, comerciante, C. I. Nº 3.012.687 P. F., domiciliada en Av. del Libertador 2687, 6º piso A, por la otra parte, todos domiciliados en Capital Federal, han convenido en celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas. — 1) José Tussie, vende, cede y transfiere con retroactividad al 13 de julio de 1980 la totalidad de sus cuotas sociales o sea 200.000 cuotas a $ 2.000.000 en favor de la señora Clara Gerszergorn de Szulansky. — 2) Con motivo de lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social el señor Alberto Salomón Tussie hace expresa renuncia de los derechos conferidos por ese artículo aceptando la incorporación del nuevo socio. Asimismo la señora Aída Mabel Salmun de Tussie manifiesta expresa conformidad con la cesión de cuotas realizada por su cónyuge José Tussie de acuerdo al art. 1.277 del Código Civil.

El Socio Gerente.

$ 171.000 — Nº 80.859

RACSO ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 2|2|1981, don Gustavo Severino Traverso, vende, cede y transfiere sus cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de $ 10.000 cada una que tiene y le corresponden en la sociedad RACSO ELECTRONICA S.R.L., a la Sra. Marta Noemí Farfaglia, argentina, casada, nacida el 7|6|1942, D.N.I. Nº 4.456.153, comerciante, domiciliada en General Pintos 591, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba el cedente en dicha sociedad.

El Abogado.

$ 81.000 — Nº 12.147

SOBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Enrique Aristóbulo Coache, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 20|12|1923, Cédula Identidad número 3.033.904, domiciliado en Rosario 23, piso 9º, Depto. A, Capital Federal; Fernando Jaime Otero González, español, casado, comerciante, nacido el 9|11|19 9, C. de Identidad Nº 10.713.712, domiciliado en la calle Galicia 1015, de Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de octubre de 1981. — 3º) Denominación: SOBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Miranda 5150, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un negocio de venta de productos alimenticios envasados, nacionales o extranjeros. — 6º) Duración: 50 años, contados a partir del 12 de octubre de 1981. — 7º) Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — 8º) Gerencia de la Sociedad: A cargo de los dos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 12.154

BATAAN SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 21|9|81, comparecen: Anselmo Rolando Alvarez, 52 años, argentino, casado, comisario mayor (R) de Pol. Fed. Arg., domiciliado en Río de Janeiro 204, piso 1º, Depto. C, Capital Federal, L.E. Nº 4.043.437; Eduvige Luzuriaga, 34 años, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Chacabuco 976, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 5.438.042, y Carmen Jovita Amalfi, 31 años, argentina, divorciada, ama de casa, domiciliada en O'Higgins 2300, piso 11, Depto. B, Capital Federal, Doc. Nac. de Id. Nº 6.362.136. — Denominación: BATAAN SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 350, piso 7º, Oficina 19, Cap. Fed., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto de la ciudad, de la República o del extranjero. — Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la prestación de informes a terceros, relacionados con personas de existencia visible, ideales o jurídicas, públicas o privadas, el asesoramiento especializado en materia de seguridad industrial, comercial y bancaria, comprendiendo la implantación de sistema de seguridad y|o vigilancia, con o sin provisión de personal, en establecimientos u organizaciones públicas o privadas, ya sea de carácter civil, comercial, industrial o bancaria y de custodias personales; todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Podrá del mismo modo efectuar toda otra actividad vinculada a su objeto, en el país o en el extranjero, inclusive la compra y venta de inmuebles. Del mismo modo podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, suscribiendo los aportes de capitales y ejercitando los derechos que le acuerden los contratos respectivos, todo ello con las limitacio-

nes que establece la Ley Nº 19.550. — Duración: 99 años a contar desde el 1º de octubre de 1981. — Capital: Pesos 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u. La integración se efectúa en dinero efectivo, 50 por ciento en el presente acto y el resto dentro de los 6 meses. — Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes actuarán en forma indistinta y asumirán el cargo de gerentes, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. — Ejercicio Social: Comprenderá desde el 1º de noviembre hasta el 31 de octubre, excepto el 1º que abarcará desde el 1º de octubre al 31 de octubre del año siguiente.

La Escribana.
$ 342.000 — Nº 80.754

SELECTOR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por Instrumento Privado del 10|9|81. — Socios: Marta Adriana Mazzoccone, argentina, soltera, comerciante, de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 6.541.473, domiciliada en la calle Alvarez Thomas 1456, piso 4º, Dto. "E", de Capital Federal; Beatriz Carmen Mazzoccone, argentina, soltera, empleada, de 35 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.140.266, domiciliada en la calle Billinghurst 950, de Capital Federal; Mabel Farrajota de Calviño, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Antonio Calviño, empleada, de 38 años de edad, titular de la Libreta Cívica Nº 4.644.992, domiciliada en la calle Guimini 1633, de Capital Federal, y Juan Américo Massa, argentino, casado en primeras nupcias con María Antonia López, profesión retirado de la Policía Federal Argentina, de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.605.270, domiciliado en la calle Estados Unidos 1783, piso 3º, Dto. 3, de Capital Federal. — Fecha de Constitución 10|9|81. — Denominación Social: SELECTOR SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. — Domicilio Social: Gallo 1518, piso 2º, oficina "8", Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto la prestación de servicios empresarios en sus mas distintos tipos y categorías con personal a su cargo o no, por cuenta propia; de terceros o asociados a terceros, la selección de personal superior, medio, auxiliar y de producción, el suministro de personal temporal para empresas, servicios de: transporte; computación; asesoramiento, ingeniería, services industriales, seguridad industrial, vigilancia, seguridad y custodia, pudiendo hacer subcontrataciones de los mismos y ejercer representaciones, mandatos y administración, en el país o en el extranjero de empresas afines y complementarias al objeto social. Pudiendo realizar todo tipo de compra, venta, locación, permuta y|o consignación de bienes muebles e inmuebles, relacionados con los servicios descriptos precedentemente. — Plazo de Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de constitución. — Capital Social Pesos 125.000.000 — Administración: Estará a cargo de los señores: Juan Américo Massa y Marta Adriana Mazzoccone, los que tienen el uso de la firma social en forma conjunta de a dos, quienes actuarán en calidad de gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Lo Socios Gerentes.
$ 387.000 — Nº 80.755

IRAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Héctor Jorge Rivas, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con domicilio en la calle Cangallo 1610, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.487.053; Ignacio Juan Casas, argentino, de 52 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio en la calle Cangallo 1610, Capital Federal; titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.649.179. — 2) 20 de agosto de 1981. — 3) IRAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cangallo 1610, 6º piso, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la representación de ventas y cobranzas, para terceros, dentro de la República Argentina, para industria y|o comercios nacionales y|o extranjeros de la línea de papeles, cartulinas y cartones impresos y artículos de librería en general y|o servicios de computación. — 6) Diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cinco millones de pesos. — 8) La administración estará a cargo de los dos socios en su condición de administradores, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 80.763

N B Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de 26.000 cuotas sociales de Dn. David Baldonedo y 12.000 cuotas sociales de Dn. Héctor Ricardo Alvarez, todas de $ 10 c|u. y que representan en total la suma de $ 380.000, del Capital Social, que venden, ceden y transfieren a Dn. Daniel Humberto Danesi, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|2|48, C. I. Nº 6.008.816 Policía Federal y domiciliado en Artilleros 2105, piso 8º, dpto. D, Capital; y a Dña. María Cristina Carpentier, argentina, divorciada según sentencia del Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, publicista, nacida el 24|3|46, D. N. I. Nº 5.444.338 y domiciliada en Boulevard Finca 6078, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, quienes las aceptan y distribuyen entre sí por partes iguales a razón de 19.000 cuotas para cada uno, quedando colocados en el mismo lugar y grado de prelación que les correspondía a los cedentes. — Queda modificado, en consecuencia, el artículo 3º del Contrato Social, que fijó el Capital Social en la suma de $ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 10, cada una. — El resto del articulado del Contrato Social conserva su redacción originaria y continúa en plena vigencia, incluso el artículo 6º por el que se designó Gerente de la Sociedad al socio saliente Dn. Héctor Ricardo Alvarez, quien continuará desempeñando esas funciones con las mismas facultades y obligaciones.

El Gerente.
$ 234.000 — Nº 80.724

FIDEOS EL NEPTUNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado de fecha 11 de agosto de 1981 se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad FIDEOS EL NEPTUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742 hasta la suma de ($ 625.158.000) dividido en (62.515.800) cuotas capitales de ($ 10) cada una.

La Abogada.
$ 54.000 — Nº 80.726

TECOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1981, se produce en TECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la siguiente modificación de contrato: Capital de la sociedad pesos 60.000; Gustavo Samuel Hudson 3.000 cuotas; Rolando Fabián Alonso 2.700; Samuel Jorge Hudson 300; los tres socios revisten el cargo de Gerentes; uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Integrante.
$ 63.000 — Nº 80.740

O. S. E.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por acto privado de fecha 20-5-81. — Socios: Lidia Mirta Giménez domiciliada en Azara 319, 2º D, nacida el 20-3-1943, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 4.494.220, y Carlos José Chiapella, domiciliado en Isabel La Católica Nº 19, 9º, A, ambos domicilios de la ciudad de Buenos Aires, nacido el 5-12-1939, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.889.002. — Fecha de Constitución: 20 de mayo de 1981. — Denominación: O. S. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Esmeralda 561, 5º piso Oficina 122, de Capital Federal. — Objeto: Tendrá como objeto social: selección y provisión de personal temporario y|o efectivo. — Capital: de pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000 cada una que los socios suscriben en partes iguales. Integrando un 50 % en este acto y el resto dentro de los 6 meses de la fecha de constitución. — Administración y Representación: La sociedad será administrada por los dos socios, quienes quedan investidos del cargo de gerentes. — A los mismos les corresponde la representación jurídica de la sociedad y la misma será ejercida como así también el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 80.698

SARNO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto; Cesión de Cuotas: Escritura Nro. 529, de fecha 25 de setiembre de 1980. — Entre los señores Nélida Carlevari, Mario Alberto Sarno y Nélida Cervantes de Sarno, únicos integrantes de SARNO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: doña Nélida Carlevari cede, vende y transfiere a favor de sus consocios las 10 cuotas que posee, quedando el capital: Mario Alberto Sarno, 38 cuotas, y Nélida Cervantes de Sarno, 12 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 63.000 — Nº 80.701

CONFITERIA LA PINAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 3-9-81, en la sociedad CONFITERIA LA PINAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 9-10-80 bajo el Nº 2.657 del Libro 80 de S. R. L., modificación inscripta con fecha 5-2-81, bajo el Nº 81 del Libro 179 de S. R. L. y modificación inscripta con fecha 13-10-81, bajo el Nº 3.322 del Libro 82 de S. R. L., en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el socio Enrique Humberto Marchitto, titular de 300 cuotas capitales las cedió en su totalidad a los siguientes consocios: a Jesús López López, Antonio Manriquez y Pedro Esteban Quintana, 47 cuotas a cada uno; a Edmundo Natalio Binasco y José Piñeiro, 34 cuotas a cada uno; a Eladio Sánchez, 33 cuotas; a Doralino Manriquez y Manuel García, 20 cuotas a cada uno, y a Alfredo Alvarez, 18 cuotas.

El Abogado.
$ 99.000 — Nº 80.709

MARKETING SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Martha Frida Wenstein, argentina, soltera, comerciante, 57 años, D.N.I. Nº 341.830, Avenida Callao 1578, piso 13 A, Capital Federal; Lisandro Ignacio García Sosa, uruguayo, casado, comerciante, 51 años, D.N.I. Nº 92.445.413, Barrientos 1566, piso 5º C, Capital Federal. — 2º) 18 de setiembre de 1981. — 3º) MARKETING SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Barrientos 1566, piso 5º C, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La promoción general de ventas, marketing y capacitación del ventas. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de los dos Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Integrante.
$ 99.000 — Nº 80.744

PUERTAS CASTELAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por resolución de la Inspección General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 22 de julio de 1931, pasada ante el escribano de esta Capital Gustavo H. Pinasco, al folio 2709 del Registro Notarial Nº 524 de su adscripción, fueron modificadas las cláusulas 4ª, 8ª y agregada una adicional, con el siguiente tenor: 4º) La sociedad prorroga su duración hasta el 31 de julio de 1982. — 8ª) Anualmente cada 31 de julio será practicado un inventario y balance general. Previa la reserva legal del 5 % hasta llegar al 20 % del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas serán distribuidas entre los socios en la siguiente proporción: Señora María Eudoxia López de Romano, el 28,25 % (veintiocho, veinticinco por ciento); Angel Blaya, el 13,75 % (trece, setenta y cinco por ciento); Spartaco Fratini, el 19 % (diecinueve por ciento); Donato Maragliano, el 19 % (diecinueve por ciento); y la sociedad Ing. Alberto Spivak, Coggiola y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, el 20 % (veinte por ciento). — Cláusula Adicional: Que los Gerentes Angel Blaya y Donato Maragliano no reciben ninguna retribución por parte de la sociedad por el desempeño de sus cargos. — Aprobado conforme a lo resuelto en el expediente Nº 702.282-4379 de la I.G.J.

El Escribano.
$ 216.000 — Nº 80.773

AGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 13|5|81 pasada al folio 1.550 y rectificatoria del 2|9|81, pasada al folio 3051, ambas del Registro Notarial 200 de Capital Federal, los socios prorrogaron el plazo de la sociedad hasta el día 8 de mayo del año 2071. En el mismo acto ratificaron íntegramente el contenido del contrato social, modificando sólo el artículo 3º, quedando la cláusula como sigue: 3º) El plazo social se prorroga hasta el 8 de mayo del año 2071.

La Escribana.
$ 81.000 — Nº 80.767

ERNESTO CROIZET Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de octubre de 1981. Constituyen: Ernesto Croizet, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|6|30, con L. E. Nº 4.240.347, domiciliado en Doblas 153, 1º piso A, Capital; Sara Croizet, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|1|33, con L. C. numero 2.890.664, domiciliada en Carlos Pellegrini 1229, 2º piso B, Capital, y Ercilia San Román de Croizet, uruguaya, viuda, comerciante, nacida el 26|4|04, con C. I. Nº 4.201.399, domiciliada en Doblas 153, 1º piso B, Capital. Denominación: ERNESTO CROIZET Y CIA. S. R. L. Domicilio, Alsina 1559, Capital. Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de prendas de vestir, ya sea al por mayor o menor, para caballeros, damas o niños, deportivas y|o de vestir. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.000. Administracción y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 80.877

ACASSUSO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Alfredo Vicente Di Bernardo, argentino, divorciado, comerciante, de 58 años, C. I. Nº 1.991.664, domiciliado en la calle Libertador General San Martín 4004, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Isaac Douer, argentino, divorciado, comerciante, de 48 años, L. E. Nº 5.910.572, domiciliado en la calle Perú 220, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Norma Edith Amieiro, argentina, divorciada, odontóloga, de 51 años, L. C. número 4.331.820, domiciliada en la calle Vicente López 355, 8º piso, Depto. B, Martínez, Provincia de Buenos Aires: Ana María Cecchi de O'Connor, argentina, casada, ama de casa, de 46 años, C. I. número 9.611.030, domiciliada en Libertador General San Martín 15815, San Isi-

dro, Provincia de Buenos Aires; Luis Julio Rodríguez Mena, argentino, casado, comerciante, de 63 años, C. I. Nº 8.104.897, domiciliado en la calle Ada Elflein 3849, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Dionisio Vacchinni, argentino, casado, industrial, C. I. Nº 2.386.801, domiciliado en la calle Uruguay 435, 3º piso E, Capital Federal, de 47 años; Ricardo Alberto Portnoy, argentino, casado, empleado, de 31 años, D.N.I. número 8.320.923, domiciliado en Avda. Maipú 3054, 1º piso, Depto. C, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 3 de julio de 1981. — 4) Calle O'Higgins 1953, 2º piso D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edicios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la compra, venta y construcción de todo tipo de inmuebles. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, club de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto, a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse por préstamo en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos de sociedades o empresas siempre que se trate de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) El uso de la firma social a cargo del Sr. Isaac Deuer, con uno cualquiera de los otros socios, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 468.000 — Nº 80.911

BRUNO MANETTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Los socios: Nissim Isacoff y Leopoldo Frost, desisten de su constitución según escritura fecha 21 10 1981, Nº 316, Folio 1.203 ante escribano David Novacovsky. Expediente 1.966 Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$ 36.000 — Nº 80.875

SANTA ANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Elsa Esther Rodríguez, argentina, de 28 años, soltera, comerciante, D. N. I. 10.870.630, domiciliada en Uriburu 272, 1º piso, Depto. 3, Capital; Aníbal Rolando Bernardi, argentino, de 32 años, viudo, comerciante, L. E. 5.406.560, domiciliado en Gutenberg 1352, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. — 2) Escrituras de fechas 18 de febrero de 1981 y 13 de agosto de 1981. — 3) SANTA ANA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Uriburu 272, 1º piso, Depto. 3, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, pudiendo actuar en cualquiera de los rubros que en su conjunto constituyen el gremio de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Podrá asimismo actuar en el ramo de compra, ventas inmobiliarias, sea mediante operaciones directamente vinculadas a las construcciones realizadas o actuando como intermediarios en la compra, venta o locación de inmuebles de terceros. — 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Estará a cargo de Aníbal Rolando Bernardi, quedando designado Gerente, y ejerciendo la representación legal de la sociedad. — 9) El uso de firma a cargo del socio Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 80.919

BATERIAS SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Rubens Osvaldo Zotto, argentino, casado, de 52 años, L. E. 4.343.031, domiciliado en Ciudad de La Paz 1332, 6º piso, Depto. "B", Capital, comerciante; Adela María Diéguez de Zotto, argentina, casada, de 48 años, L. C. 2.932.848, domiciliada en Ciudad de La Paz 1332, 6º piso, Depto. B. Capital, comerciante. — 2) Por Escrituras de fechas 8 de mayo de 1981 y 13 de agosto de 1981. — 3) BATERIAS SERVICE S. R. L. — 4) Calle Ciudad de La Paz 1332, 6º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a mantenimiento, reparación, montaje y venta de baterías, acumuladores eléctricos y sus componentes. Venta y reparación de vehículos de transporte y carga, traccionados a baterías y sus repuestos, reparación, desmontaje y service de equipos y vehículos ferroviarios. Venta y reparación de grupos electrógenos, cargadores y rectificadores eléctricos y sus repuestos. Comercialización de componentes eléctricos para la industria. Comercialización de pilas eléctricas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no se encuentran prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una. — 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 10 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 207.000 — Nº 80.921

CASTIGNOLA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de julio de 1981 los Sres. Ignacio Castignola, Jorge Salvador Castignola, Gregorio Swiderski y Florentino Swiderski, en calidad de únicos socios de CASTIGNOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en calle Tucumán 941, 4º piso, Depto. H, Capital Federal, por vencimiento del plazo de su vigencia, que finalizó el 31 de mayo de 1981, declaran a la sociedad en estado de disolución a contar de esa fecha y designan liquidadores a los Sres. Ignacio Castignola y Jorge Salvador Castignola, quienes deberán actuar en forma conjunta, con facultad para realizar todos los actos que correspondan a los fines de la liquidación, con sujeción a las normas legales pertinentes.

El Apoderado.
$ 108.000 — Nº 80.887

SANTA AUGUSTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Luis Alberto Raigne, argentino, de 57 años, casado, comerciante, D. N. I. 4.010.108, domiciliado en General Roca 491, Villa Ballester, Pcia. de Bs. Aires; Ricardo Luis Reyna, argentino, de 31 años, comerciante, L. E. 8.315.353, domiciliado en Mario Bravo 357, 2º piso, "M", Capital Federal, casado. — 2) Por documento privado de fecha 23 de junio de 1981. — 4) Calle José Hernández 1207, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto comercial comprar, vender, distribuir, producir, importar, exportar, productos alimenticios de origen nacional e importados, y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia, asociada a otra empresa o de terceros. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 100 cada una. — 8) La representación y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) A cargo de ambos socios Gerentes indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 80.929

ESTACION DE SERVICIO
DEL OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 24-9 de 1981, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 150.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio.
$ 27.000 — Nº 80.931

DISTRIBUIDORA JUNIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por Escritura de fecha 25 de agosto de 1981, Isaac Eduardo Albajari, cede a Ana Ruth Herstic de Albajari, argentina, de 21 años, comerciante, D. N. I. 14.369.984, domiciliada en Junín 411, Capital, casada, las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea 1.000.000 de cuotas por la suma de pesos 10.000.000. — Modifican: 8) La Administración de la sociedad será ejercida por los socios Oscar Alberto Albajari y Ana Ruth Herstic de Albajari, en forma conjunta, quienes quedan designados Gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercida en forma indistinta, por ambos socios Gerentes.

La Socia Gerente.
$ 81.000 — Nº 80.926

IMPORTIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Roberto Pereira, cede y transfiere la totalidad de sus 4.400 cuotas por su valor nominal, o sea $ 4.400.000, a tres de sus socios en la siguiente proporción: Miguel Bernardo Grunberg, 1.800 cuotas; Pedro Mendelevich, 1.800 cuotas, y Augusto Grunberg, 800 cuotas, que poseía en la sociedad IMPORTIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Ayacucho 467, piso 1º, Oficina 1, Capital Federal. — El cedente renuncia asimismo a la gerencia de la sociedad.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 80.999

CREACIONES CHELINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Socios: Norberto Daniel Ricco, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1952, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Peracnio, Documento Nacional de Identidad 4.392.677, domiciliado en Dorrego 2127, Capital Federal, y Oscar Higa, argentino, nacido el 28 de marzo de 1945, docente, casado en primeras nupcias con Ilda Elsa Viñals, Libreta de Enrolamiento 4.524.882, domiciliado en Ecuador 890, piso 3º, departamento "E", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de junio de 1981 y complementario del 8 de setiembre de 1981. — 3) Denominación de la sociedad: CREACIONES CHELINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Thames 1764, piso 1º. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de juguetes, ya sean recreativos y/o instructivos y de artículos, artefactos, instrumentos y aparatos destinados a juegos de entretenimiento y esparcimiento para niños y mayores. Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación, de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, piezas y productos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su fabricación. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Composición del Organos de Administración: Está compuesto por los socios, que revisten el carácter de gerentes y que desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. - 9) Organización de la Representación Legal: Ser; ejercida por los gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 279.000 — Nº 80.940

FABRICA ARGENTINA DE
BOMBAS CENTRIFUGAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre Edmundo Enrique Apelt, paraguayo, casado con Laura Norma Escartín, Céd. Ident. Pcia. Fed. Nro. 3.595.934, domiciliado en Cerrito 72, de Bernal; Gerardo Kuhne, argentino, casado con Teresa Josefa Belmonte, con L. E. Nro. 4.860.312, domiciliado en Onoffro 2639, de Villa Benques, Lomas de Zamora, decidieron por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7-11-80, aumentar el capital social de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 25.000.000, representado por 25.000 cuotas de $ 1.000 c|u. suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Reynaldo Kuhne, 2.500 cuotas por la suma de $ 2.500.000; María Zárate, 1.250 cuotas por la suma de pesos 1.250.000; Edmundo Enrique Apelt, 11.250 cuotas por la suma de $ 11.250.000, y Gerardo Kuhne, 10.000 cuotas por la suma de $ 10.000.000.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 80.957

MADEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 28 de agosto de 1981 y con efecto al día 1º de setiembre del mismo año se constituyó la firma MADEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avenida Luis María Campos 1544, piso 2º, Depto. 9, en esta ciudad de Buenos Aires, cuyo término legal expirará el día 31 de diciembre del año dos mil. — Los balances anuales cerrarán el día 31 de diciembre de cada año. — Está constituida por los señores Manuel Francisco Calumi, nacido el 30-5-41, comerciante, L. E. Nº 5.196.657, domiciliado en Avenida Luis María Campos 1544, piso 2º, Depto. 9, en esta ciudad, y Carlos Hugo Guimarans, nacido el 13-9-47, ingeniero, L. E. Nº 5.213.737, domiciliado en Manzana 20, Casa 18, Sección 1, Circunscripción 1ª, Ciudad General Güemes, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos y de estado civil casados. — El objeto social será la construcción y montaje de instalaciones electromecánicas, termomecánicas y civiles, tales como tendido de cables eléctricos subterráneos, líneas aéreas de alta, media y baja tensión; construcción y montaje de cámaras y plataformas de transformación; tendidos de gasoductos y redes de baja presión, construcción de edificios e instalaciones de calefacción y aire acondicionado. El capital social asciende a veinte millones de pesos suscriptos 80 % por el señor Calumi y 20 % por el ingeniero Guimarans, integrado en su totalidad en dinero y equipos. — La administración estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Se necesitará la firma conjunta para adquirir o vender inmuebles o rodados o para gravar bienes de la sociedad con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 80.995

P O R A T

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. — 1) Roberto Isaac Yabra, casado, nacido el 18|11|1933, L. E. número 4.119.102, domiciliado Martín García 782, 9º "A", Cap.; Nissim Yabra, soltero, nacido 15|12|1929, L. E. Nº 4.342.298, domiciliado Rocha 1586, 2º B, Capital; Marcos Yabra, casado, C.I.P.F. Nº 4.576.248, nacido 6|2|1938, domiciliado Ruiz Díaz de Guzmán 817, 6º "A"; todos argentinos, comerciantes. — 2) 2|10|1981. — 3)

PORAT S.R.L. — 4) Martín García 782, 9º "A", Capital. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, compra, venta de hilados, la confección de indumentaria y prendas de vestir de interior, para damas, caballeros, niños y bebés en general, incluso de uso deportivo por mayor y menor y artículos de blanco y lencería; y artículos de tapicería; y las materias primas para uso en su industria. — 6) Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) y 9): Los tres socios Gerentes, con uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — 10) 30 de setiembre de c|año.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 81.024

FERAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 28-8-1981, Manuel Vilan vendió, cedió y transfirió a su consocio Manuel Rodríguez las 8.000 cuotas sociales que poseía en la sociedad FERAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de v$n. 1.000 c|u. Esta cesión se efectuó por un importe de $ 8.000.000.

El Escribano.
$ 45.000 — Nº 81.001

HOTWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de febrero de 1981 se resolvió aumentar el capital social de HOTWIRE ARGENTINA S.R.L. en la suma de $ 10.000.000 llevándolo de $ 10.000.000 a la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos).

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 81.069

G L O B A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por contrato privado del 23 de octubre de 1981 el socio Osvaldo Mario Calvaroso cedió sus 9.000 cuotas sociales a la señora Halina Sosinska de Borowicz. El señor Calvaroso renunció a ser Gerente y se resolvió que ahora son Gerentes de la sociedad indistintamente la señora Halina Sosinska de Borowicz y el señor Estanislao Jadwinski.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 81.083

A S T E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad ASTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por escritura del 1º de setiembre de 1981 otorgada por el escribano José Luis del Campo, al folio 1.122 del Registro Nº 359, modificó el art. 3º del contrato social y que en adelante será del siguiente tenor: 3º) Se establece como domicilio de la sociedad, esta Capital Federal, Av. de Mayo 676, piso 3º, sin perjuicio de la posibilidad de establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

El Escribano.
$ 99.000 — Nº 81.089

ANEJO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber por un día: 1º). Socios: Eduardo Requena, argentino, 12|4|35, publicista, C.I. 4.985.974, Pastor Ferreira 4062, Remedios de Escalada de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, casado; y Dolores Rosa Samartín de Requena, argentina, L.C. 2.928.726, casada, publicista, Pastor Ferreira 4062, Remedios de Escalada de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 10|10|37. — 2º) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 22 de setiembre de 1981. — 3º) Denominación: ANEJO PRODUCCIONES S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Corrientes 1922, piso 3º, oficina 31, Capital. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, impresos, televisión y cine; b) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin; c) Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como: Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y todo acto o gestión vinculados con la organización, producción, comercialización, dirección y asesoramiento en dicho ramo; d) Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Capital: El capital social es de pesos 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben y aportan por partes iguales, en dinero en efectivo. — 7º) Duración: 99 años, desde la inscripción. — 8º) Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios Gerentes, señores Eduardo Requena y Dolores Rosa Samartín de Requena. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 288.000 — Nº 81.065

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita a doña MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ para que en el término de diez días comparezca ante este juzgado y secretaría, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 81.072 v. 30|10|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 15 días a JULIUS GYULA VARALLYAY para que comparezca a contestar la demanda en autos "Tomaschek de Varallyay Norma Susana c|Varallyay Julius Gyula s|divorcio sep. de bienes" y a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 22 de octubre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 96.000 e. 29|10 Nº 12.103 v. 30|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MORENO y de doña FERMINA CUARTERO DE MORENO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 60.000 e. 29|10 Nº 77.735 v. 2|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|10|81 al 14|10|81.

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JOSE ECHEVERRIA para que dentro del término de 10 días se presente a estar a derecho, en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F. c|Echeverría José s| resolución de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 80.959 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 13|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, en los autos caratulados "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Martins, José y otro s| ejecutivo", cita por el término de cinco días a Don JOSE MARTINS y a Doña ELVIRA ISABEL LOUREIRO a fin de que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 54.000 e. 29|10 Nº 80.886 v. 29|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TIBURON S.A.", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico nombrado contador Hernán Malm, con domicilio en Paraguay 749, 5to. piso Oficina 20 de la Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas celebrándose la misma con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos A. Villar, secretario.
$ 330.000 e. 29|10 Nº 80.872 v. 4|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.035 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 930.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de noviembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982. A las 9.30 horas, señálase la audiencia para el día 24 de febrero de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 29|10 Nº 10.606 v. 4|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30 comunica por cinco días la quiebra de "ZEDEON S. A.". Síndico contador Sr. Alfredo José Batiz, domiciliado en Av. Belgrano 1315, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la audiencia del día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 9º de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 29|10 Nº 10.607 v. 4|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de "TARIM S.R.L.", Síndica María del Carmen Petazze con domicilio en la Av. Canning 1752; dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1981; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 17 de marzo de 1982 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 piso 3º Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas: Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama secretario.
e. 29|10 Nº 10.608 v. 4|11|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a HECTOR HUGO BRITOS, por el término de 5 días a comparecer en los autos: "Wasserman, Oscar H. c|Britos, Héctor H. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.104 v. 30|10|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 5 días al señor MANUEL CENTENARO, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y|o Centenaro, Alberto Oscar s|ejecutivo", Expediente 7.051, bajo apercibimiento de designárse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.160 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 5 días a partir del día siguiente de la última publicación al señor ALBERTO OSCAR CENTENARO para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de

apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Centenaro, Manuel y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 7.051, bajo apercibimiento de designárse defensor oficial — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 84.000 e. 29|10 Nº 12.159 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AÑON, ALBERTO s| Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de un certificado nominativo transferible a plazo fijo, librado en la ciudad de Buenos Aires por el Banco de Londres y América del Sud, Nº 153.183, con vencimiento el 13 de julio de 1979 y fecha de emisión el 8 de junio de 1979, por un importe de pesos 2.316.554 (dos millones trescientos dieciséis mil quinientos cincuenta y cuatro), a favor de Alberto Añón, pagadero a su vencimiento en la ciudad de Buenos Aires: a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos en el término de ley. — Publíquese en el Boletín Oficial cinco veces, una vez cada tres días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 96.000.— e. 29|10 Nº 11.572 v. 29|10|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HUAMAC S.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica, contadora Dora Patiñs, con domicilio en la calle Cangallo 1488 piso 10 "B", Capital, hasta el día 15 de noviembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. En caso de presentarse concordato resolutorio fíjase el día 22 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 29|10 Nº 10.600 v. 4|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ANA MARIA CONSUELO GARCIA PALUMBO con domicilio en Cnel. Díaz 1758 P. 1, "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.610 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ROQUE LABRIOLA con domicilio en B. Mitre 1245, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.611 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a CARMEN MAURO con domicilio en Tuyutí 7297, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.612 v. 29|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Chan, Chao Hsiung s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHAN, CHAO HSIUNG, C.I. Nº 11.089.205 y domiciliado en Gurruchaga 560 de esta capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 29|10 Nº 10.613 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Videla, Ulda Niris Delia s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: VIDELA, ULDA DELIA NI-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 29|10 - Termina: 2|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	LUISA FRIDMAN DE EGDYSZ e ISAAC EGDYSZ	12.076
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24| 8|81	CARLOS RAMON GAUT	80.651
1	2	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	IDA MARIA RIOBOO DE GALLI	12.077
2	3	Gustavo E. Toledo	8|10|81	MANUEL PARDAL	12.072
2	3	Gustavo E. Toledo	21|10|81	CARMEN IOPPOLO DE ALAGON	80.671
2	3	Gustavo E. Toledo	12|10|81	FRANCISCA SCARLATO DE PRETILE	80.810
2	4	Horacio R. Granero	25| 8|81	MANUEL CASTILLO	80.747
2	4	Horacio R. Granero	16|10|81	MARIA INES NAVARRO LAHITTE DE MAS	80.677
5	9	Martín Amorortu	21|10|81	TOMAS MASSINO	12.041
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	PASCUAL DOMINGO VIRDO	80.765
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	JOSEFINA DE ANGELIS DE TORLASCHI	12.030
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	RODOLFO FORTUNATO ZOPPI, DIEGO FORTUNATO ZOPPI y MARIA LUISA ZOPPI	12.068
6	12	Luis A. Dupou	19|10|81	BASILIO BENIGNO CAÑON MORAN	12.038
7	13	Rolando H. Falke	23|10|81	MARIA ANTONIETA LABOURDETTE PLUMET	12.067
7	13	Rolando H. Falke	13|10|81	ARAM TAKESSIAN	80.675
7	14	María O. B. de M. Ocampo	13|10|81	MARIA ANDREA MEYRIALLE DE REPETTO	80.808
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|10|81	AURORA SOUTO DE AGOGLIATI	12.013
8	15	Adolfo M. Repetto	16|10|81	MARCOS PURISMAN	12.032
8	15	Adolfo M. Repetto	20|10|81	AIDA MARIA ESTHER BALZAROTTI DE PAREDES	12.036
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|81	JULIANA ALEJANDRA SMOLENSKY DE DELLAROSSA	80.689
9	18	Alejandro Olazábal	21|10|81	NATALIO BASILE	12.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|81	BLANCA ALVAREZ GONZALEZ DE TOGLIEFOSO	12.033
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	DOMINGO VITO	80.811
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	RAMON HUGO RIOS	12.037
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|10|81	JESUS ALBERTO ESCALONA LUGO	12.031
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	ADELINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	12.047
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22| 9|81	ROSARIO FRANCISCO DANTE VUONO	12.050
12	24	Horacio G. Espeche	20|10|81	ABUNDIO AZPIAZU	12.043
12	24	Horacio G. Espeche	24|10|81	SARA LOPEZ DE VAZQUEZ	12.012
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	SATURNINA TEODORA FARIAS o TEODORA FARIAS y CLOTILDE COSTA DE MASSINI	80.688
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	GUILLERMO OSCAR ZUBARAN TALARICO	12.073
15	30	José L. González	19|10|81	FELIPE FELIX GOENAGA	80.690
16	31	Luis P. Fasanelli	23|10|81	ALBERTO ENRIQUE SMAL	80.712
17	33	Víctor J. M. Muñoz	20|10|81	CARMEN PETRONILA BOVE, VIUDA DE FERMEPIN	12.018
18	35	Iris A. P. de Fusoni	7|10|81	SUSANA CRISTINA TABOAS DE DE DONATO	12.042
18	35	Iris A. P. de Fusoni	22| 9|81	JUANA FELISA PIETRAFESA DE FANIZZA	80.706
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|10|81	SILVESTRE CONCEPCION IMPELLIZZERI DE RUSSO	12.071
18	36	María I. Millán	15|10|81	ADOLFO NUÑEZ FERNANDEZ y HECTOR RAUL NUÑEZ	12.045
20	40	María C. P. de Chamorro	5|10|81	SILVESTRE ARMANDO PEYRAS	80.708
20	40	María C. P. de Chamorro	19|10|81	JOSE BENITO IGLESIAS	12.048
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28| 7|81	JUAN BAUTISTA LARRALDE	12.053
22	43	Hernán L. Coda	19|10|81	RAMON PEREZ	12.079
22	43	Hernán L. Coda	7|10|81	NICOLAS CELANO	80.776
22	43	Hernán L. Coda	23|10|81	LUIS BOSELLI	12.029
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|81	MARIO FRANCISCO GRONDONA	12.035
24	47	Eduardo A. Collazo	23| 9|81	JAIME PLOTKIN	80.725
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	AQUILINO PORTABALES o PORTABALES RODRIGUEZ	80.720
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 9|81	MARTINA DEL VALLE PEREYRA DE FINO	80.694
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 3|80	DOMINGO ROBERTO PISANO	12.035
25	50	María E. Giraudy	7|10|81	ADA AMANDA PEREZ	12.078
26	51	Julio C. Dávolos	14|10|81	ROQUE ANGEL GIACOVINO	80.650
26	51	Julio C. Dávolos	16|10|81	SALVADOR FRANCISCO CATALANO	80.764
28	55	Dora M. Gesualdi	13|10|81	REMIGIA AURELIA ACOSTA DE FRASCH	80.644
28	55	Dora M. Gesualdi	26|10|81	FILOMENA FORNILLO DE GONZALEZ	12.063
29	57	Liliana F. de Cazares	15|10|81	BERNARDINO LONGARELA	80.723
30	59	Santiago G. Balcarce	21|10|81	CAYETANO o CAYETANO RUGGERO o RUGGIERO o RUGGIERI y MARIA ANTONIA GUALTIERI DE RUGGERO o GUALTIERI DE RUGGIERO o GUA-LTIERI DE RUGGIERI	12.039
30	59	Santiago G. Balcarce	15|10|81	ADELINA OLEASTRO DE OLIVIERI	12.046
30	60	Santiago G. Balcarce	20|10|81	JESUSA o JESUS MIRA DE PULIAN	12.054
30	60	Ester Riesel	9|10|81	MARIA ZANOTTO DE MARTINEZ	80.807

e. 29|10 Nº 1.964 v. 2|11|81

RIS, D.N.I. Nº 92.147.737 y domiciliada en Centenera 345, 19º "F" de esta capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 29|10 Nº 10.616 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, DAI, SUE-LI s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DAI, SUE-LI, C.I. Nº 11.055.720 y domiciliado en Gurruchaga 560 P. B. de esta capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 29|10 Nº 10.614 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Sallustio, Ana María s|nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ANA MARIA SALLUSTIO, C.I. Nº 4.963.226 y domiciliada en Monte 6896 Edificio 17, dpto. 17 de esta capital.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 29|10 Nº 10.615 v. 29|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, cita y emplaza a ANA MARIA FILOMENA LOPEZ RODRIGUEZ de LOPEZ VARELA para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días posteriores a la última publicación en los autos: "Danani, Delia y otro c|López Rodríguez de López Varela, Ana María Filomena y|u otros s| Sumario. Daños y perjuicio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 132.000.— e. 29|10 Nº 12.149 v. 30|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VERGARA, MIGUEL DE LOS SANTOS, nacido el día 5 de julio de 1962, en Roque González, Paraguay, poseedor de D.N.I. Nº 92.112.844 expedida por R. Nac. Personas, domiciliado en calle 122 y 603 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 16 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.617 v. 29|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don VERGARA, PEDRO, nacido el día 9 de setiembre de 1958 en Roque González, Paraguay, poseedor de D.N.I. 92.112.835 expedida por Reg. Nacional Personas, domiciliado en calle 122 y 603 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 16 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.618 v. 29|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, octubre 13 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el re-

presentante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don IWANYNIUK EUGENIO, nacido el día 19 de setiembre de 1929 en Zamolodichi, Dublin, Polonia, poseedor de C. I. Nro. 2.991.129, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Labardén 366, de R. de Escalada, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certifcado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, octubre 16 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.620 29|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don TORRICO CASTRO, ANGEL, nacido el 16 de diciembre de 1949 en Santa Cruz de la Sierra, A. Ibáñez, Bolivia, poseedor de D.N.I. Nº 92.103.068 expedida por Registro Nacional Personas, domiciliado en calle 2 Nº 805 de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 16 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.619 v. 29|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, octubre 15 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don BONDAREC LIUBOW, nacido el día 22 de diciembre de 1936 en Woskodawy, Rowno, Ucrania, poseedor de C. I. Nº 5.163.566, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Pje. Labardén 363, de R. de Escalada, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníuqese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 23 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, juez federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, octubre 16 de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.621 v. 29|10|81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 11.459. — Rawson, Chubut, 30 de abril de 1980. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ARMANDO FLORENTINO BARRIA MUÑOZ, hijo de Armando Barria Paredes y de Rubelinda Muñoz Eujenio, nacido el 3 de octubre de 1952, en Dalcahue, Chiloe - Chile.

Rawson, Chubut, octubre 16 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.622 v. 29|10|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 9.613. — Rawson, Chubut, noviembre veintiuno de 1979. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Rechazar el pedido de naturalización formulado a fojas 5, por don SERGIO ORLANDO MONTIEL OJEDA, hijo de don Braudilio Montiel y de Luz Marina Ojeda, nacido en Maullín, provincia de Llanquihue - Chile, en atención a lo dispuesto en el art. 5º, inciso c) de la Ley Nº 21.795.

Rawson, Chubut, octubre 16 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.623 v. 29|10|81

Juzgado Federal de Rawson. — Expediente Nº 13.638. — Rawson, Chubut, agosto 14 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña María Filomena Hernández, nacida el 17 de setiembre de 1923, en Salamanca, España, hija de José Felipe Hernández y de Cándida Morales Hernández.

Rawson, Chubut, octubre 16 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 29|10 Nº 10.624 v. 29|10|81

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.401|81, Walter Moreno Arce s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don WALTER MORENO ARCE, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal.

Salta, 15 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 29|10 Nº 10.627 v. 29|10|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.393|81, Larrea Rodríguez, Hugo Alberto s|carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don HUGO ALBERTO LARREA RODRIGUEZ a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionaildad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal".

Salta, 15 de octubre de 1981. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 29|10 Nº 10 626 v. 29|10|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2 416|81. — Jacinto Alberto Rodríguez Pinto, s|carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don JACINTO ALBERTO RODRIGUEZ PINTO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, juez federal".

Salta, 15 de octubre de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 29|10 Nº 10.625 v. 29|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERNANDEZ PELAEZ AMADO c|FRAU DE CALLABA LIDIA ESTER s|ejecución hipotecaria", expediente 50.001; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, T.E. 392-1660, rematará el día 10 de noviembre de 1981 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos, ubicados en el Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Lote 14, ubicado en la calle 157 esq. 35 mide 27 mts. de frente al S.O., 30 mts. al N.E. y 20 mts. al S.E. Superficie 595 m2 50 dm2. Lote 15, en la calle 35 s|número, entre las 156 y 157, mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo, linda con el lote 14. Sup. 600 m2. Se encuentra totalmente desocupados. Condiciones de venta: en block, al contado y al mejor postor. Base $ 5.631.489. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 2 por mil, en efectivo en el acto del remate; se visitan todos los días. Deuda por impuesto inmobiliario, lote 14 $ 271.769 y lote 15, ingual cantidad, al 28|8|80 (ver a fs. 83 y 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 396.000 e. 29|10 Nº 80.956 v. 2|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el expte. 18.429|79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AVILA, HECTOR RENE y otros s|ejecución hipotecaria que el día 4 de noviembre de 1981 a las 13.00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor un inmueble con frente a la calle Saavedra entre las de Belgrano y Avda. Italia, con lote designado como 10 de la manzana 21. Nom. Cat. C. VI. Sec. E. Mza. 47. Parc. 40 del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, dominio 2.026|74. Se trata de una casa de dos plantas. En planta baja funciona local de cochería fúnebre "Ciudadela". En la planta alta hay 3 dormitorios, 2 baños, sala de estudio, comedor, fondo, jardín y patio. Tiene servicios de gas y cloacas y está sobre pavimento. Se encuentra habitado por el demandado y familia. Visitas todos los días de 17 a 19 hs. Deuda Inmobiliaria al 28|4|81: $ 541.292. Base: $ 18.357.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 264.000 e. 29|10 Nº 80.993 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en expte. 17.516|18 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|GURNY E. y LEITOFNTER DE GURNY, M. ZULEMA s|ejecución hipotecaria" que el 4 de noviembre a las 14 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor el inmueble sito en el Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, lote ubicado en la manzana 28 b parc. 5 Circ. Cat. IV Sec. U Mza. 19 b parc. 5 dominio número 2.636|77 del Partido de 3 de Febrero frente a calle Aviador Rholan 584 entre las de Conde Zeppelin y Alas Argentinas. Se trata de un chalet, de 3 dormitorios, cocina, comedor y fondo libre en regular estado de conservación. Posee gas, cloacas y aguas corrientes. Habitado por el demandado y su familia. Visitas todos los días de 18 a 20 hs. Deuda inmobiliaria al 28|4|81: $ 676.283. Base: 52.940.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 252.000 e. 29|10 Nº 80.994 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CACCAVELLA HUGO c|FORINO GRACIELA R. LOSSO DE s|ejecutivo", Expediente 38.098, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el día 13 de noviembre de 1981, a las 15 horas, la unidad Nº 6 (letra F) del primer piso, de la finca Jorge Newbery 2855, Capital, que tiene una superficie de 71.92 m2. y un porcentual de 11.54 %. — Expensas no abona. — Existe deuda de O.S.N. (fs. 43) y A.B.L. (fs. 36). — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. — Se podrá visitar los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. — Base $ 45.079.936 (2|3 partes de valuación fiscal), venta al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 288.000 e. 29|10 Nº 80.947 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BCO. COMERCIAL DE BS. AS. S.A. s|Liquidación Incidente de subasta Larrea 134|136|140, Expediente Nº 38.393|80, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Alberto Enrique Bieule y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Larrea 134|136|140 Capital, que mide 20 mts. de frente por 44,23 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 884,60 mts. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Matricula 11-1303. — Base: $ 3.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden de Juan Antonio Saráchaga. — La venta se realiza al contado y el comprador al proponer Escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, deberá tener en cuenta que la misma tendrá que realizarse dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del adquirente el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. — Exhibición: días 9, 10, 11; 12; 13 y 14 de noviembre de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 750.000 e. 29|10 Nº 80.946 v. 4|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42, comunica por un día en autos: "MONETTA ANUNCIADO S. c|GATTONE RAUL s|ejecutivo", Espediente nº 6213|79, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de octubre de 1981 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, lo siguiente: Un televisor marca "Marshall", controles al frente, pantalla grande, sin número visible, funcionando; Un ventilador de pie marca "Cometa"; Un televisor portátil marca "Noblex", gabinete de plástico color rojo y Un combinado de pie sin marca visible con cambiador "Winco". — Los bienes se exhiben en ese mismo local y podrán ser visitados todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Los bienes se entregan conforme el art. 565 del C. Procesal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 102.000 e. 29|10 Nº 80.858 v. 29|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRIGNTON HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 183.542, que el martilero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad calle Avda. Boyacá 41|43|42|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99.922 m2; semicubierta de 2,21 m2 y una descubierta de 13,46 m2, formado en total una unidad funcional de 115,59 m2; porcentual 1,97 % y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta

de una superficie cubierta total de 3,27 m2 y su porcentual es de 0,04%. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Actualmente está ocupado por los demandados y cuatro hijas. Del expediente no surgen deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base $ 140.588.988 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires 21 de octubre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba secretario.

$ 386.000 e. 29|10 Nº 80.948 v. 2|11|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|REYNOSO DE PEREZ JUANA y otro s|ejecuc. prend. Expte. Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15,15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT año 1979 con motor Fiat Nº 125 BT-038-790284 y con chasis marca Fiat número 125 DU 0668879 en el estado en que se encuentra. Base $ 19.575.000. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Para el caso de no haber postores se procederá a subastar media hora después sin base.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 270.000 e. 29|10 Nº 80.954 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|MARTINEZ LEJARRAGA FERNANDO RUBEN y otro s|prendario Expte. número 167.918 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 11.30 hs. en la calle Avda. Rivadavia 7460 Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina año 1975 unidad usada tipo sedán cuatro puertas con motor marca Fiat Nº 125 B 038 743168 chasis marca Fiat Nº 125 B 0625933 Patente C 711689 en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 8.200.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 156.000 e. 29|10 Nº 80.952 v. 30|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el expediente 141.006|80 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANTANGELO, EDITH E. s|ejecutivo hipotecario, que el día 4 de noviembre de 1981 a las 13,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en la ciudad y Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Ugarte 807 esquina Rivadavia 989|993|999 designada como unidad funcional Nº 4, inscripción Nº 36.755, folio 8.620, legajo especial 58.300, polígono 00-04, La Plata. El bien a subastar se trata de un departamento con 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero; con parrilla y garaje con pequeño baño. Desocupado y en buen estado de conservación. Visitas: martes y miércoles de 17 a 19 hs. Deuda Inmobiliaria: año 1981 cta. 1: $ 85.856; cta. 2: $ 73.750. Municipales: 1976: $ 850; 1977: $ 4.600; 1978:
ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL 5
$ 13.200 reaj. $ 1.320; 1979: $ 36.000; 1980: $ 50.000; 1981: $ 45.667. Sanitarios: 1976: $ 4.026; 1977: $ 20.128; 1978: $ 120.768; 1978: ad. 36.230; 1979: pesos 513.725; 1980 (2º 3º): $ 992.442. La deuda es el 3|8|81 sin recargo ni indexación. De acuerdo al oficio de autos el inmueble no abona expensas. Base: pesos 79.414.734 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio. dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1981. — Guillermo M. Joselevich Bosso, secretario.

$ 288.000 e. 29|10 Nº 80.998 v. 30|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|GUAGLIANONE SILVIA ANGELICA y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 202.903 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 16.15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 B año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BC 038 773530 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0654000 Patente C 841204, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.891.636. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.949 v. 2|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|AVALOS ALEJANDRO V. y otro s|prendario, Expediente Nº 177.889 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 11.00 hs. en la calle Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT del año 1978 motor marca Fiat Nº 125 BT 038 783163 y con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0663060, Patente C 892991. Base: $ 4.338.325. Al contado. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.950 v. 2|11|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados SOC. COOP. DE CREDITO AÑASCO c|COMPLEJO MINERO VALLE DEL CONLARA SOC. COL. s|prendario, Expte. Nº 10.617 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.30 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Toyota tipo Pick-up modelo Hiluxsr 5, año 1979, motor marca Toyota número 18R 1870240 con chasis marca Toyota Nº RN-41-003200. Base: pesos 27.032.087. Al contado. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. Deuda por patentes 80|81 $ 1.300.000. Multas al 21|4|81 $ 140.000.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. Néstor O. Costa, secretario.

$ 234.000 e. 29|10 Nº 80.951 v. 2|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MONDINO CUSTODIO ANGEL y otro s|prendario, Expte. Nº 35.013 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 MC del año 1976 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 756780 chasis marca Fiat Nº 125 BT 0638915 tipo Pick-up de industria nacional Pat. X357366. Base: $ 1.854.486. Al contado. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.953 v. 2|11|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 43, en los autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.D.C. PARA CONSUMO c|CALVO, ALICIA s|Hipotecario", Expte. Nº 35.145|81 el martillero Isidoro Kuperschmidt subastará el día 4 de Noviembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en la calle Libertad 581 de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de la Matanza (Prov. de Bs. As.), Circ. III Manzana 625 h, Parcela 9; Sección 0; que mide 10 metros de frente por 23.38 de fondo. — Ocupado por el señor Alberto Fornaro su esposa Alenjandra Belón y dos hipos menores De acuerdo al contrato de mutuo el bien en caso de subastarse deberá entregarse desocupado. — Base de venta: pesos 40.500.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contadlo, en efectivo y al mejor postor. — Deudas de Impuesto Inmobiliario: $ 370.331. — El inmueble consta de jardín a la entrada, comedor y dos dormitorios, cocina y baño y en el fondo pequeña construcción precaria, todo en regular estado de conservación.. — Publíquese por dos días. — Visítese de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 252.000 e. 29|10 Nº 81.113 v. 30|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 10 en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ALEJANDRO HUGO DUVAL y a los herederos de doña DINORA OFELIA CURTO DE MARTIN, por el plazo de quince días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ippolito, Pascual c|Curto de Martín, Dinora Ofelia y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

120.000 e. 28|10 Nº 80.759 v. 29|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 12 en lo Civil, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a los herederos de doña DINORA OFELIA CURTO DE MARTIN y a don ALEJANDRO HUGO DUVAL, por el plazo de diez días a fin de que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados Braña, José y otra c|Curto de Martín, Dinora Ofelia y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 120.000 e. 28|10 Nº 80.757 v. 29|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13 en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don ALEJANDRO HUGO DUVAL y a los herederos de doña DINORA OFELIA CURTO DE MARTIN, por el plazo de diez días, a fin de que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados Aloe, Juan Domingo c|Curto de Martín, Dinora Ofelia y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 120.000 e. 28|10 Nº 80.758 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13, en lo Civil, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a los herederos de doña DINORA OFELIA CURTO DE MARTIN y a don ALEJANDRO HUGO DUVAL, por el plazo de diez días a fin de que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados Fassio, Salvador Luján c|Curto de Martín, Dinora Ofelia y otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Fernando B. Menendez, secretario.

$ 120.000 e. 28|10 Nº 80.756 v. 29|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por 20 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RICCARDINI.
Publíquese 3 días.
Buenos Aires, dos de septiembre de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 28|10 Nº 9.831 v. 30|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14-9-81 al 16-9-81.

Nº 25

Juzgado en lo Civil nº 25, Secretaría nº 50 del suscripto en los autos caratulados "Chamizo, Susana c|Piriz, Luis Julio s|ordinario", cita y emplaza por el plazo de quince días a LUIS JULIO PIRIZ a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
María Eugenia Giraudi, secretaria.
$ 84.000 e. 28|10 Nº 80.713 v. 29|10|81

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 28, Secretaría nº 56, cita y emplaza a SUSANA ANGELICA GONZALEZ a presentarse a estar a derecho en los autos "Vizcaino, Jorge Domingo s|sucesión".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 28|10 Nº 11.956 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a OSVALDO JULIO CASTRO LIMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Castro Lima, Osvaldo J. y otro s|Ejecutivo", dentro del término de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 12 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 96.000 e. 28|10 Nº 12.061 v. 29|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "FILGRAN S.A. s|concurso preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores para el día 3 de noviembre de 1981 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado de Comercio Nº 4 ubicada en Diagonal Norte 1211, piso 1º.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, Secretaria.
$ 180.000 e. 27|10 Nº 11.982 v. 2|11|81

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, dígito 18.751|3, por

la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos), emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízace el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la ultima publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v. 4|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelacion de certificado" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible. Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Rio de la Plata. sucursal Barracas, con vencimiento el dia 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89. Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagares librados por la Dirección General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119.00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince dias en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981 — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|10 Nº 10.208 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747, Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76. Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publiquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8. hace saber por 15 dias en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelacion" que se ha ordenado la cancelación como titulo circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aida Outeda y autoriza su pago después de 60 dias de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de octubre de 1981, se ha decretado la quiebra de MANDIPEN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5178, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Juan Francisco Suárez, con domicilio en Esmeralda 77 piso 1º, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de Acreedores se celebrará el 6 de marzo de 1982 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 26|10 Nº 10.511 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, cita a HUGO OMAR RANGONE a fin de que comparezca a los autos "Banco Sudameris c| Stalldecker Juan Carlos y otros s|Ejecutivo" a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 84.000 e. 28|10 Nº 80.664 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8 cita a JUAN CARLOS STALLDECKER a fin de que comparezca a los autos "Banco Sudameris c|Stalldecker Juan Carlos y otros s| Ejecutivo" a tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 96.000 e. 28|10 Nº 80.663 v. 29|10|81.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "IMPORTOOLS S. R. L.". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de marzo de 1982, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la Sociedad p|. que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|10 Nº 10.550 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ITEXA S. R. L.". Sindico: Héctor Miguel Falvino, con domicilio en calle Chile 1934, a quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1982, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 27|10 Nº 10.551 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días que en autos: "TUREK E HIJOS S.R.L., s|concurso preventivo", se ha ampliado hasta el día 5 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos al síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, piso 9º, Capital Federal. Asimismo se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1982, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 360.000 e. 26|10 Nº 80.367 v. 30|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a EXIM ARGENTINA S.A. a estar a derecho en autos: "Miret, José Carlos c|Exim Argentina S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 60.000 e. 28|10 Nº 12.034 v. 29|10|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaria número 16 de la Capital Federal, comunica por cinco dias la quiebra de OSVALDO HECTOR PERTICONE: Síndico Leonardo Burman, Lavalle 1537, piso 2º, "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberan presentar la peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de marzo de 1982 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbase a terceros efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, octubre 16 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 26|10 Nº 10.512 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaria Nº 15, de Capital Federal. comunica por cinco días la declaración de quiebras de MANTEOLA S.A.C.F. y A., intimando a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico bienes de aquélla. Quedan prohibidos los pagos a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Quedan prohibidos los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores, posteriores a la presentación en concurso preventivo, deben presentar los pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el 6 de setiembre de 1981. — El Síndico designado es el Dr. Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en Avda. Córdoba 1479, 5º A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 23|10 Nº 10.474 v. 29|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria número 17. hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado. decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.462, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "PEREZ LAMELAS ALBERTO s|concurso civil preventivo", que por resolución del siete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, se ha fijado hasta el día 22 de diciembre próximo el plazo para el que los acreedores presenten al síndico Dr. Pedro Miguel Lorenti con domicilio constituido en Avenida Alvear 1391, 8º piso, of. 809 los títulos justificativos de sus créditos, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 23 de febrero de 1982 respectivamente. — La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 17 de marzo de 1982 a las 8 horas con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, siempre que medie propuesta de acuerdo preventivo cuya fecha de presentación se ha fijado para el día 2 de febrero de 1982.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 450.000.— e. 26|10 Nº 80.139 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, hace saber que el 30 de setiembre de 1971 se decretó la quiebra de MUEBLES BENET S. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 27|10 Nº 10.553 v. 2|11|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a MAREST S.A. y DAPSY S.A., ambas en formación para que comparezcan dentro de quince días a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Cervecería y Malteria Quilmes S.A.I.C.A. y G. c|Marest S.A. (e. f.) y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 108.000 e. 28|10 Nº 80.668 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaria Nº 23, cita y emplaza a CARLOS MANUEL GIROLA para que en el término de cinco dias posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Girola, Carlos M. y Otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos dias.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 84.000 e. 28|10 Nº 12.059 v. 29|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en la quiebra "BELLOMO S.R.L.", se ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores la que se designa para el dia 29 de diciembre de 1981 a las 10 hs. al solo efecto del cómputo de los plazos debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogándose también los plazos de los articulos 36 y 41 de la ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 26|10 Nº 10.514 v. 30|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince dias en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, el a 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3 300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta dias de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.

El precedente edicto deberá ser publicado durante quince dias en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A con domicilio en General José G. de Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión: 6 de mar-

zo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 30|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a SINENCIO MONTES DE OCA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "The First National Bank of Boston c|Calderon, Adrián César y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 84.000 e. 28|10 Nº 12.062 v. 29|10|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado, decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 8|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.706 v. 29|10|81

Nº 17

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66.759, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.898 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 787, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A.I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos, entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes requisitos: A) entregar al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad en el plazo de 24 horas. B) constituir el domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido automáticamente en los Estrados del Juzgado. C) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplido con anterioridad. Síndico: Jorge Efreain Taranto, domicilio: Suipacha 211, piso 11, A. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e.28|10 Nº 10.574 v.3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: empieza: 28|10. termina: 30|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	21|10|81	MANUEL ANTONIO VERA	11.986
3	5	María del C. B. de Bosio	21|10|81	JOSE y|o JOSE MARIA GALLO	80.471
3	5	María del C. B. de Bosio	16|10|81	ALFREDO RODRIGUEZ	80.422
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|10|81	MANUEL RAJALK NASCEL	12.002
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|81	ROQUE HIDALGO	11.960
4	8	Ernesto D. Julián	22| 9|81	BARTOLOME CANALE	12.004
5	9	Martín Amorortu	11| 6|81	EMMA LEIB DE RAPAPORT O EMMA LEB	80.580
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 6|81	SUSANA DILLON VDA. DE LUNA	80.594
5	10	Alicia B. Alvarez	22| 9|81	AQUILINO NOUCHE	11.963
6	12	Luis A. Dupou	13|10|81	PEDRO MINGO	80.537
8	15	Adolfo M. Repetto	19|10|81	LUISA MELCHIONO VIUDA DE BARBIERI	11.954
10	19	Martín J. Durand	20|10|81	FRANCISCO EDUARDO MARCIAL MARTINESE	12.011
10	19	Martín J. Durand	20|10|81	ANTONIO ANDRES REY	80.574
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|10|81	JOSE BONANNO	80.590
12	24	Horacio G. Espeche	19| 8|81	ANGEL PELLEGRINI	80.532
14	27	José L. Caruso	15| 9|81	AMALIA JUSTA QUERENCIO DE CAIMI Y CARLOS CAIMI	80.436
14	28	Guillermo C. Mercado	15|10|81	DELIA CLOTILDE YACONIS	80.613
14	28	Guillermo C. Mercado	19|10|81	JOSE VERNA	12.007
15	29	José E. Russo	21|10|81	CLARA ELSA SPIELMANN VDA. DE RICHTER	80.615
15	29	José E. Russo	16| 9|81	ANA SPERA DE BEYERL	80.403
15	30	José L. González	16|10|81	MANSELLE VDA. DE DEL CASTILLO TOMKINSON MARIA HAYDEE	11.997
15	30	José L. González	19|10|81	TERESA CATALINA PRINC DE LEWIN	11.978
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|10|81	ALBERTO DE NICOLA Y MARIA BARONE VDA. DE DE NICOLA	11.989
17	34	Tristán Bravo	24| 9|81	CONSTANZO O CONSTANCIO O CONSTANTE COLOMBEROTTO	11.977
18	36	María I. Millán	1º|10|81	FERNANDO MAXIMO SETUAIN	80.419
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|10|81	MARCHILLI OVIDIO JUAN	11.895
20	40	María C. P. de Chamorro	9|10|81	CARLOS PEDRO MARTINEZ Y BLANCA MARIA TEODOLINDA COLOMBO DE MARTINEZ	12.003
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	19|10|81	HECTOR JOSE PUENZO	80.619
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	21|10|81	OSCAR ENRIQUE FERRARI	11.955
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	12|10|81	AVELINO GONZALEZ Y EUGENIA MERCEDES VAZQUEZ VDA. DE GONZALEZ	80.443
22	43	Hernán L. Coda	12|10|81	MARIA POCHYLA DE STRASAK	11.979
22	43	Hernán L. Coda	14|10|81	MIGUEL VALIANTE	11.976
24	47	Eduardo A. Collazo	18| 9|81	ANA TERESA GRIMOLDI DE MIRANDA	80.427
24	47	Eduardo A. Collazo	6|10|81	ESTEBAN CZORNOGAS	11.991
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 4|81	VENANCIO ANTONIO PALACIOS	11.962
25	50	María E. Giraudy	21|10|81	JOSE MARIA FERNANDEZ	11.987
26	51	Julio C. Dávolos	8|10|81	ESPERANZA VAZQUEZ	11.994
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 9|81	FELIPE JOSE MARIA VAZQUEZ	11.992
27	53	Beatriz A. Verón	14|10|81	JUAN LAVORATO	11.956
27	54	Miguel A. Secchi	16| 9|81	MARTINA RUMI VDA. DE CITTONI	80.572
27	54	Miguel A. Secchi	16|10|81	ENRIQUETA DOLORES MARTINI DE MAYAN y|o ENRIQUETA MARTINI y|o ENRIQUETA MARTINI DE MAYAN y|o ENRIQUETA DOLORES MARTINI Y JOSE MARIA MAYAN	11.993
29	57	Liliana F. de Casares	20|10|81	CARLOS EDUARDO SORESAS	11.990
29	57	Liliana F. de Casares	15|10|81	JOSE PABLO PEDRAZZANI	80.611
29	57	Liliana F. de Casares	21|10|81	CARLOS ALBERTO ESPADA	11.947
30	59	Santiago G. Balcarce	20|10|81	LEANDRO NISCEFORO ALEM	12.001
30	59	Santiago G. Balcarce	20|10|81	RAMON REBOIRAS Y MARIA MANUELA RIVAS DE REBOIRAS	80.636
30	60	Ester Riesel	13|10|81	LUIS HORACIO FRISARI	11.948
30	60	Ester Riesel	7| 9|81	BERTA BOLAN DE PRADOS GOMEZ	80.454

e 28|10 Nº 1.063 v.30|10|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días artículo 97 Ley 19.551, que el 14|10|81 se decretó la quiebra de BALASSANIAN ARMANDO C. I. 4.424.735 P. F., L.E. número 4.313.716 con domicilio comercial en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 611|13, Capital Federal, designándose síndica a la contadora pública nacional, Lidia Constenla, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 983, piso 5º, N, Capital Federal. Se fijó el día 19|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe el 27|4|82, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tuviesen bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e.28|10 Nº 10.575 v.3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 3º piso, Depto. E, Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfin con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 6807494|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel Pera y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.763 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cin-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación empieza: 27|10 termina: 29|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	JOSE GUIDO	11.878
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|81	SUSANA MARTHA SOFIA MORALES DE CARREGA	11.916
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|81	CECILI WASSER DE PEJCH	11.914
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	EDMUNDO FERNANDEZ	11.915
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|81	MARGARITA GOBIC DE IZQUIERDO	80.128
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	JAIME CARRASCO	80.138
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|10|81	CLARA COHAN DE BARTFELD	80.135
3	6	José María Irigaray	21|10|81	CONSTANTE COMOTTO	80.247
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15|10|81	CAROLINA MARIA FIGINI	11.883
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13|11|80	RUBEN FRANCISCO TILLOUS	80.274
5	9	Martín Amorortu	12|10|81	MARTA BEATRIZ BATMALE	80.161
5	9	Martín Amorortu	14|10|81	JOSEFA MATTEI DE MACIEL	11.889
5	10	Alicia B. Alvarez	6|10|81	VICTORINO BERRADE Y MARIA GRACIA, VIUDA DE BERRADE	11.908
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 9|81	CARMEN COLOMBO DE CASE	80.255
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|81	JUAN CARLOS LAURENZANO	11.921
7	13	Rolando Hugo Falke	16|10|81	GABINA JACINTA ICARDI DE SALVIDE	11.902
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8| 7|81	HECTOR OSVALDO CEA	80.147
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|81	JUAN EDUARDO GUIRALDEZ	11.879
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|10|81	JUAN CARLOS ORTIZ	11.892
9	18	Alejandro Olazábal	19|10|81	SERGIO MARIA DE UNDURRAGA	11.884
9	18	Alejandro Olazábal	8|10|81	LINA MANZONI DE PAPINI	80.278
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	JULIO BENJAMIN JOSE ALBERTO LOPEZ MAÑAN	11.925
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|81	ISABEL RUSSO DE FERRARO	80.360
11	21	Julio Campos	16|10|81	MARCELINO CAMPOS	11.930
11	21	Julio Campos	10| 8|81	MIGUEL KUNZ	11.920
11	22	Julio I. Frigerio	19|10|81	OSCAR MELCHOR ALLARIA AMEZAGA	11.877
11	22	Julio I. Frigerio	16|10|81	EDUARDO DURO	11.937
11	22	Julio I. Frigerio	12|10|81	LUCIA MONFRINI DE BARBIERI	80.263
13	26	María Celia García Zubillaga	19|10|81	HECTOR MARRON	80.290
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|81	ANA TERESA CICCHETTI DE FERNANDEZ DE LANDA	80.159
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|81	MARIA VITURRO DE VARELA	11.917
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 9|81	MARIA MERLINO DE GORRASI	11.928
15	30	José Luis González	9|10|81	JUAN CARAPELLA	11.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 9|81	RAFAEL FRANCISCO LORENZO	11.927
16	31	Marta N. Coccia de Negri	15|10|81	SANTINA VICHINO DE BIETRESATO	11.882
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|81	SANTIAGO LOPE	11.938
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|10|81	BLANCA MARIA O MARIA ALLIVERTI DE TORRENT	80.264
17	34	Tristán Bravo	8| 9|81	HECTOR MARIO ROBERTO GONZALEZ	11.945
17	34	Tristán Bravo	24| 9|81	ISABEL MÜLLER DE ANDREACCHIO	80.141
17	34	Tristán Bravo	15|10|81	RIVELLO VDA. DE CONSILLAS, CARMEN	80.214
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 6|81	JUAN ANSELMO VILLAVICENCIO	11.913
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|81	RAUL JUAN CAMPS	80.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 7|81	FILOMENA CANTILENA	80.249
20	39	Luis José Carballido	16|10|81	JOSE REY FERNANDEZ	11.907
20	40	Luis José Carballido	21|12|79	ANTONIO FIASCHE	11.909
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|10|81	NATALIO TRUFFA	80.199
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|10|81	ANTONIA BABETTE EMA EINSTEIN VIUDA DE MEMELSDORFF	11.906
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|81	LEONOR JUANA RICCA DE SIRIO	80.133
23	45	Ana M. Beneventano	1º|10|81	FRANCISCO DANIELE	80.148
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|81	SAUL CALCAGNO	80.202
24	48	Rubén H. Malatesta	9|10|81	LEON MALENKY	80.340
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 9|81	RAUL HECTOR GONZALEZ	80.142
26	51	Julio César Dávolos	20|10|81	ARTIN O MARTIN TOPALIAN	80.331
26	51	Julio César Dávolos	20|10|81	LUIS USALA	80.204
26	51	Julio César Dávolos	13|10|81	NELY AMELIA URIEL DE LAGUZZI	80.293
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|10|81	HECTOR PEDRO POZZO	80.281
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|10|81	SANTIAGO GAIBISSO	11.918
27	54	Miguel Angel Secchi	12|10|81	MAXIMINO CAMPOS	80.200
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|81	FRANCISCO LORENZO	11.893
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|81	FERNANDO PABLO LLORENTE	80.361
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|81	MARIA HERRERA	11.919
29	58	Marta Amelia Beiró	6|10|81	ELISA FRANCISCA ZECCA DE TACCHINI	80.223
29	58	Marta Amelia Beiró	2| 9|81	ALBERTO MARINI	80.215
30	59	Santiago González Balcarce	20|10|81	ENRIQUE KNYE	11.903
30	60	Ester Riesel	15|10|81	MARCELINA OTERO DE MARTI	11.876

e.27|10 Nº 1.962 v.29|10|81

---

cuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e.27|10 Nº 11.998 v.16|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en el 7º piso de Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), hace saber por cinco (5) días, la apertura del Corcurso Preventivo de ESCRIÑA AGROPECUARIA S.A., habiéndose designado síndico a don Juan Carlos Villar, con domicilio en Bulnes 2591, 1º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1981. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 14 de abril de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 2º piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 480.060 e. 23|10 Nº 11.793 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA. Los Acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en Rodriguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, hasta el 16 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 — Palacio de Justicia— (Talcahuano 550, piso 8º), el 22 de abril de 1982 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$420.000 e. 28|10 Nº 12.064 v. 3|11|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ESTEBAN PUGLIESE, SILVIA ELEONORA VALVERDI DE PUGLIESE y MIGUEL SIGNORE, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Sudameris c|Pugliese, Esteban y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 84.000 e. 28|10 Nº 80.665 v. 29|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Lara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000.00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 3º de la ley número 11.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 12|10 Nº 10.2[illegible] v. 30|10|81

Nº 23

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1931 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.566, con vencimiento 12|[illegible]|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12.070 v. 17|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ANEEL S.R.L. s|quiebra", expediente Nº 8.114|81, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Manuel Cukierblat, domicilio Avda. Callao 531, piso 2º dpto. "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de diciembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 12 de abril de 1982 a las 10,00 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 23|10 Nº 10.475 v. 29|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis mil-

llones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 30 de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se detin Oficial haciéndose saber a quien pudujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Número 49, cita y emplaza a EDIT ANGELICA MUNILLA; GERVASIA GONZALEZ, JOSE VALENTIN ELARRE y NORMA BEATRIZ VITALI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|MUNILLA, EDIT ANGELICA y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 96.000.— e. 28|10 Nº 12.060 v. 29|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 8|10|81 la quiebra de "ALBAMAR S.R.L.", intimándose a los integrantes de la sociedad fallida, como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregárselos a la Sindicatura incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 11 de diciembre de 1981, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y el día 2 de febrero de 1982 y 23 de febrero de 1982, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 Ley 19.551), como así también el día 9 de marzo de 1982, a las 10 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el Síndico designado en autos, que aceptara el cargo a fs. 53 vta., es el contador Edgardo José De Marco, con domicilio en Riobamba 821, piso 1º "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 26|10 Nº 10.515 v. 30|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78, por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a JOSE ARGENTINO QUEVEDO para que dentro de cinco días tome la intervención que le corresponde y conteste la demanda en autos: "Ministerio de Bienestar Social c|Cooperativa Argentina de Trabajadores Portuarios LTDA. 'Gral. M. de Güemes' y|u otros s| cobro de pesos 150.000", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1881. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

e. 28|10 Nº 10.576 v. 29|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza por cinco días a doña LUCIA ROSA CELIA PODESTA de SUAREZ BUYO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Consorcio Copropietarios Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3414|3416 c|Podestá de Suárez Buyo Lucía Rosa Celia s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. La Secretaria.

$ 96.000.— e. 28|10 Nº 12.019 v. 29|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría 112, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Néstor Luis Blondi, secretario.

e. 28|10 Nº 10.604 v. 3|11|81

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Mauricio Carlos de Núñez, secretario.

e. 28|10 Nº 10.605 v. 3|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, previstas en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.577 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Ec. Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ ENRIQUE EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Luisa C. Albamonte, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.603 v. 3|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín Pcia. de Bs. As., Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, cita a ENRIQUE URBANO SOUS (D. N.I. 10.208.781), para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho de este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

San Martín, 21 de octubre de 1981. — Publíquese por cinco días. Enrique José Grosso, secretario.

$ 210.000 e. 26|10 Nº 80.248 v. 30|10|81

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 31.695|81, caratulados: "Villalba, Gladys y otros S|Hurto de energía eléctrica", que se tramita por ante esta Secretaría en lo Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a JUAN JOSE TEXEIRA, con último domicilio en Cribe 1257 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de octubre de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 28|10 Nº 10.579 v. 3|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL DOMINGO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de octubre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 27|10 Nº 10.558 v. 2|11|81

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al procesado FELIPE BERTOGLIO o BERTOLLO, existiendo únicamente antecedentes de ser una persona de regular estatura, obesa, de unos cincuenta y ocho años de edad, ignorándose restantes datos filiatorios, quién ha oficiado como gestor en jubilaciones en los Partidos de Olavarría, Tapalqué y Lobos, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 478, por ser requerido en la causa Nº 19.171. "Dirección Nacional de Recaudación Previsional s|d. Inf. art. 172; 174 Inc. 5º, 592 y 296 del Cód. Penal, Expte. 2201776|1|01; Duarte Julio Cirilo, Expte. Nº 2199801|4|01; Lombardo Jara, Clementina", haciéndosele saber que si el vencimiento del plazo acordado no se presente, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Procs. en lo Criminal.

Azul, 13 de octubre de 1981. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 23|10 Nº 10.477 v. 29|10|81

MAR DEL PLATA

Nº 1

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Rafael Felipe Oteriño, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1981, por expte. Nº 52.088 se ha resuelto extender la quiebra de: PRESIDENTE S.R.L., a su socio Pedro Emilio D'Alessandro, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.387.800 y domicilio constituido en Tucumán 2163 —1º B—, de la Capital Federal, decretándose la inhibición general de bienes contra el fallido, e intimándose al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor del mismo, intimándose al deudor para que dentro de 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad prohibiéndose al deudor ausentarse del país sin autorización del Señor Juez. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Público Nacional Juan Carlos García Prieto, con domicilio en la calle Rivadavia 3188, 6º piso, of. Nº 64, de la ciudad de Mar del Plata, los títulos justificativos de sus créditos (días martes y jueves de 17 a 19 horas); se fija la audiencia del día 7 de abril de 1982, a las 9 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, previniéndose que la misma se celebrará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1981. — Juan Carlos Lesca, secretario.

e. 28|10 Nº 10.582 v. 3|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "GAGLIARDI DE CAMPILONGO y Otro s| sucesión", Expte. 16.182, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 10 de noviembre de 1981, a las 16 horas en la calle Cangallo 1233, Cap.; una propiedad desocupada, ubicada en la Localidad de José Ingenieros, Partido 3 de Febrero (Pcia. de Buenos Aires), sita en la calle San Roque 2593 (ex 193), lindando una parte de la misma con la calle Ejército de los Andes (ex San Martín), que consta de P.B. y 1er. Piso, edificada sobre un lote de 20.52 mts. de frente x 9.22 mts. de fondo y por la calle Ejército de los Andes de 8 mts., antigua, consta de 11 habitaciones incluyendo su planta alta, 4 baños, patios y un local comercial. Designada como Lote 21, Manz. 9. Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A. Manz. 31 Parcela 14. Partida 24.740. Cuya superficie y demás antecedentes, constan en título agregado en auto. Se exhibe los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre, en el horario de 12 a 15 horas. — Base $ 84.062.132. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 240.000 e. 28|10 Nº 80.735 v. 29|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días, en autos: "CUSCUETA, ERNESTO s|sucesión, Expte. Nº 30.190", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 6 de noviembre 1981, a las 13 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital; dos locales negocio, Planta Baja, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Segurola 1801|03|05, esquina calle Miranda 4491|95|97, a saber: 1) Local 2, Pta. Baja, con entrada por Segurola 1801 y Miranda 4497. Según título (fs. 245) tiene una Sup. Cubierta propia de 40,60 m2. Común de 3,21 m2. Total: 43,81 m2. Porcentual: 12,43%. Base $ 11.107.458. Seña 20%. Comisión 3%, en efectivo. — 2) Local 3, Pta. Baja, con entrada por Miranda 4495. Según título (Fs. 237). Sup. Cubierta propia parcial y total de 37,05 m2, Común 2,94 m2. Total: 39,92 m2. Porcentual 8,71%. Base: $ 16.661.188. Seña 20%. Comisión 3%, en efectivo. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley.

Nota: Según constancias de autos el Local 2 se encuentra ocupado por Eduardo S. Paiva quien deberá desocupar el inmueble a los cinco días de efectuada la subasta y el Local 3, se encuentra desocupado. Según Fs. 312 las unidades no devengan deudas por expensas comunes. El suce-orio se hará cargo de las deudas por impuestos atrasados (fs. 311).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Julio Frigerio, secretario.

$ 336.000 e. 28|10 Nº 80.736 v. 29|10|81

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos "SANTA CATALINA ESTANCIAS S.A. c|CAMPOS VIRGENES S.A. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 5 de noviembre de 1981, a las 11.30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de campo, parte de la estancia "El Bagual", sita en el Depto. Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms de su Capital, señalada como Lote Uno-b, que mide 5.660.3 m en el lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sur, lind. c|reserva p|colonia; 16.442 m en el lado Este, lind. —sobrante fiscal en medio— con Misión de S. Francisco de Laishí; igual medida por el Oeste, lind. con el Lote Dos-b; con una superficie actual de 9.302 has 95 as 8 cs 72 dm2, por venta de una pequeña parte en el ángulo N.E. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso independiente. — Posee extensas abras pastosas e isletas de monte virgen con árboles de calidad (aprox. el 20 por ciento del total); carece de Vinal y especies invasoras; 1.200 hectáreas aprox., son muy fértiles y aptas p|soja, sorgo, mandioca, maíz y algodón. — Puede recibir de 3.500 a 4.500 vacunos; cuenta c|puesto de material c|aguada, molino, ensenada c|baño, manga y corrales y aguadas naturales. — Deuda impositiva $ 87.8*9.976. — Está explotado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse días hábiles de 8 a 17 horas. — La venta es "ad-corpus". — Sin base y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento — Sellado fiscal: 0,5 por ciento, en efectivo o con cheque certif. a la o|del martillero; deberá constituirse domicilio en esta ciudad y, oportunamente, cumplir con el Decreto 15.385 (Ley 12.913) y Decreto 9.399|63 sobre Zonas de Seguridad. — Si no hubieran ofertas o si la mejor de ellas no alcanzara a cubrir la deuda reclamada en autos, pasada media hora, el martillero ofrecerá en pública subasta, en la forma e idénticas condiciones a las arriba enunciadas, otra fracción de terreno de campo, parte de la Estancia "El Bagual", sita en el Depto. de Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms de su Capital, señalada como Lote Dos-b, que mide: 5.641,56 m en el lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sur, lind. c|reserva fiscal p|colonia; 16.442 m en el lado Este, lind. c|el Lote Uno-b; e igual medida por el Oeste, lind. c|el Lote Tres; con una superficie actual de 9.275 has, 82as, 24 cas, 43 dm2, por venta de una pequeña parte en el ángulo N.O. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso sobre ella. — Tiene amplias abras pastosas c|monte virgen de calidad (aprox. 20 por ciento del total), sin Vinal y especies invasoras. — Aprox. 1.300 has son muy fértiles, aptas p|soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón; puede recibir de 4.000 a 5.500 vacunos. — Tiene piquetes alambrados, ensenada c|baño, manga y corrales, aguadas c|molino, tanque y bebederos y aguadas naturales. — Casas de material p|administrador y capataz, 2 puestos, galpón de aprox. 300 m2 y báscula p|10.000 ks. — Existe forestación de eucaliptus s|explotar. — Deuda impositiva: $ 87.535.899. — Está ocupado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse días hábiles, de 8 a 17 horas. — Venta "ad-corpus". — Sin base y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certif. a la o|del martillero; deberá constituirse domicilio en esta Ciudad y oportunamente, cumplir con el Decreto 15.385|44 (Ley 12.913) y Decreto 9.399|63 sobre Zonas de Seguridad. — Títulos y planos, en autos. — Informes en Uruguay 560, Of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 936.000 e. 27|10 Nº 80.514 v. 29|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados: "BERMUDEZ VDA. DE PEREZ, ASUNCION s|Sucesión Vacante", Expediente Nº 13.346, hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6º "N", rematará el día 5 de noviembre de 1981, a las 14 horas, sobre los mismos, ad corpus al contado y mejor postor; dos lotes sitos en el Pdo. de Merlo (Bs. As.), baldíos y desocupados, C. III, Secc. Rural, Parcelas 678 y 679, designados s|título como lotes 6 y 7, Partidas 19.617 y 104.213, superficies 2339 y 4954 mts2, respectivamente. — Linderos: (Parc. 678) N.E. calle en medio más tierra; O. calle diagonal en medio lote 5|28|29 y pte. 27 S.E. lote 8; (Parc. 679) N.E. calle en medio más tierra O. calle Diagonal en medio lotes 5|28|29 y pte. 27; S.E. lote 8, ubicados en las calles Medina y Cabred, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 1311, Año 1948, y Fº 2364, Año 1951, del Pdo. de Merlo. — Bases $ 16.692.763 (parcela 679) y $ 9.423.341 (parcela 678). Seña 20%. Comisión 3%. Depositaria a título gratuito Sra. Etelvina Rubi Acosta L.C. Nº 9.709.114. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, Escritura traslativa de dominio será otorgada ante el protocolo del Escribano Rodolfo Olive. — Horario de Visita 2 horas antes del remate.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 486.000 e. 27.10 Nº 80.640 v. 29|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos: "CAMPAGNOLLE, ALDO y otros c|CAPRIA, DOMINGO NORBERTO, Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 27.364), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 30 de octubre de 1981 a las 17.30 horas en Corporación de Reubicada en Zona Sud de Capital Federal, calle Tabaré 1452|1460|1464 entre Mom y matadores, Cangallo 1233, Capital; Finca Centenera, edificada en lote 24, manzana B, mide frente N.O. 8,66 m por 26 m de fondo, linda N.O. calle Tabaré; S.E. lote 10; S.O. lote 20; N.E. lote 22. Desig. Catast. Circ. I. Secc. 46. Manz. 165A. Parc. 7. — Base $ 39.945.650, contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ocupada planta baja por el demandado; planta alta por inquilinos. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 234.000 e. 27|10 Nº 80.564 v. 29|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "CIA. METALURGICA AUSTRAL ARG. S.A. s|quiebra incidente de liquidación bienes Comodoro Rivadavia", Expte. Nº 44.597, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi, rematarán el martes 17 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la planta ubicada en el Km. 8 del Barrio Don Bosco, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, al norte de la ciudad, junto al mar y contigua a las plantas de "Astrasur S.A." y Petroquímica Comodo Rivadavia S.A.". Entre dichos bienes se encuentran: a) Toda la estructura desmontable de la planta de Producción integrada por pisos, entrepisos, escaleras, columnas y vigas de hierro o chapa, incluso las divisiones interiores con todo lo que se encuentra en su interior —salvo los transformadores, reguladores y tableros descriptos en otros lotes— consistente en silos, motores, elevadores, guinches; aspiradoras; cintas transportadoras, molino para coque, máquina para fabricar sinter, mesas de moldeo, cañería, etc. Base pesos 950.000.000; b) Equipo electrógeno "Man" Diésel, pot. 410 HP de 600 rpm. 20 C. de temperatura Nº 401943 con generador "Carbe Lanmeyes AAchen" con sus llaves y tableros, completos con gasoil, bombas y extractor. Base pesos 50.000.000; c) Dos equipos generador "Fiat" de 60 ciclos, Nros. 603 y 604 con acoplamientos, alternadores, tableros de comando y línea de transmisión. Potenciamiento 3377 CV a 514 rpm potencia continua 3070 cv., con puente grúa manual, bomba de enfriamiento de agua dura, equipo refrigeración de aceite, bomba de enfriamiento de inyectores, bomba de refrigeración de agua blanda, centrífuga de gasoil y tanque, Base pesos 85.000.000 cada uno; d) Bomba centrifugadora de aceite, tanque de aceite de motores, bomba auxiliar de enfriamiento de inyectores, bomba para agua blanda y bomba para agua dura, dos compresores para cargar botellones de arranque, tablero auxiliar y tanque de gasoil de 600.000 litros, Base $ 20.000.000; e) Toda la estructura desmontable de la planta de coque y lo que se encuentra en su interior, a saber: 2 cintas transportadoras, horno, zorra, un molino a martillo con sus motores y reductores, tablero de comando dos silos, dos tolvas movibles con sus correspondientes cabinas de maniobra, Base $ 140.000.000; f) Los demás bienes de la planta industrial entre los que hay: Dos equipos simetrizadores completos Acea de 4.500 KW que incluye 2 reactores Elirduktra-Sundberg-AB, reductor, batería de capacitores; instrumentos de medición, etc.; veintitrés transformadores de corrientes de diferentes marcas (General Electric, Tte, Faraday, Tubos trans electric, etc.); generadores de corrientes, silos, Tornos (Lenhardt y Piluso, Wechcco y Sideral), fresadora Wecheco FU-2P, agujereadoras, soldadoras, dobladora de chapa; amoladoras, puente grúa, báscula para 25 toneladas, cantidad de motores eléctricos, ladrillos refractarios Importados "Carbofrax" y otros nacionales "Haedo", cemento refractario, bolsas de amianto, electrodos de grafito, bombas de vacío, compresores, molinos; Importante almacén de repuestos varios, Elementos de laboratorio (equipo fotoespectrómetro, lupa de pié Optal, balanzas de precisión, medidor de ph, tubos; mecheros, etc.), drogas y ácidos varios (sulfuro de carbono, éter sulfúrico, benceno, ácido sulfúrico, amoníaco, ácido nítrico, propanol y otros), cantidad de muebles para escritorio, muebles de cocina, biblioteca con libros técnicos, 50.000 toneladas de residuos minerales aprox., tres viviendas prefabricadas, diez automóviles Citroën 3CV, dos Ford Falcon mod. 1973, tres pick up Ford mod. 72 F-100, dos cargadores frontales "Allis Chalmers" y "Astarsa", tres autoelevadores (dos Hyster y un Yale), una topadora frontal Caterpillar D-2, cañería de diferente pulgada, cantidad de cables para corriente trifásica. Sin Base; g) 7.609 unidades de material refractario diverso que se encuentra depositado en calle Pueyrredón 937 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Los dos equipos generadores "Fiat" descriptos en el punto c) y la bomba centrífuga y demás accesorios descriptos en el punto d) podrán ser subastados en block, en cuyo caso la base será la suma de los mismos o sea $ 190.000.000. Los bienes se exhibirán en la planta de la fallida de Comodoro Rivadavia todos los días, incluso sábados y domingos, a partir del miércoles 28 de octubre y hasta el lunes 16 de noviembre inclusive, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, salvo los ladrillos que se encuentran en Pueyrredón 937 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que se exhibirán en dicho lugar los días hábiles a partir del 28 de octubre de 9 a 12 horas. La entrega de los bienes de fácil y rápido desarme o desmonte y de aquellos que no precisen trabajo de esa índole, se realizará todos los días, incluso sábados y domingos, a partir del 25 de noviembre y hasta el 14 de diciembre próximo de 9 a 17 horas. Para los bienes de difícil y extenso desarme se extenderá la fecha de entrega de acuerdo a su necesidad. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente en Uruguay 911 piso 1º "B" Capital Federal, únicamente los días 19, 20, 23, 24 y 25 de noviembre próximo de 11 a 14 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. En esa oportunidad se combinará el día y hora de iniciación de la entrega de los lotes respectivos. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta en la Secretaría actuante, debiendo contener la identificación del lote de acuerdo al catálogo, nombre del oferente, domicilio constituido en Capital Federal, monto de la oferta y el 40% de dicho monto para responder a la seña y comisión. Este importe deberá ser acreditado mediante boleto de depósito a la orden de estos autos o mediante cheque certificado contra banco de esta plaza a la orden de uno de los martilleros. Estando los bienes en exhibición no se admitirá ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad, corriendo por cuenta y riesgo de los compradores los trabajos de desarme, desmonte y retiro.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.910.000 e.23|10 Nº 79.955 v.29|10|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LTDA. c|FALABELLA, LEONARDO y otros s|ejecutivo", expediente Nº 7.815, que el martillero don Alfredo Nicanor VillafañeMolina rematará el día 2 de noviembre a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital, una finca ubicada en la zona sud de la Capital Federal con frente a la Avenida La Plata números 1627|29 entre las calles Santander y Avelino Díaz y conforme al plano de subdivisión número trescientos treinta y cuatro, practicado por Catastro Parcelario por Expediente Nº doscientos mil novecientos veinte B cincuenta y uno, el inmueble se designa como Parcela dieciséis "f" y está compuesto de: nueve metros, cuarenta y cuatro centímetros al frente al este; su costado al sud mide de este a oeste veintiocho metros, ochenta y cinco centímetros, donde existe un martillo a favor de norte a sud de siete metros, ochenta y siete centímetros, desde este punto en rumbo de este a oeste treinta y un metros, ochenta y dos centímetros, hasta dar con la línea del contrafrente el que mide: diecisiete metros cincuenta centímetros y desde ese punto de oeste a este hasta cerrar la figura: sesenta metros, cuarenta y cinco centímetros, siendo sus medidas angulares las siguientes: ángulo "A" noventa y un grados, cincuenta y un minutos; ángulo "B" ochenta y ocho grados, cero nueve minutos; ángulo "C" doscientos setenta grados; ángulo "D" noventa grados; ángulo "E" noventa grados y ángulo "F" doscientos setenta grados, lindando: Por su frente al este con la Avenida La Plata, por el costado al sud con la parcela dieciséis "d" y con terrenos que fueron propiedad de don Manuel Baliña y Manuel Leston y por el contrafrente al oeste, con fondos del lote veintinueve y resto del lote treinta y por su costado al norte con los lotes cinco y treinta y uno, siendo su superficie de: ochocientos veintisiete metros veinticinco decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Cirunscripción primera. Sección treinta y ocho. Manzana ciento veintinueve. Parcela dieciséis "f". Partida inmobiliaria número: Ochenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro. Matrícula 48.330. Desocupado. Base: $ 119.648.330 (2|3 partes de la valuación fiscal), al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Todo lo detallado conforme constancias de fs. 68|71 — 132|145. Días de visita: 27, 28, 29 de octubre y 1º de noviembre en el horario de 14,30 a 18 horas. Consultas en la oficina del martillero, Viamonte 611, piso 11, departamento A, Capital, teléfono 393-9253|5905.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 774.000 e.28|10 Nº 80.786 v.30|10|81

Nº 7

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10,30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16,50 metros de

frente sobre Santa por 59,77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109,16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435.92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|68, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0.5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560, oficina 26 (40|2343, 45|6414, 35|2610 y 69|1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v.10|11|81

El Juzgado de Comercio nº 7, Secretaría nº 13, comunica por 3 días en autos "HERRERA, ROBERTO D. c|HARISLUR, RAMON s|ejecución" (expediente 38.113) que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 5 de noviembre de 1981 a las 13.30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Diagonal Pasco 3890, Barrio Parque Gral. San Martín Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terreno de 10 m. de frente, 11,87 m. en el contrafrente y 20 m. y 20,39 m. en sus costados, con 231 m. 95 dm2. de superficie, ocupado por el demandado. Deuda Inmob. $ 585.500; Municip. $ 1.083 892. — Base: pesos 212.532.653, al contado; seña 10 %, comisión 3 % más el sellado de ley. — El comprador constituirá domicilio en esta Ciudad. — Visitar menos Domingo de 10 a 15. — Infs. Uruguay 560, of. 26 C 40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, octubre 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 234.000 e. 27|10 Nº 80.510 v. 29|10|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "LINDSEY SAICIF c|ACOSTA, CLOTILDE y Otro s|ejec.", Expte. número 27.586, que el martillero Martín J. Orrell rematará el día 3 de noviembre próx. a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en Av. Díaz Vélez 1101, Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, inse. el dominio s|lote 7, manz. L. Sup. Total 165,93 m2. Nom. Cat. C-Circ. II-Secc. D-manzana 42-parc. 1. — Deudas: Imp. Inmob. al 16|5|80 (fs. 331) $ 255.796- Municipales al 8|5|80 (fs. 382 vta.) pesos 229.457. — El local está destinado a restaurant-parrilla y consta de un gran ambiente, cocina y dos baños, ocupados por el señor Antonio H. Padrón c|contrato hasta el 1º|10|83 y opción por un año más, siendo el alquiler reajustable trimest. p|el índice costo de vida (INDEC) alquiler actual $ 2.700.000. — Tiene un pequeño depósito anexo ocupado por el demandado, según surge del contrato agregado en autos y acta de constatación. — Base: $ 42.493.866. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 p|mil. — Dinero efectivo. — Visitar diariamente de 11 a 14 hs. incluidos sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 324.000.— e. 28|10 Nº 80.737 v. 30|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "IRIANI, JULIO PEDRO s|quiebra", (Expte. Nº 17.448), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de noviembre de 1981 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 el inmueble ubicado en la Avda. Lidoro F. Quinteros 1386|96|98 entre Monroe y Doctor Victorín de la Plaza, Cap. Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 27, Mza. 105, Parc. 10 y 11, Matrícula 16-12581 FR que consta por el Nº 1398 en planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, hall, cocina, pieza y baño de servicio en el primer piso, garage y patio cerrado; por el Nº 1396 se accede por escalera al primer piso con living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón y terraza, y en el segundo piso, 2 habitaciones, baño, entrepiso, terraza-balcón y azotea; y por el Nº 1386 garage, cocina, baño y un ambiente desarrollado en todo su frente, teniendo asimismo una galería semicubierta y una pileta de natación de 5 m. x 10 m. aproximadamente con revestimiento y equipo, posee un amplio jardín que conforma con el citado anteriormente un interesante espacio verde, tiene servicio de gas natural, y en parte calefacción provista por una caldera, y teléfono; edificado sobre dos lotes que miden el "10": 9,53 m. de fte., por 31,20 m. de fdo., y el Nº "11": 9,53 de fte. por 32 m. de fdo.: ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — $ 1.109.150.000 al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo o cheque certificado a la o| del Señor Martillero s|Bancos de esta plaza. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 2 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 504.000.— e. 28|10 Nº 80.815 v. 30|10|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ SALAS S.A.C.I.F.I. y A. c|RUIZ CARLOS ALBERTO, s|ejec.", Expte. Nº 49.041, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta rematará el lunes 2 de noviembre de 1981, a las 10.30 hs., en Avda. La Plata 1190, Cap. Federal, y donde se exhibirán en la misma fecha de 9 a 12 hs., los siguientes bienes: 8 mesas octogonales, sin lustrar y sin armar. Una lijadora "Magnano" Nº 281 con motor eléctrico de 5 HP Nº 38692 de 1445 RPM 147 amperes. 80 láminas de chapa caoba de aprox. 0m23 por 2m50. Una mesa ovalada, en roble de 2 mts. por 1m10 aprox. incompleta. 6 prensas de hierro de 2 mts. aprox. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 156.000 e. 28|10 Nº 80.827 v. 29|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos (2) días en autos: "BENVENUTTO S.A.C. e I. c|LOYCA S.R.L. s|ordinario" (Expte. 49.114|81), que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día 4 de noviembre de 1981, a las 11.00 horas, en Avellaneda 1651, de Capital, los bienes embargados en autos y que a continuación se detallan: 21 carritos transportadores de 4 ruedas 2 en el centro y 2 giratorias marca Mascelti; 2 ventiladores de pie marca Rosario Legítimo Nº 24.762 y 22.114 de 3 velocidades con 3 paletas acrílicas en color verde; 270 paquetes de sal marca Dos Anclas de 1 kg. c|u.; 1.104 latas de ciruelas marca Picacho conteniendo c|u. 800 grs. y 24 botellas conteniendo c|u. 400 grs. de Catchup marca Cica. Venta al contado y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhiben los días 29 y 30 de octubre, 2 y 3 de noviembre en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Martín J. Bosch, secretario.

$ 228.000 e. 28|10 Nº 80.738 v. 29|10|81

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA c|DAROM SACIF, y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 7.411 comunica por dos días, que el martillero Roberto Juan Gómez rematará el día 30 de octubre de 1981 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479 de esta Capital, 1 máquina de calcular Olivetti-Logos 41-PDA 11155734; 1 máquina de calcular Olivetti - Electrosuma - 20 s|Nº visible; 1 máquina de calcular Cifra marca Fate modelo 121 Nº 010138; 1 máquina de escribir marca Adler Nº 568491; 1 máquina de escribir eléctrica IBM - Nº 33372251|0062-78 modelo 82; 1 máquina de escribir eléctrica IBM modelo 82-C s|Nº visible; 1 máquina de escribir Olivetti - Lexicon 80-2015389 R; 1 máquina de escribir Olivetti - Lexicon s|Nº visible; 1 máquina de cortar papeles marca Ayling s|Nº visible; 1 reloj-marcador horario marca Cronos modelo 98945 Nº 37791, 2 ficheros de metal de 4 cajones c|u.; 1 fichero de metal de 2 cajones; 1 armario de madera de color blanco tamaño mediano de 2 puertas corredizas; 1 armario de madera de color blanco tamaño mediano de 4 cajones; 2 armarios metálicos de 2 puertas c|u.; 1 escritorio de madera de 5 cajones; 3 escritorios de fórmica y madera de 3 cajones c|u.; 1 escritorio de metal y fórmica de 3 cajones; 1 escritorio de cuero y madera de 3 cajones; 1 mesa de madera y patas metálicas semi-ovalada con tapa de vidrio de 1,60 x 0,80 m. aproximadamente; 1 central telefónica Siemens para 3 líneas externas y 3 internas con sus correspondientes aparatos telefónicos; 1 acondicionador de aire marca York modelo ACP Nº 3A-2037 serie 90|135; 1 acondicionador de aire marca York modelo ACR Nº 3C-3937 T serie 87920; 1 acondicionador de aire marca York modelo ACK - Nº 3C-3937 TB. serie 67794; 1 acondicionador de aire marca Surray modelo MA-18D serie 7939096; 1 turbo-ventilador marca Columbia serie B-37333; 1 turbo-ventilador marca Rosario s|Nº visible. Sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; los bienes de remate pueden verse en la calle Lavalle 2634, 2º "B", de Capital, los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 16 hs., hasta el día del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 408.000 e. 28|10 Nº 80.703 v. 29|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos caratulados COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA s|quiebra, venta de terrenos lindantes, expediente 8.946|81 que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 13 de noviembre de 1981, a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, 2º piso Capital, un lote de terreno designado como el Nº 2 de la manzana D. de 8,66 m de frente a la calle Inglaterra entre las de Intendente Boers, por 34,01 m de fondo, encerrando una superficie para el mencionado lote de 294,53 m2 y una finca (galpón) desocupado, edificado en el lote de terreno designado como el Nº 25 de la manzana D, de 8,70 m de frente a la calle España, por 34,28 m de fondo y 13,01 m en su contrafrente, o sea 369,18 m2 de superficie. El galpón propiamente dicho ocupa la totalidad de la superficie del lote Nº 25, o sea 369 m2 aproximadamente y tiene salida por el otro lote baldío o sea el Nº 2 sobre la calle Inglaterra. — Base $ 300.000.000. Seña 10 %, saldo del 90 % a los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 de CPCC. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre capital a nombre del martillero. Se deja expresa constancia: a) De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre las que se deben presentar al juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta antes indicada; b) El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuese la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado; c) Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieren al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso; d) Se pondrá al comprador en posesión del inmueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. Se visita los días 26 de octubre al 7 de noviembre de 1981, inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4º piso, oficina 431, Capital, Tel. 33-3455, o en la Corporación de Rematadores. Secretario, Carlos Jorge Señaris.

Buenos Aires 20 de octubre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.140.000 e. 28|10 Nº 80.238 v. 30|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "ALANIZ ANGEL ADOLFO c|CARPINTERO RODOLFO HORACIO s|Ejecutivo", expediente Nº 7946 que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 4-11-81 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de $ 3.952.400: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 4183|85|87|89|91, Capital, entre las de Bolaños y La Carra, Unidad Nº 12, identificada con la letra "E", de la Planta Baja con una Sup. ad-corpus de 38 mts2. 45 dmts2. — Porcentual 3,41 centésimos. — Ley 13.512. — Nom. Catastral: Circunscripción I, Secc. 54, Manz. 95, Parc. 29. — Debe O.S. según Fs. 21; Municipalidad según Fs. 25. — No tiene deuda por expensas según Fs. 22 y el importe abonado en carácter de expensas correspondiente al mes de septiembre fue de $ 20.000. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña 8 % - Comisión 3 % - Dinero efectivo - Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 288.000 e. 28|10 Nº 80.814 v. 30|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "EL BOHIO S.R.L., c|AYUB FELIPE y otro, s|Ejecutivo", expendiente Nº 7977, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará publicamente el 29 del corriente en Humberto 1º Nº 2046, sin base al contado y al mejor postor, 1 Heladera mostrador, tipo Industrial sin marca ni numeración visible, 6 puertas a presión de 3 m. 50 de largo x 0,60 m. de ancho x 0,90 m. de alto, medidas aproximadas; 1 Cortadora de fiambres marca "Berkel Sudamericana" S.R.L. Modelo 9 H Nº 16.243, 1 Máquina Registradora marca "N.C.R." Número 58.906.393. — Los bienes se exhiben diariamente en calle Río Cuarto 1490, Cap. de 9 a 12 y 15 a 18. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Seña 20 % Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 168.000 e. 28|10 Nº 80.657 v. 29|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos "COOPERATIVA VILLA CRESPO SOC. CRED. LTDA. c|Spaggiari de Verone, Dirce y otros s|ejecutivo" que el martillero José Luis Miglierini rematará el día 3 de noviembre de 1981, a las 14.30 horas en Talcahuano 470, Capital, un departamento identificado como unid. 12, 1º piso, de Sequrola 320, Capital, edificado sobre lote 8 de la manzana "A", matrícula 1-3195|12. Superficie propia 39,32 m2; sup. común 11,67 m2. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. Adeuda a O.S.N. $ 199.064 y a Mun. Cdad. de Buenos Aires $ 236.755. En el estado de ocupación en que se encuentra según consta en autos. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 21.849.092. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires 22 de octubre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 306.000 e. 28|10 Nº 80.731 v. 30|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|Hermida, Luis Marcelino s|ejecución prendaria", expediente Nº 145.916, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de noviembre de 1981, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 15.00 hs.: un automóvil marca Peugeot modelo 404 D|78 motor Diesel Indenor Nº D 18873, carrocería Nº 3.138.997, tipo sedán cuatro puertas dominio C 911.336, en el estado en que se encuentra; 15,15 hs.: un automóvil marca Peugeot modelo 404 D|78, motor Diesel Indenor número 18.874, carrocería Nº 3138965, tipo sedán 4 puertas, dominio C 911.315, en el estado en que se encuentra; 15.30 hs.: un automóvil marca Peugeot modelo 404 D|79

motor Diesel Indenor Nº D 18922 corrocería Nº 3.139.430, tipo sedán 4 puertas dominio C 911.592, en el estado en que se encuentra; 15.45 hs.: un automóvil marca Peugeot modelo 404 D|79, motor Diesel Indenor Nº D 18.927, carrocería Nº 3.139.108, dominio C 911.591; 16,15 hs.: un automóvil marca Peugeot modelo 404 D|79, motor Nº D 19042, corrocería número 3139238, dominio C 911.331, en el estado en que se encuentra y a las 16,30 hs., un automóvil marca Peugeot modelo 404 D'79, motor Diesel Indenor número D 19.141, carrocería N: 3.139.302, tipo sedán 4 puertas, dominio C 911.573, en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1981 en calle Rocha 1302, esquina Avenida Patricios, frente a Rocha 1319, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado boleto: 10 por mil. Se subasta al contado y al mejor postor. Bases: C 911.336: $ 12.576.150; C 911.315: $ 12.576.150; C 911.592: $ 15.474.375; C 911.591: pesos 14.000.625; C 911.331: Z 13.263.750 y C 911.573: $ 16.047.501.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 360.000 e. 23|10 Nº 80.734 v. 29|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17, Secretaría de la Dra. Silvia A. Rey comunica por tres (3) días en autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|González, Pedro Ramón y otra s|ejecución hipotecaria" Expte.: 201.216|80, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de noviembre de 1981, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de Cangallo 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Rastreador Founier Nº 2637 (hoy Las Delicias al N.E. con el lote 17 y fon- San Miguel, Pto. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As., cuyas medidas son: 12.80 mts. de frente al N.O. por 42,50 mts. de fondo o sea una superficie de 544 m2 y linda por su frente al N.O. con la calle Rastreador Founier (hoy Las Delicias) al N.E. con el lote 17 y fondos del lote 2; al S.O. con lote 15 y fondo del lote 12 y al S.E. con fondos del lote 7. Circunscripción II, Sección A. Manzana 28, parcela 16 es su nomenclatura Catastral. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 27|1|81 $ 334.872 y de Impuesto Municipal $ 380.804 al 23|1|81. Se deja constancia que la propiedad esta ocupada por el demandado y flia. como surge de autos. Base pesos 32.741.174 al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% todo al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Silvia A. Rey, secretaria.

$ 432.000 e. 28|10 Nº 80.739 v. 30|10|81

Nº 23

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 23 de Capital Federal, hace saber por tres días que en autos: "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. contra PRODUCTOS SOLMAR S.A. s|ejecución prendaria", el martillero Ernesto Delorme rematará en calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1981, a las 16 horas, lo siguiente: Doscientos setenta y siete mi ochocientos doce (277.812) pastillas de jabón de tocador marca "Pino Plateado" de 100 gramos de peso declarado, acondicionado en cajas de 36 pastillas cada uno. Base: $ 100.000.000. Venta en block. Al contado, en acto del remate, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de todos los gastos que ocasione el retiro de los bienes.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 270.000 e.27|10 Nº 80.496 v.29|10|81

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 23 de C. Federal, hace saber por 3 días que en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c|PRODUCTOS SOLMAR S. A. ejecución prendaria", el martillero Ernesto Delorme rematará en calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1981, a las 16,15 horas, lo siguiente: Una planta de cosmética completa marca Solmar (convencional) de acero inoxidable e integrada por: Una paila mezcladora para elaboración de champú Nº 12, modelo de 400 kilogramos de capacidad; Una llenadora manual del producto, Nº 13, modelo 4 picos dosificadores de 15 frascos de capacidad cada uno por minuto; Una máquina Roscadora manual de tapas Nº 15, modelo de 45 frascos por minuto; Una paila mezcladora para cremas con agitador y tubo agitador, Nº 28, modelo de 300 kilogramos de capacidad; Cuatro recipientes para almacenamiento del producto terminado, modelo de 3.000 litros cada uno, números 24.0, 24.1, 24. y 24.3; Dos recipientes para almacenamiento del producto terminado, modelo de 960 litros de capacidad cada uno, números 24.4 y 24.5; Un recipiente para almacenamiento del producto terminado, modelo de 2.000 litros de capacidad, Nº 24.6; Una mezcladora del producto terminado con camisa de enfriamiento, Nº 25, modelo de 500 litros de capacidad; Una balanza tolva con serpentín de calefacción, modelo de 100 kilogramos de capacidad, Nº 30; Una compresora Duplex 1.000 con dos motores, con una capacidad de producción de 1.200 kilogramos|hora, motores marca Acek, modelo K 160 I, Nº 78025 de 15 CV y 965 Rpm., y marca Marelli Nº 0184805 de 20 CV y 1.440 Rpm. — Base $ 200.000.000. Venta en block. Al contado en acta del remate, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. El comprador se hará cargo de todos los gastos que ocasione el retiro de los bienes.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 594.000 e.27|10 Nº 80.495 v.29|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en el juicio FIDEMOTOR S.A.I.C.I.F. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. y PASQUINI, CESAR R. s|ejecutivo prendario, expediente Nº 215.682|80, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Cangallo 1233 —Corporación de Rematadores— el viernes 6 de noviembre de 1981, a las 15 horas, el siguiente bien: un tractor sobre orugas, marca: Fiat Allis, modelo 7 D, Nº 600.130, con motor diésel, marca Scania, Nº 001688, de 86 c.v., completamente equipado, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Salvador Debenedetti 3895, Olivos, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles, en el horario de 9 a 13 horas. Base: $ 59.247.871. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 204.000 e.28|10 Nº 80.813 v.29|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFORD S. A. c|HARTVIG, EMILIO M. s|ejecución prendaria", expediente Nº 216.637, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un chasis marca Ford modelo F 100, año 1977, carrocería y|o bastidor marca Ford número KA1JTG—33677, color rojo cardinal tapizado negro, con motor marca Ford Nº DTGG40338, dominio B 1.472.860, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Base $ 4.506.664. Sellado de ley 5 por mil. El bien se exhibe diariamente en Hipólito Yrigoyen 146, Morón, provincia de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de e1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 288.000 e.28|10 Nº 80.733 v.30|10|81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por tres días, en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA REPUBLICA S.A., c|ACERO SIMA S.A.I.C., s|ejecución prendaria" (expediente Nº 5.497), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 3 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, piso 2º, Capital. Los siguientes bienes Soldadora de mallas Nº 1, soldadora eléctrica de puntos múltiples por resistencia, marca Schlatter, origen suiza, tipo PG32.1|8|C; Nº 5141610670, capacidad 900 K.V.A.; año de origen 1978; soldadora de mallas Nº 2, Nº 3 y Nº 5 Soldadora eléctrica de puntos múltiples por resistencia, marca Schlatter, origen suiza, tipo PG 24|18 Sp, capacidad 432 KVA, año de origen 1961, 1968 y 1959, respectivamente; Nº 50.211, 52.211 24.211, respectivamente; soldadora de mallas Nº 4, soldadora eléctrica de puntos múltiples por resistencia: marca Schlatter, origen suiza, tipo PG 24|38 d, Nº 270-211 capacidad 800 KVA, año de origen 1970. — Un equipo múltiple para trafilar Nº 5, compuesto de portarrollos doble, giratorio, bastidor de 10 m. de PNU 10, eje macizo diámetro 100 mm., H-O 0.80 m.; decapadora mecánica a rodillos por cambio de dirección; trafiladora marca Spama, tipo múltiple de seis cabezales, mod. TMS, accionada con seis motores marca Arno de 20 HP-975 RPM, transmisión a polea, devanadora, h-1,60 m., accionada c|motor eléctrico; y bobinadora vertical accionada s|motor marca Acec Tedo de 8 HP - 1420 rpm., reducción por poleas variables. — Enderezadoras de varillas de acero Nº 4, Nº 5 y Nº 6, marca Waffios, orig. Alemania tipo R 10|60; R 10|60 y Dr 7|70, respectivamente; Nº series 633088; Nº 633078 y 614030, respectivamente. Enderezadoras de varillas de acero Nº 7, Nº 8, Nº 9 y Nº 10; marca Waffios, origen Alemania, tipo RS 4; año de origen 1971, 1974, 1976 y 1976, respectivamente; Nº G26135257; E 26135371; R261355419 y R26135420, respectivamente. — Se aclara que la soldadura de mallas Nº 1, las soldadoras de mallas Nº 2, Nº 3, y Nº 5, soldadora de malla Nº 4, un equipo múltiple de trafilar Nº 5, y enderezadoras de varillas de acero Nº 4, Nº 5, Nº 6 y enderezadoras de varillas de acero Nº 7, Nº 8, Nº 9 y Nº 10, no corresponden a una numeración identificatoria y sólo responden a una numeración interna de orientación, sin valor para que sean gravados con prenda, pero sí tienen valor como denominación del bien. — El portarrollos y bastidor es marca Sima número 0202|4, la decapadora mecánica es marca Sima Nº 0254, la trafiladora es tipo TMS-6 Nº 006, los seis cabezales modelo TMS, son accesorios de la trafiladora y los seis motores son Nros. 3726497, 3726499, 3726500, 37356064, 37356065 y 3726498, respectivamente, la devanadora es marca Sima Nº 0253 y el motor marca Corradi, de 1|2 CV., Nº 200333, la bobinadora es marca Sima, Nº 0252 y el motor Nº 28594, siendo los bienes no identificados accesorios de los equipos de soldadura y trafilado, integrados con los distintos elementos mencionados en cada caso, todo usado, de uso industrial metalúrgico, completamente equipados y en perfecto estado de conservación y uso. — Exhibición Una soldadora marca Schlatter, origen Suiza identificada con el Nº 5 y cuyo Nº de fabricación es 24211; una trafiladora marca Spama tipo múltiple de seis cabezales modelo TMS accionada con seis motores marca Arno de 20 HP y 975 RPM y dos enderezadoras de varillas de acero números 5 y 5 marca Waffios tipo R 10|60 números de serie 633088 y 633078, en Ribera Sur del Riachuelo y Puente La Noria, partido Lomas de Zamora; el resto de las maquinarias en Avenida de los Constituyentes 551, Villa Martelli, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. En ambos domicilios lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 horas. — Base: $ 1.483.248.234. Al contado. Comisión: 10 %. Seña 30 %. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 1.188.000 e. 27|10 Nº 12.010 v. 29|10|81

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "BANCO DE ULTRAMAR S. A. c|SARDHINA, RAMOS LUIS y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 149.574|81 que el martillero público don Guillermo Eduardo Campos rematará el día 9 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el depósito sito en calle Alvar Núñez 340, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) tractor marca Deutz modelo A|65 año 1976, número 292-2-65-5668, con motor marca Deutz Nº 292—1—308958, serie Nº F3L—2114, de inyección directa y refrigeración por aire de 68,99 H.P., usado, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.925.935. Comisión 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Alvar Núñez 340, de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 270.000 e.28|10 Nº 80.732 v.30|10|81

Nº 35

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial del Juzgado Nº 35, hace saber por tres días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. contra FERNANDEZ HUGO ALDO sobre Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.761, que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor un automóvil Fiat 125, rural, 4 puertas, 1979, motor Fiat Nº 125, B-038-792184, chasis, Fiat 125, 13, F-0662464, dominio B-1.599.967; en buen estado (fs. 19) se vende en el estado en que se encuentra. — Base $ 13.134.000. Exhíbese en Corrientes 5748 de 9 a 18 horas, Buenos Aires; seña 30%, comisión 10%, el martes 10 de noviembre de 1981 a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital. Inf. 392-9969-9054.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 216.000 e. 28|10 Nº 80.779 v. 30|10|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en el juicio: "LA LIBERAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CUFRE RICARDO CARLOS s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 40.094|79), que el martillero Marcelino Isaac Alegre (T.E. 797-6994), rematará el jueves 5 de noviembre de 1981, a las 17 horas, en el salón de la Avenida Honorio Pueyrredón 1891, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Torino, modelo T.S. cupé 1971, motor Nº 7071327, chasis Nº 624-08983, Dominio C 341938, en el estado en que se encuentra. El automotor se exhibe en la calle Manuel A. Rodríguez 2781, Capital Federal, de 9 a 12 horas, de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 9.450.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981.

Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 252.000 e. 27|10 Nº 80.561 v. 29|10|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por tres días en el juicio: "CASMARTIN, JULIO DIEGUEZ c|CAMPOS, JUAN ALBERTO s| Ejec. hipot.", Expte. Nº 37.440|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 3 de noviembre de 1981, a las 12.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bizet (Nro. asignado catastral 3.239) antes del Nº 3251 entre Av. Pedro Díaz y Carabela, antes Padilla, altura P. Díaz 1390, de la localidad de Villa Tessei, Hurlingham, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., compuesto de: jardín al frente, para entrada vehículos, porch, living-comedor —a la calle—, dos dormitorios, cocina, pasillo, pieza, baño y fondo con pequeño galponcito. Entrada costado independiente. Pisos cerámicos, mosaicos calcáreos y concretos. Construcción material. Lote 10, Mza. 253, Nomenc. Catast. Circ. IV Secc. P. Mza. 253, Dominio 5481-78 Pdo. de Morón. Prov. Bs. As. Medidas: 10 m fte. por 30 m fdo. Sup. 300 m2. Ad-Corpus. Base $ 11.491.312, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley —en efectivo—. El inmueble es ocupado por el demandado y su familia (fs. 51). Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 414.000.— e. 27|10 Nº 80.512 v. 29|10|81

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en los autos: "DOMINGUEZ, ALBERTO c|DE LORENZI, VICTORIO ERMETE, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 19.742, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una fracción de terreno sita en Colonia San Miguel, departamento Las Colonias de la Prov. de Santa Fe, establecimiento de campo denominado "El Retiro", parte Este, con frente a la calle que une las localidades de Providencia con La Pelada, otro de sus frentes es la calle que une Souto Mayor con La Pelada, aunque se encuentra interrumpida por el Canal Cetti, que es otro de los límites del campo. Designado en el Plano 6442, como Lotes 7 y 8, a saber: Lote 7, con una superficie libre de caminos de 328 Has. 93 as. 87 cas. 4059 cm2. — Lote 8, con una superficie libre de caminos de 222 Has. 61 as. 86 cas. 1369 cm2. Está dividida en 8 potreros y 3 piquetas, con 3 molinos y 6 tanques-bebederos, posee una casa de material compuesta de: Living-comedor, cocina amplia, 2 habitaciones, baño, alero, galponcito y parrilla; en cuerpo aparte: Galpón con tres divisiones para equipos y depósito de útiles y herramientas. Se encuentra ocupado por el Sr. José A. Capri con su flia, en calidad de cuidador puesto por el propietario-demandado. — Base pesos 480.000.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3% e Imp. Fiscal, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El campo podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 324.000 e. 28|10 Nº 80.825 v. 29|10|81

FRANQUEO A PAGAR